



GOBIERNO DE
MÉXICO

DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



SÍNTESIS INFORMATIVA DE PRENSA

matutina

**SINTESIS INFORMATIVA DE PRENSA
JUEVES 28 DE OCTUBRE DE 2021**

Primeras Planas



Refutan a AMLO: sí hay críticas al neoliberalismo

Académicos de la UNAM afirman que han hecho estudios de los problemas del país y los mostrarán; sobre reformar la institución, señalan que sólo compete a universitarios



Es reforma eléctrica cara y sucia, dice EU

Lanza alerta informe de Departamento de Energía



Advierte EU costos para México por la reforma energética

Angela Nrel. Prevé salto de 65% en emisiones de CO2 y de 54% en costos

EL ECONOMISTA

Obra de Dos Bocas catapulta a Tabasco al Top 3 en valor de la construcción

El estado tiene la mayor producción de obra pública



Sí hubo “amasiato” entre AN y Salinas, admiten militantes

“Fue constante el ir y venir de Luis H. Álvarez a la oficina del priísta”



FGR: “espontanea”, denuncia de Lozoya contra Peña y Calderón

Corrupción. Ante diputados, el director de Pemex revela que su antecesor entregó a Romero Deschamps mil 200 millones de pesos para “gastos” de la cúpula sindical que nunca comprobó



López Obrador: habrá casos sin reforma eléctrica

Alerta por eventual quiebra de la CFE





CRÓNICA

Investiga Fiscalía de Oaxaca venta de plazas de maestros en 220,000 pesos

Tras denuncias de profesores hallan que los defraudadores usan papeles falsos del IEEEPO; implican a miembros de Sección 22 de la CNTE

La Razón

Ven caravana vulnerable por cifra de menores; exigen cuidar su integridad

INM concede visas humanitarias a embarazadas

El Sol de México

Confirman robo de poliducto en Sinaloa

Zona de Huachicol

unomásuno

AMLO celebra

Aprobación de Ley de Ingresos

LA PRENSA

Ni tan barato

El precio del Gas Bienestar se incrementó 25% en dos meses

OVACIONES

Reclaman a Romero pérdidas de Pemex por 480 mil mdp

Candente comparecencia del director petrolero en la Cámara de Diputados

ContraRéplica

La UNAM debe reformarse: AMLO

Convocan a paro por críticas



Refutan a AMLO: sí hay críticas al neoliberalismo

Académicos de la UNAM afirman que han hecho estudios de los problemas del país y los mostrarán; sobre reformar a la institución, señalan que sólo compete a universitarios

ANTONIO LÓPEZ, VÍCTOR GÁMBRA Y PERLA MIRANDA

En respuesta al presidente Andrés Manuel López Obrador —quien dijo que en la UNAM “se aceptó a académicos” que “se convirtieron en ideólogos del neoliberalismo” y con ello dejaron de abordar los grandes y graves problemas nacionales—, los teóricos piensan un resumen de al menos un millón de trabajos y actividades que refutan los dichos del Mandatario.

José Casiano Ruiz, miembro del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM, advierte: “Eran datos cruzados y los vamos a mostrar”. Ante el llamado de López



JOSÉ WOLDENBERG
Académico de la UNAM

“El no manda en las universidades públicas ni en varias instituciones autónomas, y eso es lo que no ha entendido el Presidente”

Obrador a reformar a la UNAM, el profesor José Woldenberg responde que ese tema corresponde sólo a los universitarios; el doctorado Ángel Díaz Barriga aceptó en tanto que en momentos de hacer una autocrítica. | NACIÓN | A4 Y A5

ENTREVISTA ZVI TAL

Embajador de Israel en México

“NI ZERÓN NI ROEMER TIENEN PROTECCIÓN EN ISRAEL”

Dice que entre los gobiernos de ambos países hay diálogo permanente sobre estos casos

ARIADNA GARCÍA

ariadna.garcia@eluniversal.com.mx

Tomas Zerón y Andrés Roemer, requeridos por la justicia mexicana, no gozan de protección en Israel, país en el que se encuentran, asegura el embajador israelí en México, Zvi Tal.

En entrevista con EL UNIVERSAL, señala que los gobiernos de México e Israel mantienen un diálogo permanente sobre estos casos judiciales y que si bien no existe un tratado de extradición, Israel sí participa en el proceso de llevar a cabo con base en acuerdos internacionales.

De Roemer, dice que el que sea judío no implica que no deba responder ante la justicia.



“En los casos de Zerón y Roemer tienen el derecho de estar en Israel hasta que exista un pronunciamiento; si se decide la extradición, se hace”

| NACIÓN | A6

Ven incongruencia de México frente al cambio climático

Represalias comerciales y menor atractivo a la inversión esperan al país si mantiene políticas no amigables al medio ambiente. De cara a la COP26, expertos hablan de cómo llegan los Estados a la cumbre de Glasgow.

| MUNDO | A21

CULTURA



Culturas sin pirámides

Hallazgos del arqueólogo japonés Takashi Inomata cambian el entendimiento sobre la organización de civilizaciones prehistóricas. | A31 |

NACIÓN

Elementos de la ofrenda de Día de Muertos

Conoce qué es lo que no puede faltar en el altar y cuál es su significado para rendir un verdadero tributo a los difuntos. | A2 |



IMAGEN DEL DÍA DA COBIJO A ENFERMOS

Cuando su padre fundó el albergue “Casa Artesal de la Vida”, Elena Romero pensó que estaba loco por cuidar a enfermos. Ahora ella continúa con el legado y atiende a jóvenes y adultos con sida, esquizofrenia y parálisis cerebral como si fueran de su familia. Es el caso de Mari, de 28 años, quien sufre retraso mental y desde hace 12 años no recibe una visita. | A7 |



UROUIDY REVIVE A HOUSTON

El jugador mexicano vive y opera el Anzo 2 de la Liga Mexicana, que se vive todo a través de su cuenta de Instagram. | B1 |

ALERTA MUNDIAL COVID-19 EN MÉXICO

3,793,783 CASOS CONFIRMADOS 287,274 MUERTOS

Confinamiento deja en capitalinos necesidad de ser escuchados

KEVIN RUDE

kevin.rude@eluniversal.com.mx

Durante el confinamiento por la pandemia de Covid-19 se intensificó la necesidad de las personas de ser escuchadas, para tal fin, hicimos uso de la línea de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Se recibieron 100 llamadas diarias para solicitar apoyo psicológico o jurídico, aunque muchos no eran urgentes, sólo gente que quería hablar de sus problemas. | METRÓPOLI | A8

JUEZ: VACUNEN A MENORES DE 12 A 17 AÑOS

Exige a la Secretaría de Salud a que en tres días actualice el plan de vacunaciones contra Covid-19 para incluir a la población de 12 a 17 años, siendo de la responsabilidad que establece la ley que de 2021 a marzo de 2022. | NACIÓN | A9



MAITE AZUELA

“Con la promesa de que el empleo la corrupción todo se acabará, se ha creado una instancia sin precedentes en proyectos estatales de atención básica” | A10 |

OPINIÓN

- #NACIÓN
- A6 Héctor de la Cruz
- A7 Carlos López de Mesa
- A8 Luis Contreras
- A8 Carlos Anzures
- A9 Roberto García Neri
- A10 Wanda Haber
- A10 Eduardo Sánchez Escobedo
- A10 Lourdes Morales Contreras
- A10 Emma Patricia Gumbao
- A10 Adriano Gálvez
- A10 Enrique Domínguez
- A10 Jesús Reyes Heredia El Niño



NI EL SOL NI LA LLUVIA DETIENEN A CARAVANA

Chihuahua.— La caravana migrante avanza del municipio de Huétila a Villa Comaltitlán (10 kilómetros), donde comienza a ser más visible el cansancio, además todos los días, que realizan las largas jornadas de caminata y el calor. | ESTADOS | A18

\$20.80
CÓDIGO DE BARRAS
81 77 1872 1580001

VILLARREAL, EL MEJOR POSICIONADO DE MORENA PARA TAMALIPAS | A17 |



BOOM COREANO
Ma Dong-Seok se consolida en Asia y ahora, desde Hollywood, y ya como Don Lee, celebra el éxito mundial del K-Art.
ENTRE



MORADA con historia
La Casa Flores Mercado se levanta orgullosa de su pasado porfiriano, en la Colonia Guerrero. Ana Lilia Cepeda documenta en un libro su rescate del descuido. **CULTURA (PÁGINA 10)**

JUEVES 26 / OCT. / 2021 CIUDAD DE MEXICO

40 PAGINAS, AÑO XXVIII NÚMERO 10,161 \$ 20.00

REFORMA

CON LA PASIÓN DE MEXICO



SE LUCE URQUIDY

TRABAJO 2-7

CON UNA SÓLIDA LABOR para los Astros, José Urquidy se convirtió en el primer mexicano con 2 triunfos en Serie Mundial, que está disputada 5-1 entre Houston y Atlanta.

Lanza alerta informe de Departamento de Energía

Es reforma eléctrica cara y sucia, dice EU

Subirán emisiones de carbono un 65%; costos de generación aumentarán en 54%

REPORTAJE / STAFF

WASHINGTON.—Las emisiones de carbono de México podrían dispararse hasta en un 65 por ciento a la par de los costos de la electricidad si el País aprueba las reformas que otorgan al Estado un mayor control sobre el mercado eléctrico, alertó ayer el Departamento de Energía de Estados Unidos.

Según un informe del Laboratorio Nacional de Energía Renovable (NREL), en inglés, los cambios a la Constitución propuestos por el Gobierno mexicano para otorgar a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) una mayor participación en el mercado energético resultarán en un menor uso de puentes aéreos y cables de México.

La NREL, explicó que se aumentarían las emisiones de carbono entre un 35 y un 65 por ciento. Además, aumentarían los costos de generación de electricidad entre un 32 y un 54 por ciento.

"Estas reformas podrían potencialmente distorsionar el principio de despacho económico al aumentar los costos de producción y atraer a los compromisos de compra a corto plazo", señala un borrador del estudio al que tuvo acceso Bloomberg News.

Reporta además que las emisiones de gases de efecto invernadero "aumentarían significativamente en todos los escenarios".

Bloomberg destaca que la propuesta del Presidente Andrés Manuel López Obrador busca darle al Estado más poder sobre el mercado energético de México,

ADVIERTEN RETROCESO

Estos son los efectos de la contrarreforma eléctrica sostenidos por el Laboratorio Nacional de Energía Renovable (NREL).

(RANGOS DE INCREMENTOS PROYECTADOS)

| | |
|-----------------------------------|----------------|
| Emisiones de carbono de México | DE +26% A +65% |
| Costos de generación de energía | DE +32% A +54% |
| Probabilidad de cortes de energía | DE +8% A +35% |

Fuente: NREL, del Departamento de Energía de EU.



Controlaría CFE compra y venta de energía

REPORTAJE

La CFE no sólo será un monopolio al tener el control de todo el mercado eléctrico, también se convertirá en un monopolio al ser el único comprador de energía privada y el único vendedor a usuarios finales.

Moisés Ramírez, ex comisionado de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), explicó que en

un monopolio una sola empresa genera un bien o servicio, pero se convierte en monopolio cuando es la única que puede comprar el producto.

Español que esto le permitiría a la CFE determinar el precio, a quémas y bajo qué condiciones se compra.

"Esto es peligroso porque imagina que las empresas de algún estado están ejerciendo algún tipo de

presión política y se ignoran completamente del servicio, pues simple y sencillamente (CFE) podría decidir no venderles energía y prácticamente agotar a un estado o a una industria", advirtió.

Oscar Quiroga, investigador de Energía del IMCY, explicó que con el cambio se le va a pedir entender a toda la cadena sin apoyo alguno, lo que representa riesgos operativos y financieros.

revertiendo las reformas impulsadas por Enrique Peña que atrajeron inversiones del extranjero en desarrollo petrolero, solar y eólico.

Señala, además, que la reforma propuesta por AMLO cancelaría los permisos de generación de electricidad existentes y daría prioridad a las centrales hidroeléctricas de CFE, seguidas de sus centrales nucleares y de gas, que también quemar combustibles.

La energía del sector privado ocuparía un lugar más bajo en la lista, con los pro-

yectos solares y eólicos renovables entre de la parte inferior, superando sólo a la generación a gas y carbón de proveedores no estatales.

El plan aprobar un cambio constitucional requerirá el apoyo de los legisladores de la Oposición para alcanzar una mayoría de dos tercios, la propuesta ha hecho sentir las alarmas para las empresas internacionales de energía renovables que operan en el País, señaló Bloomberg.

Los cambios también podrían aumentar la probabilidad de cortes de energía en

tre un 8 y un 35 por ciento, según el NREL.

El estudio se llevó a cabo en noviembre de 2019 Century Energy Partnership, una iniciativa de la Clean Energy Ministerial, y usó datos de generación desde septiembre de 2010 hasta agosto de 2021, incluida la carga, la confiabilidad de capacidad de generación y los datos meteorológicos para el sistema eléctrico mexicano.

Bloomberg reportó que el Gobierno y la CFE no respondieron a sus peticiones de información.

ACUSAN POR DESFALCO DE 2 MMDP A LOS TESOREROS DE J. DUARTE



Un juez vinculó a proceso a colaboradores del ex Gobernador de Veracruz, Javier Duarte, por desviar 2 mil millones de pesos, entre otros a sus Secretarías de Finanzas Tomás Ruiz y Fernando Charleston. **PÁGINA 11**

No recaudan estados ni para pagar nómina

REPORTAJE HEREDIA

De las 32 entidades del País, solamente tres de ellas podrían pagar su nómina con recursos tributarios propios, el resto depende de las transferencias federales para hacer frente a esos compromisos, señaló Estelita Barriga, Auditor Especial del Gasto Federalizado de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Al participar en las mesas del Presupuesto Abierto para el Presupuesto 2022 dijo que existen entidades como Guerrero que dependen casi al 100 por ciento de los fondos que les envía la Federación.

"Solamente la Ciudad de México, Quintana Roo y Querétaro serían capaces de financiar su nómina o su capítulo de gastos de servicios personales utilizando sus ingresos tributarios. Por el contrario, existen nueve entidades federales que son el extremo y cuyos gastos en servicios personales superan más de

siete veces lo que recaudan ingresos tributarios", detalló.

Raza presión sobre las finanzas públicas locales, señaló, provoca que las entidades tomen decisiones que son desastrosas para otros fines para cubrir los pagos a su burocracia.

Marcela Gutiérrez, presidenta municipal de Teacapan, Estado de México y representante de la Asociación de Autoridades Locales de México A.C., dijo que es necesario que las entidades federales paguen el prefallido de los servidores que utilizan para que los municipios puedan incrementar sus ingresos.

"Debemos que se considere una iniciativa que considere un acuerdo con la visión que ha impuesto el Presidente Andrés Manuel López Obrador al tener fiscal y tiene que ser uno que no haya depósitos en otras participaciones que eviten el pago de impuestos y de derechos", demandó en el foro.

Revende boletos del fut sindicato de la UNAM

REPORTAJE HEREDIA

Los boletos que adquiere la UNAM para los partidos de fútbol de los Pumas son revendidos dentro de la Máxima Casa de Estudios, una práctica que es sancionada por autoridades de seguridad y la propia institución educativa.

La UNAM compra 4 mil entradas por partido, las cuales distribuye entre empleados afiliados al STUNAM, así como profesores que pertenecen al AAPALUNAM.

Los boletos que pertenecen al STUNAM compran a través del personal administrativo del STUNAM sus mandatos por una red de resacas que operan en el bajo-puerto que conecta a Ciudad Universitaria con el Estadio Olímpico Universitario.

Además, personas ingresan a los estadios de fútbol que circulan por Avenida Insurgentes, así como a los que llegan a pie por la zona de Rectoría y observan



tickets de los que presencian su autenticidad.

Para partidos de baja convocatoria los vendan incluso en una cantidad mayor y cuando son partidos de alta demanda, llegan a ofrecerse hasta al triple de su precio.

REPUHMA pudo constatar la reventa y para el partido de Pumas contra Indios de Juárez un boleto de 200 pesos se ofreció en 250 pesos.

CANCHA 4



Mueren 300 tortugas

Decenas de tortugas golfinas hembras fueron encontradas muertas cerca de la playa Morro Ayúta, en el Istmo oaxaqueño; autoridades federales investigan la causa del daño a esta especie protegida. **PÁGINA 7**



DAN NOVATADA CON GOLPES Y ASFIXIAS

REPORTAJE SOTO

Al estilo de un juego de supervivencia corporativa, millones de residentes separan barricadas y agresiones físicas en viviendas novatadas en el Hospital Regional del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y

Municipios (ISSSE HyM), en Tepic.

Los residentes de carpas que se instalaron en el último Hospital que fue habilitado como centro Covid-19.

Uno de los novatados es conocido como El Chocoma y

consiste en soporte plástico traido en el oto por varios minutos empujados en una lona o una carpa.

Los golpes son propinados a los residentes nuevos o desplazados por las de más años que, quienes residen a la vez y la golpean.



REPORTAJE SOTO



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAUDE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 28 DE OCTUBRE DE 2021 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13317 // Precio 10 pesos

“Fue constante el ir y venir de Luis H. Álvarez a la oficina del priista”

Sí hubo “amasiato” entre AN y Salinas, admiten militantes

- González Schmal: sabíamos de las juntas secretas del partido en Los Pinos
- Turbiedad en la elección de 1988; Diego Fernández fue actor: Ruffo
- Bartlett busca la exculpación: Marko Cortés y Alcántara Soría
- “Corrupción hipócrita”, esencia del blanquiazul: López Obrador

GEORGINA SALDIERNA, ANDREA BECERRIL, VÍCTOR BALLINAS, ROBERTO GARDUÑO, NÉSTOR JIMÉNEZ Y REDACCIÓN / P 3

El neoliberalismo, aún presente en la UNAM: profesores



▲ Maestros de asignatura protestaron afuera de Rectoría en demanda de mejores condiciones laborales; subrayaron la inestabilidad en sus contratos y los bajos salarios. El secretario general de la institución, Leonardo Lemell, destacó que la autonomía de la universidad le ha permitido ser protagonista en ciencias, humanidades y artes. La jefa de

Gobierno de la capital, Claudia Sheinbaum, dijo que la UNAM es orgullo para el país, pero debe estar abierta la discusión sobre la distribución de su gasto y su creciente burocracia. El presidente Andrés Manuel López Obrador se mostró en favor de reformarla. Foto: Cristina Rodríguez. J. XANTOMILA, A. CRUZ, R. GARDUÑO Y N. JIMÉNEZ / P 4 Y 20

AMLO: fue usada la banca pública en proyectos de energía privados

● Recibieron créditos por 70 mil millones de pesos en sexenios pasados

● Adelanta que pondrá orden en los contratos de mantenimiento de 15 carreteras principales

NÉSTOR JIMÉNEZ
Y ROBERTO GARDUÑO / P 23

Listo, grupo especial de la Celac contra la corrupción

● La cooperación regional será clave, señalan en el encuentro ministerial

● Por México participaron los titulares de SFP, SRE y el auditor de la Federación

ARTURO SÁNCHEZ / P 14

ASF: desplome en el fondo de estabilización de los estados

● Queda sólo una tercera parte; en dos años y medio disminuyeron de 62 mil mdp

● Gobernadores desdénan llamado de la Cámara para presentar planes de gasto

GEORGINA SALDIERNA
Y ENRIQUE MÉNDEZ / P 7

Habrà nueva baja en la carga fiscal de Pemex: Romero Oropeza

● En la práctica, el gobierno asume la deuda de la empresa y le da viabilidad

ALEJANDRO ALEGRÍA / P 25



Jorge Zepeda Patterson
"La Universidad Nacional
en la lista de molinos
a combatir" - P. 16



Martin Wolf
"La realidad muere
cuando hay un sistema
conservador" - P. 40 Y 41



Maruan Soto Antaki
"No hay distractores,
sino un método y estado
de las cosas" - P. 58

Corrupción. Ante diputados, el director de Pemex revela que su antecesor entregó a Romero Deschamps mil 200 millones de pesos para "gastos" de la cúpula sindical que nunca comprobó. J. A. BELMONT Y V. ORDÁZ, (2013), PÁGS. 61 Y 62

FGR: "espontánea", denuncia de Lozoya contra Peña y Calderón

Sheinbaum plantea debate "dentro y fuera de la UNAM"

ALMA PAOLA WONG, CIUDAD DE MÉXICO
La jefa de Gobierno capitalino, Claudia Sheinbaum, tronó contra los conservadores que arman una defensa "hipócrita" de la UNAM, pues siempre se opusieron a la educación pública y gratuita. "Son los que hablaban de elevar cuotas", recordó. P. 16, 15



Londres. Poder femenino en estreno de Eternals

La mexicana Salma Hayek, la china Chloe Zhao, la estadounidense Angelina Jolie y la británica Gemma Chan posan en su llegada a la gala de la película Eternals en una pantalla BFI Imax. TOLGA AKMEN/AP

Miscelánea fiscal beneficia a clases media y baja: SAT

ALEJANDRO DOMÍNGUEZ, CIUDAD DE MÉXICO

Raquel Buenrostro descarta afectaciones a las ONG y dice que el BFC para jóvenes combate el robo de identidad. P. 4

Reportes de inteligencia

Caro está de vuelta y disputa territorios a mayos y chapos

REDACCIÓN, PÁGS. 6 Y 5

EL ASAETO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
www.elfinanciero.com.mx

Alcocer deshonra su trayectoria

El "balón de Aquiles" de la política sanitaria está en el autodiagnóstico titular de Salud. P. 1



Asedio a la autonomía universitaria: la historia
La figura del autogobierno

MI DINOSAURIO 3D

son 10 diferentes
¡ÁRMALOS TODOS!

A PARTIR DE HOY CON TU VOCEADOR

MILENIO
DIARIO • periodismo con carácter

MÁS INFORMACIÓN EN EL INTERIOR ➔



"No elijan la extinción"

La ONU recurre a un dinosaurio robot para concientizar sobre el cambio climático

La ONU echó mano ayer de la experiencia de los dinosaurios con una original campaña de crisis climática en la que uno de estos animales invadió virtualmente la tribuna de la Asamblea General para expresar su estupefacción por el hecho de que los humanos se estén extinguiendo a sí mismos.

Investiga Fiscalía de Oaxaca venta de plazas de maestros en 220,000 pesos

Tras denuncias de profesores hallan que los defraudadores usan papeles falsos del IEEEPO; implican a miembros de Sección 22 de la CNTE

Delitos. La Fiscalía General de Oaxaca abrió una investigación en torno a la venta de plazas magisteriales en 220 mil pesos. La pesquisa, iniciada por denuncia de profesores defraudados, apunta a una red de directivos e integrantes del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca y líderes de la Sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).

Además de ventas ilegales, las anomalías incluyen fraudes, uso de documentos apócrifos y explotación laboral. Hasta ahora, las denuncias se han presentado

por el delito de tráfico de plazas y servicios, contemplado en el Código Penal local que contempla pena de 10 años de prisión.

"Con 100 mil pesos, prometieron que en un mes ya estaría trabajando, pero pasó el tiempo y nada", cuenta a Crónica la profesora Carmen, quien en 2018 se prestó a negociaciones ilegales para terminar con su incertidumbre laboral. Un año después le llamaron para asignarla a una telesecundaria en Juchitán, y le solicitaron otros 100 mil pesos; "ya para amarrar", argumentaron. **PAGE**

DENUNCIAS

Alberto García - Páginas 13

Pistola en mano cobran derecho de piso a comerciantes de La Roma; hasta \$700 diarios

ESPECIAL

Franco Ruiz - Páginas 18-19

Haiti sucumbe al terror de bandas armadas



PRESUPUESTO

Isaac Torres Ortiz - Páginas 24

Científicos ProCienciaMx solicitan a diputados etiquetar recursos para sus proyectos



Formalizarán a cuatro millones de negocios de la semi informalidad

Cautividad. La secretaria de Economía, Tatiana Clouthier Carrillo, informó ayer que en breve presentará un plan para formalizar a más de 4 millones de negocios, hoy en la semi informalidad. "Tenemos un planteamiento al Presidente y estamos muy pronto en hacerlo público; nos hemos focalizado en 4 millones

de negocios, que no pagan formalmente a Hacienda cierto tipo de impuestos, sin embargo, pagan impuestos locales y estamos viendo cómo apoyarlas a caminar hacia una formalización...". Clouthier puntualizó ante senadores que se trata de empresas focalizadas en 122 municipios del país. **PAGE**

Juez da cinco días al gobierno para aplicar vacuna antiCOVID a menores de 12/17 años

Prórroga. Un juez federal otorgó a la Secretaría de Salud un plazo de cinco días más para iniciar la vacunación antiCOVID a menores de 12 a 17 años sin distinción de su estado de salud, así lo determinó el Juzgado Séptimo de Distrito con sede en Naucalpan. De incumplirse este mandamiento denunciará el desacato judicial ante la FGR. **PAGE**

LA ESQUINA

Es una buena noticia que el gobierno formalice a más de 4 millones de negocios que hoy están en la semi informalidad. Es buena la estrategia de la secretaria Clouthier de incorporarlos al sistema tributario y llevar recursos a la Tesorería. Podrán echar mano de más fondos y no hacer recortes en áreas sensibles como la salud y la ciencia.

ALERTAN DE CLAROSCUROS EN PAQUETE FISCAL 2022

Ventajas y riesgos inscribir a jóvenes en el RFC

Expertos advierten que el paquete fiscal 2022, recién aprobado, tiene claroscuros, ya que por una parte incentiva el ingreso a la formalidad, pero también generará mayores costos y obligaciones para las em/ p/ ssa: **ECONOMÍA / PÁG. 4**

PIB EN III TRIMESTRE

Datos apuntan a un tropiezo de hasta 0.7% en el periodo.

PÁG. 10

Invierte desde tu celular con nuestra Banca Móvil.

INTERCAM Banco

25 años



#HacemosFinanciera

00000 0100000000000000



EL FINANCIERO

AÑO XLI N°10974 - CIUDAD DE MÉXICO - JUEVES 28 DE OCTUBRE DE 2021 - \$10 M.N. - elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON **Bloomberg**

PÁG. 12, 337-34

MARATÓN DE COMPARENCIAS



TATIANA CLOUTHIER

"...no he recibido un reclamo directo (de inversionistas) sobre la reforma energética..."



JORGE ARGANIS

"...los proyectos del Aeropuerto de Santa Lucía y el Tren Maya están justificados..."



OCTAVIO ROMERO

"Pemex es una gran empresa; es primer lugar en el mundo en descubrimientos y ahorros"

Advierte EU costos para México por la reforma energética

AGENCIA NREL. Prevé salto de 65% en emisiones de CO2 y de 54% en costos

Las emisiones de carbono de México se dispararían hasta 65 por ciento y los costos de la electricidad 54 por ciento, si se aprueba la reforma que otorgaría al Estado un mayor control sobre el sector eléctrico.

Un informe del Laboratorio Nacional de Energía Renovable (NREL, por sus siglas en inglés) del Departamento de Energía de EU,

destaca que el cambio, que contemplaría otorgarle a CFE mayor participación en el mercado energético, provocaría un bajo uso de parques solares y eólicos de México.

Además, distorsionaría el despacho económico al aumentar costos de producción y amenazaría los compromisos de cambio climático, alerta. — **Bloomberg / PÁG. 17**



LÓPEZ OBRADOR. Podemos pasar la situación 2 o 3 años. ¿Y hasta cuándo? — **El Financiero / PÁG. 53**

URGE 'PONER ORDEN'

ANTICIPA AMLO CAOS ELÉCTRICO SI NO LA APRUEBAN

Si no se aprueba la iniciativa de reforma, el sistema eléctrico del país se convertirá en un caos como el de España, advirtió el presidente AMLO. Dijo que no se pueden mantener ya contratos que implican pérdidas. — **El Financiero / PÁG. 53**

REBOTE DE LAS EXPORTACIONES EN SEPTIEMBRE

Las ventas externas de mercancías mexicanas anotaron su mayor alza mensual desde marzo. / **PÁG. 7**

■ Variación porcentual mensual, serie desestacionalizada



Fuente: INEGI

JUICIO A GARCÍA LUNA
PERFILA JUEZ INICIO EN ENERO DE 2023; AUDIENCIA, UN MES ANTES.
PÁG. 58



ROLANDO CORDERA
RECUPERACIÓN TRANSFORMADORA / 8

COVID-19 TERCERA OLA

CORONAVIRUS EN MÉXICO / **PÁG. 57**

815 MIL 561
VACUNAS APLICADAS EL 26 DE OCTUBRE

386 MUERTOS
MÁS EN 24 HORAS

JEANETTE LEYVA
MONEDA FUERA / 23

JONATHAN RUIZ
PARTICIPACIÓN / 34

JORGE SERRÍ
AUTORITARISMO / 45

LEONARDO KOURCHENKO
LIVADEA / 50

ENTREVISTA CON ENRIQUE BELTRAMENA

Ve Volaris costos bajos en Santa Lucía

La determinación de volar desde el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles se debió a una decisión de negocios, dijo Enrique Beltramena, director de Volaris, a **EL FINANCIERO**. La aerolínea ve un mercado potencial de 4.8 mi-

llones de pasajeros, de los cuales movilizaría 250 mil en su primer año en Santa Lucía, donde tendría dos destinos: Tijuana y Cancún. Beltramena dijo que la estructura de costos será más baja que la del AICM. — **A. Murguía / PÁG. 26**



Empresas en Bolsa del sector energético se benefician del alza en precios del petróleo

• Emisoras en el S&P de Wall Street registran alzas en valor de sus títulos de entre 19 y 67% en poco más de dos meses.

• PÁG. 30

26% aumentó el índice S&P500, que integra a las firmas de petróleo y gas desde el 20 de agosto.

“Emisiones de CO2 y costos de generación aumentarían si se aprueba la reforma eléctrica”

• PÁG. 44



EL ECONOMISTA

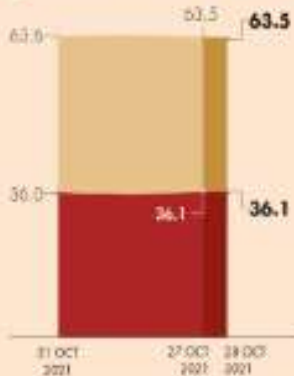
#AMLOTrackingpoll Aprobación mantiene posición

Face a problemas económicos, la popularidad presidencial se ha mantenido en el rango del 63 por ciento.

• PÁG. 57

ACUERDO Variación: 0.0 0.0

DESACUERDO



Opinión

Miscelánea Fiscal 2022: mitos y realidades

Columna invitada

Roquel Barrera

• PÁG. 8

La sucesión en la Fed

Política preventiva de riesgo, poder reaccionario

Sin fronteras

Joaquín López Dóriga O.

Ricos y poderosos
María A. Miras

• PÁG. 18

• PÁG. 42

En Primer Plano

El estado tiene la mayor producción de obra pública

Obra de Dos Bocas catapulta a Tabasco al Top 3 en valor de la construcción

• A escala nacional ese sector no se ha recuperado, pero Oaxaca, Tabasco y Chiapas ya superan sus niveles prepandémicos: Inegi

• Hidalgo, Morelos y Tlaxcala, lejos de recuperación; en valor de la obra privada destacan NL y Jalisco.

Rodrigo A. Rosales

• PÁG. 45

Exportaciones bajan el ritmo

El ritmo de las exportaciones en septiembre desaceleró, y si bien se mantuvo en terreno positivo, las importaciones crecieron y eso generó déficit en la balanza comercial.

• PÁG. 53



Empresas

Pemex confirma reducción en su meta sexenal de producción

• La proyección para el fin de sexenio bajó en 600,000 barriles al día.

• PÁG. 40



La producción se estabilizará y prevemos estar por encima de 2 millones de barriles diarios a final de sexenio”

Octavio Romero, Director de Petróleo

Finanzas y Dinero



“Fallo de SCJN hará más difícil ir por evasores”

• La decisión no cambia objetivos de la PFF; Romero Avenda

• PÁG. 6

Aumentará gasto federalizado; es aún insuficiente

• Se asignarán en el PEF 2022 4.7% más que en el 2021.

• PÁG. 8

\$2.1

biliones propuso el gobierno destinar el año entrante a ese rubro.

0.5

PUNTOS

porcentuales puede reducirse el crecimiento del PIB al cierre del año, revela evolución del IGAL: expertos

• PÁG. 14

KCS hará un hub distribuidor de vehículos

• PÁG. 63

Recuperación del empleo juvenil tardará más de una década, prevé la OCDE

• PÁG. 50

Empezan a la SSA para que integre a menores en plan de vacunación

• PÁG. 77

DESARROLLO COVID-19 EN MEXICO Y GLOBAL
244'996 millones suman los contagios en el mundo.

MUERTOS EN EL MUNDO
4'971 CASOS EN MEXICO
3'793 CASOS EN COAHUILA DE ZARAGOZA

MUERTOS EN MEXICO
287,274 MUERTOS EN SU
741,231

Acumulado 118'056,410 dosis de vacunas contra Covid-19 han sido aplicadas en México.

El rastreador eleconomista.mx



7 509661 885870

AMLO afirma que UNAM se debe reformar en quinto día de críticas

El Presidente asegura que la universidad fue comida durante el neoliberalismo y puesta al servicio del régimen, 'no han podido destruirla', tiene que ser un factor para la libertad, dice



"ESO es lo que nosotros planeamos, que tiene que reformarse la universidad, porque incluso se salvó, porque querían cobrar cuotas, querían privatizarla"
Andrés Manuel López Obrador, Presidente

Sheinbaum señala que es importante discutir la distribución del presupuesto y el crecimiento de la burocracia en el PEF; proyectan 1203 mds más para la casa de estudios **pág. 12**

La Razón

DE MÉXICO

www.la-razon.com.mx • JUEVES 28 de octubre de 2023 • Nueva Época • Año 11 Número 3417 • PRECIO • \$10.00

Da juez 5 días para ajustar plan de vacunación e incluir a niños

Gobierno debe actualizar su política nacional para dar acceso al biológico a los de 12 a 17 años de no acatar incurren en abuso de autoridad **pág. 10**

5,803 De 12 a 17 años con comorbidades, vacunados en la CDMX

HOY ESCRIBEN

- **Javier Solórzano**
De memoria, 1980 **pág. 2**
- **Bernardo Bolaños**
El bicentenario y la COP 26 **pág. 6**
- **Gabriel Morales**
La última oportunidad de Biden y el sec del planeta Tierra **pág. 43**



Mexicano Urquidy lleva a Astros al triunfo; igualan Serie Mundial
 EL ABRADOR de los Astros de Houston, José Urquidy, hace un lanzamiento contra los Braves de Atlanta durante la primera entrada, es el primer lanzamiento en ganar dos juegos de la serie. **pág. 46**

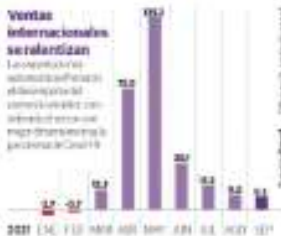
INM CONCEDE VISAS HUMANITARIAS A EMBARAZADAS

Ven caravana vulnerable por cifra de menores; exigen cuidar su integridad

Por **Jorge Butrón**

Crecen exportaciones, pero a ritmo más lento

Suman 41680 mdd, sin embargo, es la más baja del año; afecta caída de envíos automotrices en los últimos tres meses por escasez de semiconductores. **pág. 28**



Nicaragua: piden suspender elección en último intento de frenar a Ortega **pág. 32**

ONG y legisladores señalan que los mil 200 que, se asegura, vienen en caminata no están preparados para recorrer más de mil km

ATRIBUYEN éxodo a atorón en trámites; Solalinde culpa a dos ONG de exponer a niños y mujeres para justificar su movimiento

MIGRANTES avanzaron ayer otros 17 km de la ruta hacia la CDMX; Grupo Beta atiende a lesionados e insolidados por marcha **pág. 3**



PLAZA DE LA CALAVERITA

El bodypainting, arte que se mueve, respira y desparpasa, retoma importancia en México durante Día de Muertos gracias a las catrinas **VIDA+P. 18**

CON GAS BIENESTAR AHORA SÓLO PROMETE KILOS DE A KILO

TRIUNFO CON TOQUE MEXICANO

Jose Urquidí se convirtió en el primer pitcher mexicano que gana dos partidos de Serie Mundial; anoche se llevó el segundo juego de esta edición **DAYP. 24**

7-2

Falla plan de Gobierno para abaratar el gas

De Iztapalapa para... Azcapotzalco. Los clientes ahorran entre 10 y 20 pesos por tanque, con un costo máximo de 500 pesos para esta semana, pero tienen que conectarlo y transportarlo ellos mismos... Atrás quedó la letra de la cumbia que se escucha en las bocinas de los camiones repartidores en las colonias: "Ya llegó el gas que sí puedes pagar". Vecinos expresan inconformidad: "Está al mismo precio que en otros lados" **CDMX P. 7**

JUEVES 28 DE OCTUBRE DE 2021
AÑO X N° 2553 | CDMX

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

Avanza vacuna queretana contra Covid ESTADOS P. 10

3,793,783 CONFIRMADOS
4,797 más

287,274 DEFUNCIONES
386 más

CASOS ACTIVOS, del 24 al 27 de octubre: 28,529, 25,267, 25,726, 26,751

FUENTE: datos covid-19 conacyt.mx



CALENTAN MOTORES Y DESINFECTAN ASIENTOS. Arrancan los preparativos para el Gran Premio de la Ciudad de México. La escudería Ferrari llegó a instalarse al Autódromo Hermanos Rodríguez; inicia cuenta regresiva para la carrera de la F1 del 7 de noviembre. **DXTP. 23**

Se perfilan personajes afines a 4T para SCJN

El 12 de diciembre termina su encargo el ministro José Fernando Franco González Salas, por lo que el Presidente debe enviar una terna; entre los más sonados están Julio Scherer, Celia Maya y Santiago Nieto, entre otros **MÉXICO P. 3**



Si lo que tú quieres es mantenerte informado todo el día y recibir las noticias cuando suceden, este canal es para ti.

minuto a minuto

Mantente informado es así de fácil y directo a tu celular.

EL COSTO AMBIENTAL DE LA CARNE

Reducir las emisiones de gas metano de la industria ganadera puede dar al mundo más tiempo para actuar contra el cambio climático **MUNDO P. 14**

HOY ESCRIBE Desde su nombramiento como titular de la CNDH, a Rosario Piedra Ibarra se le cuestionó su militancia en Morena. Sin embargo, se esperaba afinidad con las personas que han luchado en defensa de los Derechos Humanos, siendo ella hermana de un desaparecido político que marcó la intensa lucha de su madre Rosario Ibarra de Piedra. **DOLORES COLÍN PÁGINA 6**



DISRUPTORES

Adiós a las quincenas

Siete de cada diez mexicanos viven al día. Karina Derbez lo sabe y por eso creó Monto, una plataforma que facilita a los trabajadores cobrar sus jornadas ya cubiertas, sin tener que esperar al día oficial de pago.



DESDE LAS ENTRAÑAS DOCUFICCIÓN DESNUDA EL SISTEMA POLICÍACO

Una película de policías muestra a partir de la historia de dos patrulleros, cómo las buenas intenciones son rebasadas por una estructura corrupta.

www.elsoldemexico.com.mx

GOSSIP



El Sol de México 56

ANIVERSARIO

CIUDAD DE MÉXICO | JUEVES 28 DE OCTUBRE DE 2021 | AÑO LVII | NO. 20,204 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



CORTESÍA: WUJIAN

Frankie sorprende a diplomáticos de la ONU

Naciones Unidas. "Por lo menos nosotros tuvimos un asteroide. ¿Cuál es su excusa?", lanzó el dinosaurio a los diplomáticos. "¿Extinguirse a uno mismo? En 70 millones de años es la cosa más ridícula que he escuchado jamás", expresó el personaje bautizado como Frankie, que ayer invadió virtualmente el hemiciclo de la Asamblea General para expresar su estupefacción por el hecho de que los humanos se estén extinguiendo a sí mismos. La campaña contra el cambio climático es del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). **Pág. 26**

ZONA DE HUACHICOL

Confirman robo de poliducto en Sinaloa

El tramo de 18 kilómetros va de Guamúchil, en Salvador Alvarado, a Pericos, en Mocorito

MARTÍN DURÁN
El Sol de Sinaloa

CUIJACÁN. El robo de un poliducto de Petróleos Mexicanos (Pemex) en Sinaloa, de por lo menos 18 kilómetros de longitud, fue confirmado ayer a este medio por fuentes del Gobierno federal.

De acuerdo con la información obtenida, se investiga este robo en el tramo que corre de la ciudad de Guamúchil, en el municipio de Salvador Alvarado, a la sindicatu-

ra de Pericos, Mocorito, en la zona centro-norte del estado.

Los datos señalan que para poder extraer el poliducto, elaborado de acero con especificaciones especiales, se utilizó maquinaria sofisticada y que fue hurtado en varios segmentos, por una cuadrilla de decenas de personas.

El robo representa un fuerte golpe económico para la paraestatal debido a que los poliductos se mandan a diseñar y construir

con material de acero cuyas especificaciones vienen en la norma mexicana NMX-B-177-SCFI-1990.

El poliducto número 10 de Pemex tiene una longitud de 222.2 kilómetros e inicia su tronco en el puerto de Topolobampo, Ahome, ubicado en el extremo norte de la entidad. Así descargan los barcos de Pemex el combustible que bombean hasta su cabecera en la capital del estado, justo en la colonia Pemex.

En años pasados, la región por la que pasa el tubo era punto constante de ordeñas clandestinas, las cuales ya habían cesado

desde finales de 2018 a la fecha.

La investigación, en la que ya está involucrada la Fiscalía General de la República, señala que desde hace dos meses Pemex detectó el hurto de este sistema hidráulico que corre bajo tierra, y que atraviesa tierras de cultivo y de agostadero. No fue en una etapa, sino en varias secciones como se realizó el robo.

Información de inteligencia del Gobierno de Sinaloa señala que en esa zona operan células del Cartel de Sinaloa, particularmente de la facción de los hijos del Chapo Guzmán. **Pág. 4**

ADMITE SU DIRECTOR

Aguanten, pide Pemex a sus proveedores

"Me aguantas, no te puedo pagar porque no tengo ingresos", ese fue el mensaje del director de Pemex, Octavio Romero, a los proveedores de la petrolera en 2020, según contó el mismo durante su comparecencia de más de cinco horas ante legisladores de la Cámara de Diputados, impagos que el año pasado había negado. "Les planteamos: cerramos, agarras tu fierno, te lo llevas, yo cierro la cortina, y nos vemos el próximo año o le seguimos, tú sigues", expuso ante los diputados para justificar el impago en 2020, cuando sus ingresos por ventas disminuyeron en 588 mil millones de pesos. De acuerdo con el corte a octubre, la petrolera adeuda a sus proveedores poco más de mil 355 millones de pesos de 2020 y 40 mil 444 millones por obligaciones de pago ya facturadas en este 2021. **Pág. 16**

POR NO VACUNAR A NIÑOS

Dan ultimátum a Salud

Un juzgado en el Edomex resolvió que si en cinco días hábiles no modifica el plan de vacunación e incluye a niñas, niños y adolescentes sanos de 12 a 17 años la denunciará ante la FGR. **Pág. 7**

REVISARÁN CONTRATOS

Y ahora... las carreteras

El presidente Andrés Manuel López Obrador revisará los acuerdos firmados en el Gobierno anterior con empresas que dan mantenimiento a 15 carreteras y cobran 15 mil mdp al año. **Pág. 19**



Joan Velásquez **Pág. 5**
Alberto Aguilar **Pág. 17**
Juan José Orjuel **GOSSIP**





Discusión del PEF 2022 iniciará el próximo 12 de noviembre: Sergio Gutiérrez Luna

JUEVES 28 DE OCTUBRE DE 2021

unomásuno
 CRÍTICO Y VERAZ
Nacional

5 Pesos

WWW.UNOMASUNO.COM.MX @unomasunomx unomasunoMXoficial TVDIARIOMX

Presidente Editor: Dr. Naim Llibre Kaul Directora General: Dra. Karina A. Rocha Año XVI NÚMERO 12235

AMLO celebra aprobación de Ley de Ingresos



Ricardo Monreal Ávila



Monreal asegura que Hidalgo está listo para la transición política



Diego Valdez Medina-Rafael Guerra Alvarez

Elige pleno de magistrados a Rafael Guerra para segundo periodo en presidencia del PJCDMX

Apuntan a Horacio Duarte, candidato de Morena al gobierno del Estado de México: Julio Jiménez



Julio Jiménez

OVACIONES

JUEVES 28 DE OCTUBRE DE 2021 | NÚMERO 26081 AÑO LXXXIV

http://www.ovaciones.com

'Apoyo a UNAM, pero debe reformarse'

POR LILLIAN REYES

El presidente Andrés Manuel López Obrador criticó, por quinta vez consecutiva, a la Universidad Nacional de México (UNAM) y sostuvo que es momento de reformar a la institución, pues fue puesta al servicio del neoliberalismo, sin embargo subrayó que no han podido destruirla.

En su conferencia matutina señaló que la máxima casa de estudios ha inspirado por el expresidente Carlos Salinas de Gortari, quien convirtió a los académicos en ideólogos del neoliberalismo, por lo que ahora necesita reformarse.

"Largo fue tomada, puesta al servicio del régimen y se copió a académicos, se convirtieron en ideólogos del neoliberalismo, sobre todo en el gobierno de Salinas y ya no se tocan los grandes y graves problemas nacionales. Eso es lo que planteamos, que tiene que reformarse la Universidad", expresó.

Ver página 3

Sheinbaum: hipócritas la defienden hoy

POR AIDA RAMÍREZ MARÍN

La jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, tachó de hipócritas a los "partidos conservadores" que defienden a la UNAM de las críticas del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien ha arremetido contra la que fue su alma mater al menos durante cinco días.

"Hoy los partidos conservadores, que entonces hablaban de la necesidad de elevar las cuotas, de utilizar, de que se hiciera más estricto el examen de admisión, de que cómo era posible que hubieran pase automático de las prepa y los CCH a la Universidad, ellos estaban en contra", dijo.

Ver página 3

Candente comparecencia del director petrolero en la Cámara de Diputados

Reclaman a Romero pérdidas de Pemex por 480 mil mdp

POR PATRICIA RAMÍREZ

Diputados de oposición le reclamaron al director general de Petróleos Mexicanos (Pemex), Octavio Romero Oropeza, que esa empresa vaya "en picada" y registre pérdidas por 480 mil millones de pesos tan solo en 2020, además de su falta de experiencia en la materia y la caída en la producción petrolera.

Durante su comparecencia ante las comisiones unidas de Energía e Infraestructura los diputados del PAN subieron a tribuna con carteleños criticando su actuación y aseguraron que las pérdidas de Pemex equivalen a 141 estafas maestras.

La diputada Josefina Gamboa, acusó que Pemex se ha convertido en un barril sin fondo, que cada día se lleva más recursos del erario y es un monumento a la inexperiencia y la corrupción.

"Le exigimos saber en dónde está

'Pospusimos en 2020 pagos a proveedores y a Hacienda', revela

POR PATRICIA RAMÍREZ

El director general de Petróleos Mexicanos (Pemex), Octavio Romero Oropeza, reconoció ante diputados federales que el año pasado se atrasaron los pagos a proveedores por falta de recursos e incluso se difirió el pago de impuestos.

Al comparecer en San Lázaro y cuestionado por diputados federales en el sentido de que

la empresa atrasa pagos con proveedores por 80 mil millones de pesos, no dio cifras internó que en 2020 los ingresos de Pemex cayeron.

"El año pasado fue un año muy difícil por la caída en las ventas de Pemex, que nos obligó a mucho de las deudas con nuestros proveedores trasladarlas a este año y hemos tenido problemas de flujo, sin ninguna duda", agregó.

Ver página 4

el dinero invertido en Pemex. Hoy por hoy Pemex, y no es un secreto para nadie, es un barril sin fondo. Pemex ha convertido, se ha convertido en

un monumento a la corrupción, un fiel reflejo de lo que es el Gobierno de Morena", sentenció la panista.

Ver página 4



NO AHUYENTARÁ REFORMA EL CAPITAL

Tatiana Clouthier. Defensa de la reforma eléctrica, en el Senado.

Ver página 4



PALETAS DE PAN DE MUERTO

Fin de semana de puente por el Día de Muertos y las festividades en pleno. Ver página 15

Niega Diego amasiato del PAN y Salinas

POR RITA MAGAÑA

Diego Fernández de Cevallos, candidato del Partido Acción Nacional (PAN) a la Presidencia en 1994, negó la existencia de un amasiato entre el PAN y el ex presidente Carlos Salinas de Gortari, que facilitó la caída del sistema en 1988.

Ver página 2

Déficit comercial de 2.3 mil millones de dólares: Inegi

(EFE).- México registró en septiembre pasado un déficit comercial de 2,368,4 millones de dólares, informó ayer el Inegi.

Ver página 6

VENTANA

¿Pas no qué iba a ser más barato?

OPINION

DÍA HABIL

Alberto Montoya **Página 2**

AQUI EN EL...

José Antonio Chávez **Página 9**

FRONTERAS...

Fernando Fuentes **Página 11**

Pemex pide tiempo para pagar a proveedores, debe facturas desde 2020 porque no tiene dinero

Pág. 17



Abren todos los panteones de la CDMX, bajo fuertes medidas sanitarias

Pág. 7



ISMAEL HERRERA



f La Prensa Oficial

🐦 @laprensa.com

www.lo-prensa.com.mx

JUEVES 28 DE OCTUBRE DE 2021

LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCIV | NÚM. 33,996 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

NI TAN BARATO



EL PRECIO DEL GAS BIENESTAR SE INCREMENTÓ 25% EN DOS MESES

Pág. XX

Vigencia del
29 ago al 04 sep de 2021

| | |
|-------|----------|
| 20 Kg | \$400.00 |
| 30 Kg | \$600.00 |

Vigencia del
05 al 30 de Octubre de 2021

| | |
|-------|----------|
| 20 Kg | \$490.00 |
| 30 Kg | \$730.00 |

Ayer se anunció su distribución en Azcapotzalco. ISMAEL HERRERA

FOTO GCOMX



COVID-19 EN MÉXICO
▶ MUERTOS

287,274

CASOS ESTIMADOS 3,793,783 CASOS CDMX 969,155



FOTOS: PÉREZ MELIÁN

Celebran y agradecen fieles Tadeo por la salud y el trabajo

Pág. 8



JUEZ DA 5 DÍAS A SALUD PARA INICIAR VACUNACIÓN A MENORES

UN JUZGADO DETERMINÓ dar un plazo de cinco días a la Secretaría de Salud para comenzar con la inoculación contra Covid-19 del sector de 12 a 17 años de edad. El fallo señala que las autoridades deberán aplicar la vacuna Pfizer a los menores de edad. Foto: Cuartoscuro, Pág. 3



CORONAVIRUS EN CIFRAS. PÁG. 3

CONTAGIOS ACUMULADOS
3,793,783

DEFUNCIONES ACUMULADAS
287,284

CONTAGIOS DÍA
4,797

DEFUNCIONES DÍA
399

DIARIO **Contra** Réplica

www.contrareplica.mx

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

No. 801 / Año 03 / Jueves 29 de octubre de 2021. EJEMPLAR GRATUITO.

ECONOMÍA PREVÉ CRECIMIENTO DEL 6 POR CIENTO DE RECUPERACIÓN

LUEGO DE LA CAÍDA en el crecimiento económico por la pandemia, la secretaria de Economía indicó en su comparecencia en el Senado de la República que habrá un crecimiento del 6.7% en el país, cifra que se asemeja a las estimaciones de Banxico y el Inegi. **Pág. 13**

PEMEX SE APEGA A POLÍTICA DE AUSTERIDAD: OCTAVIO ROMERO



EL DIRECTOR de la paraestatal manifestó que se han generado ahorros importantes en comparación con la administración anterior. Destacó la importancia de no detener la producción de petróleo y prevé la generación de 2 millones de barriles diarios. **Pág. 6**

MÉXICO REGISTRA DÉFICIT COMERCIAL EN SEPTIEMBRE

2,398

millones de dólares respecto al mismo mes en 2020. El grueso de las ventas al exterior fueron mayoritariamente de mercancías no petroleras. **Pág. 12**



ALISTAN OPERATIVO POR SAN JUDAS TADEO

La SSC implementará un operativo de seguridad y movilidad en los terrenos de San Hipólito y San Calixto con motivo de la conmemoración patronal de San Judas Tadeo. **Pág. 10**

VISITA KEN SALAZAR FRONTERA CON EU



El embajador estadounidense viajó a la frontera entre México y Estados Unidos, recorriendo Matamoros, Brownsville, el Río Bravo y el Puente Internacional de Comercio Mundial, en Laredo. Aseveró que su país permanecerá bloqueado para cruces que estén fuera de la ley. **Pág. 3**

La UNAM debe reformarse: AMLLO; convocan a paro por críticas

POR CLAUDIA BOLAÑOS

Aunque el presidente Andrés Manuel López Obrador reiteró que la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) "dejó de lado lo humano" en el periodo neoliberal, esta mañana cambió su discurso y alabó también a la Máxima casa de estudios, en tanto, en la máxi-

ma casa de estudios convocamos a un paro de 48 horas, por las críticas hechas por el primer mandatario en los últimos días. "La UNAM es una gran universidad; no han podido destruirla". En vano, este miércoles empezó a circular en redes sociales una convocatoria para realizar un paro nacional universitario debido a las críticas del presidente Andrés Manuel López Obrador a las universidades del país, en especial a la UNAM. **Pág. 4**

CÁRTELES DE MÉXICO SE EXPANDEN A ASIA Y OCEANÍA

LA ONU INFORMÓ que los grupos de narcotráfico mexicano se están consolidando en el mercado de metanfetamina en ambos continentes. **Pág. 15**

PIDE SANDRA CUEVAS LIBERAR EJE 1 NORTE DE COMERCIANTES

LA ALCALDESA de Cuauhtémoc solicitó al gobierno capitalino liberar el arroyo vehicular del eje viat, desde el tramo de Paseo de la Reforma hasta Avenida del Trabajo. **Pág. 10**



DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



**PROCURADURÍA
AGRARIA**



La austeridad en su máxima expresión

Jueves 28 octubre 2021 / Bajo Reserva, Columna de Opinión

Cuando se trata de austeridad, nadie le gana a la autollamada Cuarta Transformación. Y para muestra un botón. El gobierno de México no pagó un solo peso por la realización de la VI Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), que se llevó a cabo en el país en septiembre y a la que asistieron presidentes de diversas naciones de la región, de acuerdo con una respuesta entregada por la cancillería mexicana por la vía de la Ley de Acceso a la Información. La dependencia federal aseguró que al buscar en sus archivos no encontró ni una sola factura de un pago que se haya realizado con este motivo. ¿Ni un clip habrá comprado la cancillería? Eso sí es ahorro.

El único consenso en el Senado

Tras la maratónica sesión en la que aprobaron el Paquete Económico, los senadores disfrutaron ya de un largo puente de una semana, con motivo del Día de Muertos. La mayoría de los senadores ya no acudió ayer al recinto, salvo los que pertenecen a la Comisión de Economía, que tuvieron que atender la comparecencia de la secretaria Tatiana Clouthier. Los grupos parlamentarios acordaron en el seno de la Junta de Coordinación Política que la próxima sesión del pleno será hasta el miércoles 3 de noviembre. Los legisladores están citados para el miércoles y jueves próximos. Esta vez nadie, ni en Morena o en la oposición se opuso al puente. ¿Quién dice que en el Senado no hay consensos? Si para todos los temas hubiera ese consenso, seguramente tendríamos un mejor funcionamiento del Senado, con mejores leyes para el país.

¿Busca FGR cooperación en caso de la Estafa Maestra?

Este viernes se espera que, ahora sí, se realice una audiencia de imputación contra Ramón Sosamontes, hombre señalado por la Fiscalía General de la República como clave en la investigación de la Estafa Maestra contra Rosario Robles, extitular de la Sedesol y Sedatu.





Sosamontes era la mano derecha de Robles en ambas dependencias y aparece en la firma de diversos contratos a través de los cuales presuntamente fueron desviados más de 5 mil millones de pesos. Nos dicen que es amplia la posibilidad de que don Ramón sea vinculado a proceso. Sin embargo, el delito que se le imputa es uso indebido de atribuciones y facultades, por lo que no amerita prisión preventiva de oficio. Nos dicen que quizá lo que la FGR busca al llevarlo a proceso es que él sí quiera darle información a cambio de beneficios.

Preparan un “muro” contra la reforma eléctrica

Heridos quedaron los senadores y las senadoras de las fuerzas de oposición, luego de que al ser minoría se tuvieron que conformar con presentar sus propuestas y reservas al Paquete Económico del Ejecutivo, a sabiendas de que ninguna de ellas iba a pasar, pues la instrucción era no cambiarle ni una coma a las minutas enviadas por la Cámara de Diputados. Al final, las bancadas opositoras se tuvieron que resignar a no ser tomadas en cuenta, pero nos dicen que, de llegar al Senado la iniciativa de reforma Eléctrica del Presidente, esta se topará con un “muro”, pues dicen que a Morena se le olvida que no le alcanzan sus votos y necesitará a la oposición para aprobarla. Lo interesante, nos comentan, será ver si ese muro aguanta los cañonazos que puedan enviar las autoridades fiscales o judiciales en contra de algunas de las piezas de esa pared opositora.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

La nueva tarea del misterioso señor García

Jueves 28 octubre 2021 / Carlos Loret de Mola, Columna de Opinión

Gabriel García es más importante que conocido. Ha operado financiera y electoralmente para López Obrador desde hace años. Él sabe de dónde salió el dinero para las campañas y para mantener a su familia. Por eso, cuando ganaron la Presidencia, Gabriel García recibió oficina en Palacio Nacional y fue encargado de operar los programas sociales con los “servidores de la nación”.

Pero los últimos meses han estado muy movidos para Gabriel García. El presidente se enojó con él porque perdió la elección en la CdMx. El 24 de junio lo corrió de Palacio y mandó de regreso al Senado. Se dijo que ahí sería la cuña de Ricardo Monreal. No le hizo ni cosquillas. No presentó una sola iniciativa, no integró ninguna Comisión ni habló en tribuna una sola vez. El 27 de agosto, Monreal lo sugirió como representante del Legislativo ante el INE. Lo planteó en la reunión plenaria de Morena, pero fue vetado por Palacio. Este martes 26 de octubre, García presentó otra licencia como senador. Monreal dijo que se integraría de nuevo al gobierno federal. Mario Delgado, el dirigente de Morena, dijo que lo nombraría delegado del partido en Oaxaca. Durante estos tropicados meses, en alianza con Delgado y de la mano de su incondicional Alejandro Peña, García recorrió municipios creando comités de Morena: tenían cada vez más fuerza dentro del partido, aun cuando nadie se explicaba el financiamiento de tanta gira proselitista.

El presidente AMLO zanjó ayer las dudas: Gabriel García se encargará del Proyecto Agua Saludable en La Laguna, con un pie en Durango y otro en Coahuila, ambos estados con elección de gobernador próxima.

Puede sonar a operación electoral, pero también a intento fulminante por desactivarlo. Según fuentes de Morena, del Senado y del gobierno federal, en Palacio han molestado mucho los señalamientos de corrupción contra García: su gestión de los programas sociales, por no poder levantar un padrón único de beneficiarios, tampoco un Censo de Bienestar, desvío de recursos de “servidores de la nación”, beneficiarios fantasmas, asignación discrecional de programas a personas que no califican; súmele los sospechosos negocios que hemos relatado en esta columna: con Cabal Peniche y Alejandro Del Valle en los Centros Integradores, los cajeros del Banco del Bienestar, las sucursales, el sistema operativo... hasta en Interjet.





Además me informan que su sucesor, Carlos Torres, ha encontrado desagradables sorpresas al revisar su gestión como Coordinador de Programas Sociales, al grado que la instrucción fue sustituir los sistemas que implementó García, como el famoso Sider, con el que recababa datos para beneficiarios de los programas sociales, y que seguía ordeñando para sus fines políticos personales: montó una oficina en la colonia Roma de la Ciudad de México para, a partir de toda esa información oficial de padrones de beneficiarios, incidir en la afiliación en Morena, y con eso, en la formación de comités, la renovación del Consejo Nacional, las carteras del Comité Nacional y ultimadamente, los candidatos.

Nada de este plan sería posible sin la operación de su escudero Alejandro Peña Villa, su suplente en el Senado, quien hasta hace poco se encargaba sencillamente de la logística en los mítines de Morena. En la elección de este año, Peña fue el encargado de la Estructura Electoral y Promoción del Voto de todas las campañas morenistas. También fue parte del Comité de Elecciones que definía candidaturas y tenía incidencia en el Comité de Encuestas. Apenas el mes pasado fue nombrado delegado especial para la conformación de Comités de Defensa de la 4T (nombre heredado de la dictadura cubana, por cierto).

Todo converge este fin de semana. Hay Consejo Nacional en Morena. García y Peña buscan que el Consejo apruebe su método de afiliación: institucionalizar el uso de los programas sociales y datos personales de los beneficiarios para nutrir la militancia del partido en el poder. Hasta dentro de Morena les da pena. A ver si se atreven.





EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Lozoya podría ser acusado, pero no detenido

Jueves 28 octubre 2021 / Salvador García Soto, Columna de Opinión

En medio de la presión y la indignación social que provocaron las imágenes de Emilio Lozoya Austin comiendo “pato a la Pekín” en un restaurante de lujo, en un hecho que además desató la ira del presidente López Obrador que lo calificó como “una provocación”, la Fiscalía General de la República informó el pasado 11 de octubre que el proceso judicial en contra del exdirector de Pemex seguía abierto y que el 3 de noviembre se vencía el plazo que tenía para presentar pruebas. Eso generó una expectativa de que dentro de una semana exactamente, el próximo miércoles 3, un día después del Día de Muertos, Lozoya podía ser detenido por la Fiscalía si no acreditaba las citadas pruebas.

Con ese plazo y su breve comunicado, la FGR de Alejandro Gertz Manero trató de curarse en salud y dar la idea de que podría detener a Emilio Lozoya si resultaba que sus testimonios y acusaciones, como testigo colaborador, no llevaban a la detención de más acusados. Nada más falso que una próxima detención o encarcelamiento de Lozoya. Abogados penalistas consultados por esta columna nos explicaron que el único plazo que se vence el 3 de noviembre es el término de la investigación complementaria de su proceso y las pruebas que tendría que presentar el acusado son para alegar su inocencia en las acusaciones de haber recibido sobornos de Odebrecht y de la compra fraudulenta de la planta de Agronitrogenados.

Es decir, que aun cuando presentara o no esas pruebas, lo único que se va a decidir el 3 de noviembre —en una audiencia judicial que ha sido aplazada ya dos veces y que incluso podría aplazarse de nuevo ese día si lo pide la defensa o la misma Fiscalía y lo concede el juez— es si se declara ya cerrada la investigación complementaria y si el juez así lo considera, negando una nueva prórroga, le ordenaría al fiscal que en un plazo de 10 días determine si va a acusar o no a Emilio Lozoya Austin por los delitos de Odebrecht y Agronitrogenados.

Ese proceso contra Lozoya corre de manera independiente al Criterio de Oportunidad que su defensa solicitó y que lo convirtió en “testigo colaborador”.





Incluso aun cuando este 3 de noviembre el juez declare cerrada la investigación complementaria y la Fiscalía acuse a Lozoya de los dos delitos mencionados, no podría ser detenido ni perdería el criterio de oportunidad que seguiría vigente porque ahí no existe plazo, porque quien aporta la información hace su parte y quien tiene que corroborarla y decidir si le sirve o no para imputar a otras personas es la FGR. Es decir, que aún acusado formalmente y sometido a juicio por los sobornos de Odebrecht y el caso de Agronitrogenados, Lozoya no será detenido en los próximos días porque la acusación la tiene que hacer la Fiscalía por escrito y se corre el traslado para que la defensa del acusado la pueda contestar. Pero aún si la FGR lo acusa, el exdirector de Pemex aún puede recibir el criterio de oportunidad que se le puede aplicar antes de la audiencia intermedia, que se podría fijar para finales de noviembre o principios de diciembre. Si en esa audiencia se decide aplicarle el multicitado criterio, Emilio Lozoya mantendría todos los privilegios que hasta ahora ha gozado en casi año y medio desde que fue traído a México, incluida su libertad de moverse con un brazalete electrónico y visitar cuanto restaurante de lujo se le antoje y comer los patos a la Pekín que le dé la gana. Y es que el Código Penal federal establece claramente que no hay un plazo para el criterio de oportunidad al señalar en su artículo 256 que “el Ministerio Público aplicará los criterios de oportunidad sobre la base de razones objetivas y sin discriminación, valorando las circunstancias especiales en cada caso, de conformidad con lo dispuesto en el presente Código, así como en los criterios generales que a su efecto emita el Procurador o su equivalente. Las aplicaciones de los criterios de oportunidad podrán ordenarse en cualquier momento y hasta antes que se dicte la apertura del juicio”.

Para que quede claro y no haya confusiones: Emilio Lozoya está enfrentando un proceso penal por los hechos que le atribuyen y eso es muy independiente de la posibilidad de que le otorguen un criterio de oportunidad. Son dos caminos y procesos legales diferentes, aunque puedan ser paralelos. A partir de eso, es claro que Lozoya no será detenido el próximo 3 de noviembre y que, después del escándalo que desató su imagen comiendo Pato a la Pekín en un restaurante de las Lomas y de la regañiza presidencial que, aseguran, recibió el fiscal Gertz Manero, éste quiso curarse en salud y mencionó en su comunicado el plazo del 3 de noviembre en el proceso penal contra el exdirector de Pemex, para calmar la indignación popular y generar falsas expectativas y confusiones.

En conclusión, ni los muertos de este 2 de noviembre ni todos los santos podrán quitarle, por ahora y en lo inmediato, todos los privilegios y el trato de príncipe de la corrupción de la que goza Lozoya en el gobierno de la 4T. Su proceso penal aún va para largo, aun cuando la información y testimonios que le proporcionó Lozoya a la FGR ha resultado totalmente ineficaz e inservible o de lo contrario el fiscal Gertz ya hubiera realizado varios procesos en contra de los políticos y exfuncionarios de oposición que él denunció. Lozoya ha sido un testigo fraudulento y Gertz ha sido un fiscal ingenuo e ineficaz. ¡Que le traigan otro Pato a la Pekín al testigo consentido!





NOTAS INDISCRETAS...

Ayer el presidente López Obrador finalmente abrió sus cartas en su campaña en contra de la UNAM y reconoció públicamente lo que en esta columna le informamos el pasado lunes: que sí hay la intención de proponer y promover una “reforma” al modelo universitario de la máxima casa de estudios. Toda la andanada presidencial y de sus incondicionales como la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, que ayer llamó “hipócritas” a los que defienden a la UNAM del autoritarismo presidencial, van a empezar a cobrar sentido cuando empiecen a delinear su proyecto “reformista” que lo único que busca es alinear a la universidad nacional y al resto de las universidades públicas al proyecto político e ideológico de la 4T. El tan temido modelo de “pensamiento único” del que advierten ya expertos, académicos y analistas, es lo que viene en camino en los próximos meses y ya se está gestando el experimento en la Universidad Autónoma de Zacatecas con el subsecretario Luciano Concheiro a la cabeza. El plazo para el embate final de lo que ya confiesa abiertamente López Obrador, es el 2023 cuando se tendrá que renovar la rectoría de la UNAM. Veremos qué tanto resiste la comunidad universitaria y si el Consejo Universitario que integran 15 notables, se planta frente al intento autoritario del lopezobradorismo... Y como el presidente va por todas las universidades públicas, ayer también dirigió sus baterías hacia la segunda universidad más importante después de la UNAM, que es la Universidad de Guadalajara. López Obrador aprovechó la figura del exrector Raúl Padilla López, con quien tienen cuentas políticas pendientes, para enfilarse ahora contra la UdeG y cuestionar hacia dónde van los millonarios recursos que genera la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, cuyo patronato preside Padilla López. “Hablábamos del otro, el que manda en Guadalajara, (Raúl Padilla) más de 30 años poniendo y quitando rectores y con una Feria del Libro, muy importante (...) Sin límite se utilizaba dinero público para traer a los intelectuales más renombrados del mundo, con todos los gastos pagados. No falta a una Feria del Libro, pero había que ver cuánto le pagan. Hasta premiaron al Príncipe de Asturias, fue el señor Padilla y todavía en su intervención, con tanta autoridad moral hace un cuestionamiento a nosotros, al populismo, en el mismo estilo, con la misma línea de Vargas Llosa o de (Enrique) Krauze”.





Ayer por la tarde, tras los dichos del presidente, sesionó el Consejo General Universitario de la UdeG y tras la reunión, en una conferencia de prensa, el rector Ricardo Villanueva respondió fuerte y directo al presidente López Obrador y, de paso, al gobernador Enrique Alfaro, quien también ha cuestionado recientemente su rectorado dentro de la UdeG y la influencia de Raúl Padilla López, dijo el rector que ni el presidente ni el gobernador son sus jefes y que el único jefe que tiene es el Consejo Universitario; negó también que Padilla López funja como un cacique de la UdeG y acusó al presidente de desconocer el modelo universitario; lo invitó a que acuda a Guadalajara para que vea el tamaño y la dimensión social que tiene la UdeG; finalmente, el rector Villanueva en una entrevista que nos concedió en El Heraldo TV, dijo que claramente el presidente no solo tiene desconocimiento sino que además intenta obtener un control político sobre la UNAM y la UdeG, a la que quiere alinear a su proyecto político. Veremos si Raúl Padilla, a quien López Obrador ha mencionado al menos cuatro veces con críticas a su actuación y su figura caciquil en la UdeG y en la FIL, se anima a responderle algo al mandatario o sigue en el ostracismo. Como dice el dicho: “el que calla, otorga”... Los dados mandan Escalera. Buena racha.





Alcocer deshonra su trayectoria

Jueves 28 octubre 2021 / Carlos Marín, El Asalto a la Razón

La destartalada imagen del doctor Jorge Alcocer, secretario federal de Salud, conmueve sinceramente.

Reconoció ya como “talón de Aquiles” de la 4T la deplorable insuficiencia de medicamentos (incluidos los de tratamientos contra el cáncer infantil), y aseguró que ni a sus nietecitos les aplicaría vacunas anticovid.

Mientras lo decía, el gobierno estadounidense anunciaba que serán inmunizados (con Pfizer) unos 28 millones de menores con edades de cinco a 11 años.

Esto dijo Alcocer en San Lázaro:

“Los niños tienen un sistema inmunológico de maravilla y cómo vamos a entorpecer ese aprendizaje de su sistema inmunológico, de sus células que nos defienden en toda nuestra vida, con la llegada de una estructura totalmente inorgánica como es una vacuna, desde luego en su contexto biológico es sólida, es válida, pero no lo tenemos todavía como para responderle, yo respondo: a mis nietos no los vacuno...”.

No dudo que de medicina sepa muchísimo más que yo (mi única licenciatura es mi licencia de manejo), pero leyendo y releendo lo que dijo no he de ser solo yo quien piensa que descalificó las vacunaciones, periódicas y masivas en todo el mundo, contra el sarampión, la difteria, el tétanos, la tosferina, la hepatitis, el rotavirus, la poliomielitis, las paperas, la rubeola, la influenza, la varicela y otras graves enfermedades.

Doctorado en Ciencias Médicas en 2007 por la “neoliberalizada” (pleno calderonato) Universidad Nacional Autónoma de México, Alcocer se especializó en medicina interna en el afamado Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición, (Salvador Zubirán) lo mismo que en inmunología en el Tumour Immunology de la University College de Londres. Fue el primero en demostrar que la Interleucina-2 (regulación de las respuestas inmunitarias; las interleucinas que se producen en el laboratorio se usan en el tratamiento de cáncer) no se sintetiza adecuadamente en pacientes con lupus eritematoso sistémico (el sistema inmunitario ataca por error el tejido sano, lo que puede afectar la piel, las articulaciones, los riñones, el cerebro y otros órganos). También contribuyó a la identificación y caracterización de nuevos linajes celulares como los linfocitos T reguladores y las células dendríticas (inmunitarias).





El historial del funcionario describe a quien merece reconocérsele como toda una eminencia científica y por lo mismo, supongo, en 2015 (mitad del repudiado peñanietismo), se le otorgó el Premio Nacional de Ciencias y Artes (en el área de Ciencias Físico-Matemáticas y Naturales) del gobierno federal.

Desplazado en los hechos de la política pública de Salud por otro doctor (en epidemiología), su “subordinado” Hugo López-Gatell, quien llegó a decir que no debían “desviarse” las vacunas de los adultos inyectándose a menores de 18 años con comorbilidades, Alcocer fue, dura y explicablemente, apabullado por la oposición en la Cámara de Diputados.

No hay manera de entender la inaudita frase “a mis nietos no los vacuno” que profirió a costa de su doctoral honra....





¿Educación socialista en economía capitalista?

Jueves 28 octubre 2021 / Agustín Gutiérrez Canel, Columna Sin Ataduras

Los embates contra la UNAM del presidente Andrés Manuel López Obrador, acusada de haberse convertido en conservadora y cómplice de gobiernos neoliberales, tienen por objetivo instaurar un modelo de “educación socialista” inspirado en Lázaro Cárdenas.

Se trata de formar cuadros universitarios con conciencia social identificados con los movimientos populares, indígenas, campesinos y obreros, así como contribuir a que las futuras generaciones defiendan las reformas estructurales en una economía controlada por el Estado, siendo Pemex y la CFE los pilares, pero con la necesaria participación privada.

La denominada Cuarta Transformación (CT) se siente heredera del régimen cardenista que reformó la Constitución para implantar la “educación socialista” en México, ahora a nivel universitario para formar cuadros que dirijan el futuro del país.

Para asegurar que la herencia de la CT siga transformando a México es indispensable que los universitarios estén comprometidos en la lucha por la justicia social y para ello se requiere reformar la Ley General de Educación Superior y el Estatuto General de la UNAM, entre otros ordenamientos legales.

“La Secretaría de Educación Pública, a través de la subsecretaría de Educación Superior, a cargo de Luciano Concheiro Bórquez, elabora el nuevo modelo universitario que en su momento dará a conocer el Presidente”, reveló ayer el columnista Alfredo González, de El Heraldo de México, citando fuentes de Palacio Nacional.

“(AMLO) quiere pasar de un modelo neoliberal a uno con un sentido más ‘socialista’, como el que implementó el presidente Lázaro Cárdenas, en cuyo centro de acción estaba la igualdad social y la defensa de la tierra”, escribió el periodista.

La creación de un “modelo socialista” universitario afectaría los cimientos de la UNAM, basados en los principios de libre investigación y libertad de cátedra.

El artículo segundo del Estatuto General de la UNAM establece que la universidad “acogerá en su seno, con propósitos exclusivos de docencia e investigación, todas las corrientes del pensamiento y las tendencias de carácter científico y social; pero sin tomar parte en las actividades de grupos de política militante...”.





El artículo tercero reformado por Cárdenas establecía: “La educación que imparta el Estado será socialista, y además de excluir toda doctrina religiosa combatirá el fanatismo y los prejuicios... que permita crear en la juventud un concepto exacto y racional del universo y de la vida social”.

Vicente Lombardo Toledano, quien apoyó al presidente Cárdenas en la expropiación petrolera, cuestionó sin embargo la falta de precisión del concepto “educación socialista” y la ausencia de reformas a los otros artículos constitucionales.

En el texto “Lo que vive y lo que ha muerto de la Constitución de 1917”, publicado en El Universal el 6 de febrero de 1935, Lombardo Toledano escribió:

“Sería absurda la posición del Gobierno al preconizar, en teoría, la desaparición del régimen capitalista, y al mantener y proteger, al mismo tiempo, las bases de ese régimen”.

De igual manera es absurda la “reforma socialista” universitaria de AMLO, pues es incompatible con el sistema económico capitalista de México, dependiente de Estados Unidos a través del nuevo tratado de libre comercio, fundamento del modelo neoliberal que él mismo defendió y abrazó.





EXCELSIOR
www.excelsior.com.mx

Frentes Políticos

Jueves 28 octubre 2021 / Columna de Opinión

1. Cuidado. De no aprobarse la reforma eléctrica, “habrá un caos en el país”, advirtió el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador. Las tarifas en el servicio de energía eléctrica subirán “peor que en España” cuando concluya el actual sexenio, por lo que es mejor “poner orden” y evitar vivir esa problemática, sentenció. De lo contrario, auguró que “todos vamos a perder”. Advirtió los riesgos de no equilibrar el mercado eléctrico y pidió no olvidar que las mismas empresas privadas que están en contra de la iniciativa que se discute en el Congreso, obtuvieron créditos por 70 mil millones de pesos que salieron del dinero de los mexicanos, de la banca de desarrollo. Del orden al caos hay unos cuantos votos.

2. Confiados. Fue notorio el apoyo que la cúpula de Morena le brindó al senador Julio Menchaca. La militancia morenista prácticamente se desbordó en elogios para el precandidato a la gubernatura de Hidalgo. En su tercer informe como senador y presidente de la Comisión de Justicia, señaló que posee la fortuna de tener amigos y compañeros generosos con su persona, pero reiteró que no se adelanta. Su trabajo en la rama de la justicia ha sido avalado y esta vez como testigos tuvo a Olga Sánchez Cordero, Citlalli Hernández, Ricardo Monreal y hasta el gobernador Omar Fayad. Mario Delgado, líder de Morena, aseguró que Hidalgo se pintaría de guinda en 2022. Ellos creen que sí, pero aún no la tienen ganada. La encuesta lo dirá.

3. Sin tendencias partidistas. La seguridad de la capital es pareja, no se consiente a alcaldía alguna, y eso es algo que ha dejado bien establecido Omar García Harfuch, titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Sandra Cuevas, alcaldesa de Cuauhtémoc, celebró la detención de Antonio Vallejo Pacheco, alias El Toño, quien la estuvo vigilando durante días tras su denuncia pública de haber sido amenazada por integrantes de la Unión Tepito. La funcionaria agradeció a García Harfuch la captura, la cual se llevó a cabo en la colonia Emilio Carranza por agentes de inteligencia de SSC de la Ciudad de México. Batalla contra el crimen en todos los rincones de la ciudad, sin filias partidistas. Como debe ser.





4. Son rumores, son rumores. Tras acusaciones de nepotismo al interior de Pemex, el director de la empresa del Estado, Octavio Romero, estalló en contra de la diputada del PAN Gina Campuzano, a quien llamó mentirosa. Retó a la legisladora a comprobar sus dichos. La diputada cuestionó al titular de Petróleos Mexicanos referente a la disminución de producción de petróleo, el robo de combustible y, en especial, sobre una presunta lista de 16 familiares en la nómina de Pemex. Los ánimos subieron entre panistas, morenistas y petistas ante las respuestas del funcionario a la legisladora, a quien le dijo que había acudido a comparecer y no a ser juzgado. Saber quién miente es el punto de relevancia, no otro.

5. Reconocimiento. El presidente Andrés Manuel López Obrador destacó la encuesta del Financial Times que lo ubica como el segundo mandatario más popular y afirmó que no es un orgullo personal, sino nacional. Subrayó que el diario británico lo cataloga sólo por debajo del mandatario de India, Narendra Modi. Resaltó que, de acuerdo con el estudio de Morning Consult, tiene una aprobación de 65% de la población, sólo seis puntos porcentuales menos que el primer ministro indio. “El Financial Times reconoce que, ‘pobremente’, estamos en segundo lugar, tenemos medalla de plata, el gobierno de México... Esto es para el archivo de vanidades”, expresó. Lo sorprendente: hay quienes todavía lo dudan.





Panorama Nacional

Por altos costos, AMLO anuncia renegociación de 15 concesiones carreteras (El Universal, Pedro Villa y Caña y Alberto morales, p. web).

Al señalar que “vamos a enderezar entuertos”, el presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó que se renegociarán las concesiones para el mantenimiento de 15 carreteras por su alto costo.

En conferencia de prensa matutina, el mandatario federal detalló que para el mantenimiento de la red carretera nacional se destinan anualmente hasta 20 mil millones de pesos. Sin embargo, señaló que para el mantenimiento de solo 15 vías se pagan 15 mil millones de pesos.

“No queremos quitarles el contrato, sino lo que queremos es que nos ayuden a reducir los costos porque están muy altos”, aclaró.

En Palacio Nacional, el Ejecutivo federal criticó que antes de que concluyera el gobierno de Enrique Peña Nieto se entregaron estas concesiones.

“Ahora tengo que enfrentar otro asunto, lo adelanto, antes de que nos entregaran el gobierno en vísperas de los cambios entregaron concesiones de mantenimiento para carreteras. Imagínense, nosotros destinamos para darle mantenimiento a las carreteras públicas que estamos cuidando que no se llenen de baches 18 a 20 mil millones de pesos y nos cuesta el mantenimiento contratado con estas asociaciones públicas privadas a 15 carreteras, 15 nada más del país, 15 mil millones (de pesos)”, aseveró.

“Toda la red le damos mantenimiento con 20 mil y 15 carretera tenemos que pagar 15 mil millones anuales por esos contratos que se firmaron. De Querétaro a San Luis la carretera que está concesionada en su conservación, vamos a hablar”, indicó.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/amlo-anuncia-renegociacion-de-15-concesiones-carreteras>

SCJN: no se puede negar matrimonio con personas con VIH-Sida u otra enfermedad contagiosa (El Economista, Jorge Monroy, p. web).

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó injustificado negar el matrimonio a una persona con otra que padece una enfermedad contagiosa como VIH-Sida, pues el riesgo recae en la persona contrayente.

La Primera Sala resolvió que la mejor forma de proteger la salud de quien desea unirse en matrimonio o concubinato no es la de prohibir de manera absoluta el acceso a dicha institución familiar frente a la existencia de una enfermedad crónica o incurable que sea contagiosa o hereditaria, sino la de suministrar información oportuna, completa, comprensible y fidedigna que resulte imprescindible para la toma de una decisión informada.

Este criterio emana de un juicio civil en el que una persona solicitó el reconocimiento de concubinato a la sucesión de quien en vida fuera su pareja durante 12 años, con objeto de acceder a los derechos hereditarios que estimó le correspondían.

El juez de origen negó la petición, decisión que fue revocada por el Tribunal de Apelación, quien reconoció el concubinato.

Inconforme con esa resolución, la parte demandada promovió un amparo directo en el que alegó que había impedimento para reconocer la existencia del concubinato, previsto en el artículo 4.7, fracción IX, del Código Civil para el Estado de México, consistente en padecer enfermedades crónicas e incurables que sean contagiosas, ya que el autor de la sucesión padecía Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (Sida).





Lo anterior, aunado a que no se exhibió durante el juicio el documento escrito en el que constara la aceptación de esta situación por parte del demandante, para no constituir impedimento conforme al propio precepto referido.

El Tribunal Colegiado del conocimiento negó la protección federal, por lo que, en desacuerdo, los peticionarios de amparo interpusieron un recurso de revisión.

(<https://www.eleconomista.com.mx/politica/SCJN-no-se-puede-negar-matrimonio-con-personas-con-VIH-Sida-u-otra-enfermedad-contagiosa-20211027-0111.html>)

Buscan encuentro de agendas para reforma política (El Economista, Maritza Pérez, p. web).

Ante la inminente llegada de una reforma electoral por parte del Ejecutivo federal, diputados integrantes de la comisión de reforma política-electoral de San Lázaro no descartan la realización de parlamentos abiertos para analizar el proyecto presidencial. Durante la sesión de la Junta Directiva de la Comisión de Reforma Política-Electoral, la diputada del Grupo Parlamentario del PRD y secretaria de dicha comisión, Elizabeth Pérez Valdez, dio a conocer que este miércoles ya quedó integrado el Programa Anual de Trabajo de este órgano legislativo, en el cual, se encuentra el considerar las agendas legislativas de cada grupo parlamentario y encontrar convergencias en materia político-electoral. Pérez Valdez, consideró esto último como una buena señal, ya que abre la posibilidad de impulsar el diálogo con sectores de la sociedad, autoridades e integrantes de los pueblos originarios, barrios, comunidades indígenas y afromexicanas; al igual que la migrante, y de la diversidad sexual, las juventudes, las personas con discapacidad y las mujeres en material electoral.

Asimismo, la legisladora informó sobre el objetivo de que la Comisión de Puntos Constitucionales y de Gobernación y Población, acompañen los trabajos de la comisión de la que es integrante, pero sin que se condicionen sus labores a la opinión o dictaminación de las demás Comisiones, y se tenga un trabajo autónomo.

Por otro lado, el diputado Julio César Moreno (Morena), dio a conocer que en esta misma reunión se planteó generar un plan de trabajo que se vaya enriqueciendo en materia electoral y se realicen los acuerdos necesarios para que se llenen los vacíos legales que existen actualmente. Mientras que Javier Casique (PRI) señaló la importancia de avanzar en una agenda moderna, acorde a la realidad mexicana así como escuchar a expertos a través de parlamentos abiertos.

(<https://www.eleconomista.com.mx/politica/Buscan-encuentro-de-agendas-para-reforma-politica-20211027-0171.html>)

Fallo de la Corte hará más difícil perseguir a evasores (El Economista, Belén Saldívar, p. web).

El revés que dio la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a la prisión preventiva oficiosa, en delitos de materia fiscal, tendrá una afectación en la percepción de riesgo del contribuyente, lo que podría tener impacto en la recaudación de impuestos, consideró Carlos Romero Aranda, procurador Fiscal de la Federación.

En entrevista con El Economista, el funcionario destacó que respeta plenamente la decisión que tomó la Corte, el pasado 25 de octubre, en donde declaró inconstitucional este tipo de prisión por defraudación fiscal, contrabando, así como por la venta y compra de facturas falsas; sin embargo, dejó claro que no concuerda con la acción.





“Nosotros somos totalmente institucionales y respetamos plenamente la resolución de la SCJN, aunque debo decir que no estamos de acuerdo. Nosotros peleábamos otra postura y defendíamos la reforma fiscal”, dijo.

Explicó que con la reforma fiscal penal se elevó la percepción de riesgo de los causantes, lo cual llevó a que varios de ellos se regularizaran ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y pagaran sus impuestos.

Lo anterior ayudó a que el año pasado la recaudación de impuestos no se viera afectada, en medio de la crisis económica por el Covid-19 y, contrario a lo que pasó con la economía que cayó 8.5%, los ingresos tributarios lograron crecer 0.8 por ciento.

La decisión de la SCJN no cambia el objetivo de ir tras aquellos que defraudan al fisco. Romero Aranda explicó que aún podrán pedir prisión preventiva justificada –cuando se considera que otras medidas cautelares son insuficientes para el procedimiento– y, en caso de no darla, se pedirán otro tipo de acciones, como quitar pasaportes a quienes se van a investigar para evitar que salgan del país.

“Quitar la prisión preventiva quita la percepción de riesgo, es decir, da la impresión de que no pasa nada, de que no hay consecuencias. Esa es ahora la percepción que queda, lo que hace que la gente se la juegue y no pague (...) Nosotros vamos a seguir nuestra lucha y nada nos va a detener para tratar de eliminar, lo más posible, la defraudación fiscal en nuestro país”, aseveró.

<https://www.economista.com.mx/economia/Fallo-de-la-Corte-hara-mas-dificil-perseguir-a-evasores-20211027-0165.html>

Comisionados del Inai justifican proyecto presupuestal ante diputados (El Economista, Maritza Pérez, p. web).

Al argumentar que, entre otras cosas, tiene la tarea de fungir como un equilibrio de los poderes del estado mexicano, además e impulsar la rendición de cuentas, las y los comisionados del INAI justificaron ante la Comisión de Transparencia y Corrupción de la Cámara de Diputados, los más de 982.9 millones de pesos que requieren para sus trabajos en 2022. Este miércoles, los integrantes del pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) se reunieron con legisladores de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con el fin de conocer el proyecto presupuestal de ese Instituto, así como el avance de las dos reformas constitucionales: la del Sistema Nacional de Transparencia y el Sistema Nacional de Anticorrupción. Durante su participación, la comisionada presidenta del Inai, Blanca Lilia Ibarra, dejó claro que esta instancia está comprometida con la política de austeridad establecida por el gobierno federal; todo ello sin dejar de cumplir con las funciones legales que tienen y son irrenunciables.

Sin embargo, la comisionada Josefina Román, reconoció que para el próximo año buscan un incremento de 8.6 % de sus recursos con respecto del ejercicio fiscal 2021, principalmente para fortalecer los servicios generales, la operación de programas, y la implementación de una nueva oficina relacionada con el T-MEC.

La comisionada argumentó que, en 2018, el Inai tenía un presupuesto de mil 98.4 millones de pesos, y para 2019 el recurso que se le asignó fue de 900.1 millones, lo que representó una reducción nominal de 18.1 %. Mientras que del 2019 a 2020, continuó, el presupuesto bajó en 6.4%.

“Esto significa que solo en dos ejercicios fiscales, 2018 y 2019 el presupuesto del Inai sufrió un decremento de 20.6% nominal, pero 26.9% de manera real”, dijo.





Román Vergara, también destacó que el alza en sus recursos se debe a que se requieren nuevas instalaciones en el marco de las nuevas obligaciones que México asumió en el Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá (TMEC).

“El T-MEC contiene el título 19 donde hay un trabajo intersecretarial, y para ello se requiere que el Inai sea certificador de flujo de datos transfronterizos, para que estos transiten de manera segura”, detalló.

(<https://www.eleconomista.com.mx/politica/Comisionados-del-Inai-justifican-proyecto-presupuestal-ante-diputados-20211027-0134.html>)

SCT quiere renegociar contratos APP de privados (El Economista, Redacción, p. web).

El titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Jorge Arganis, aseguró en la Cámara de Diputados que durante la actual administración federal no hay una cerrazón ante la inversión privada para el desarrollo de infraestructura, pero que sí se revisarán los contratos de mantenimiento carretero con la modalidad público-privada que heredaron y resultan costosos. Además de defender la construcción del Aeropuerto Internación Felipe Ángeles (AIFA), el funcionario solicitó apoyo a los legisladores para obtener los recursos presupuestales suficientes para cumplir en el 2022 sus proyectos de infraestructura, como lo hizo previamente en el Senado de la República.

“No estamos cerrados a la inversión privada, incluso hay proyectos en marcha. Con el presupuesto fiscal se atiende el rubro de caminos y carreteras libres de peaje, porque la gente más necesitada no puede pagar peajes. Estamos revisando concesiones, las condiciones para que sean más adecuadas. Hay un programa de mantenimiento que heredamos del gobierno anterior y revisamos las condiciones porque fueron bastante favorables para las empresas”, explicó.

Sin embargo, precisó que no se trata de cancelarlas sino de ajustarlas para canalizar recursos a otros proyectos carreteros del país de beneficio social.

Los contratos a los que se refirió Arganis son los diez contratos que se firmaron en la administración anterior, para conservación y carretera por 10 años a carreteras que suman una longitud de 1,755 km, entre ellos los tramos: Arriaga-Tapachula, Campeche-Mérida, Coatzacoalcos-Villahermosa y San Luis Potosí-Matehuala.

(<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/SCT-quiere-renegociar-contratos-APP-de-privados-20211028-0011.html>)

Pemex pide le aguanten para pagar sus deudas (El Sol de México, Jacob Sánchez, p. web).

Petróleos Mexicanos (Pemex) tuvo que pedir a sus proveedores y contratistas que le “aguantaran” los pagos de 2020 hasta este año, ya que tuvo una caída en sus ingresos por ventas que asciende a 588 mil millones de pesos, informó el director de la empresa productiva del Estado, Octavio Romero Oropeza.

“Hablamos con muchos de los proveedores, prácticamente con todos, y les planteamos: ‘cerramos, agarras tu fierro, te lo llevas, yo cierro la cortina, y nos vemos el próximo año o le seguimos, tú sigues, me aguantas, no te puedo pagar porque no tengo ingresos’, contó el directivo que le dijo a sus proveedores, esto durante una comparecencia de más de cinco horas frente a legisladores de la Cámara de Diputados.





Esta caída en los ingresos, detalló el director de la petrolera estatal mexicana frente a diputados de las Comisiones de Energía e Infraestructura de San Lázaro, representa casi dos veces el presupuesto del Estado de México para 2021, equivalente a 303.12 mil millones de pesos, dos mil millones de pesos más que en el año anterior cuando Pemex pidió a sus proveedores aplazar su deuda y continuar sus operaciones con normalidad. Durante 2020, el confinamiento disminuyó la movilidad de vehículos en todo el país, lo que redujo la demanda de combustibles. Esto repercutió en las ventas de Pemex y, en general, de toda la industria petrolera mundial, al grado que la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) también estableció una reducción en la producción de crudo de los 14 países miembros incluidos México para compensar el exceso de oferta contra la caída en el consumo de gasolinas y diésel.

De acuerdo con datos públicos, la empresa productiva del Estado adeuda a sus proveedores mil 355 millones 451 mil 852 pesos por contratos de 2020 y suma 40 mil 444 millones 79 mil 439 pesos por obligaciones de pago ya facturadas en 2021. Todas con fecha estimada de pago a octubre de 2021.

Esta cantidad suma 41.80 mil millones de pesos equivalentes a los presupuestos asignados en 2021 a secretarías como la de Energía (Sener), de Turismo (Sectur) o dos veces lo destinado a la Fiscalía General de la República (FGR).

(<https://www.elsoldemexico.com.mx/finanzas/pemex-pide-le-aguanten-para-pagar-sus-deudas-7401696.html>)

Emplazan a la SSA a actualizar e incluir a menores de 12 años en adelante en plan de vacunación contra Covid (El Universal, Diana Lastiri, p. web).

Un juzgado de amparo ordenó al gobierno federal para que en el término de tres días actualice la Política Nacional de Vacunación contra el Covid-19 para incluir a los menores de 17 a 12 años de edad.

La secretaria de acuerdos en funciones de Juez Séptimo de Distrito del Estado de México emitió esta orden a la Secretaría de Salud, la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud y la Dirección General de Epidemiología debido a que no han dado total cumplimiento a una suspensión provisional decretada en el amparo tramitado por un adulto en representación de su hermana menor de edad para que sea vacunada.

“Se requiere a las autoridades para que dentro del término de tres días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la notificación de este proveído, informen las gestiones realizadas por cuanto hace a la actualización y/o adición de la ‘Política nacional de vacunación contra el virus SARS-Cov-2, para la prevención de la Covid-19 en México’, en la que consideren a todos los menores de diecisiete a doce años de edad para que sean inculados dentro de la temporalidad que establece el punto cinco (5) de la logística de la estrategia de vacunación (julio de dos mil veintiuno a marzo de dos mil veintidós)”, señala el acuerdo notificado este miércoles.

En el amparo la SSA informó a la secretaria de acuerdos que desde el 21 de octubre le aplicó la primera dosis de la vacuna Pfizer-Biontech a la menor quejosa aunque no envió pruebas documentales para acreditarlo.

(<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/covid-19-jueza-ordena-la-ssa-incluir-menores-de-edad-en-plan-de-vacunacion>)





Académicos refutan a AMLO: sí hay críticas al neoliberalismo en la UNAM (El Universal, Redacción, p. web).

“Tenemos otros datos”, advirtieron académicos e investigadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en respuesta a las declaraciones que hizo ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien dijo que desde la administración de Carlos Salinas (1988- 1994) “se cooptó a académicos” que “se convirtieron en ideólogos del neoliberalismo”, dejando de abordar los grandes y graves problemas nacionales.

En entrevista con EL UNIVERSAL, Jorge Cadena Roa, miembro del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM, subrayó que el Presidente no ha sido bien informado sobre lo que hace la Universidad.

“La UNAM, todos los centros de investigación y otras universidades han publicado una gran cantidad de trabajos sobre el conjunto de problemas nacionales, se ha mantenido la atención en la pobreza, el agua, la discriminación y la democracia, entre otros, sin contar seminarios, congresos, conversatorios”, puntualizó.

El también secretario Ejecutivo del Consejo Mexicano de Ciencias Sociales (Comecso), que integra a más de 100 escuelas, facultades, centros e institutos dedicados a la docencia e investigación en ciencias sociales, adelantó que la próxima semana publicarán un resumen con las ligas de todos los trabajos que se han realizado, con al menos mil actividades académicas en la materia: “Nosotros tenemos otros datos y los vamos a mostrar”, dijo. En 2019, María Cristina Bayón, investigadora titular del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM (IIS), publicó el libro Las grietas del neoliberalismo, en cuyo contenido se aborda el neoliberalismo, desigualdades, políticas neoliberales, fragmentación social y desigualdad educativa. “La profundización de las desigualdades y la alarmante concentración de la riqueza en México son un problema multidimensional, sostenido por políticos, instituciones, grupos de poder, discursos e ideologías, hoy hegemónicas por el paradigma neoliberal”, señala el prólogo.

En 2017, Patricia Ramírez Kuri, académica del IIS, publicó el libro La erosión del espacio público en la ciudad neoliberal, mientras que, en 2020, Lucía Carmina Jasso López y Matarí Pierre Manigat, también investigadoras del IIS, coordinaron la publicación Transformación del Estado y privatización de la seguridad pública, en la que se analiza la privatización y la participación de empresas privadas en tareas de policía.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/academicos-refutan-amlo-si-hay-criticas-al-neoliberalismo-en-la-unam>)

Refinería Dos Bocas catapulta a Tabasco en construcción (El Economista, Rodrigo A. Rosales Contreras, p. web).

La apuesta del gobierno encabezado por Andrés Manuel López Obrador por el sureste del país ya se materializa en el sector de la construcción de esta región, particularmente en el estado de Tabasco. Mientras a nivel nacional esta industria no se recupera de los efectos negativos del Covid-19 ni de la falta de recursos federales en el resto de México, las entidades de Tabasco, Oaxaca y Chiapas superaron los niveles prepandémicos y se encuentran en la cima de crecimiento en su valor de producción.

Una de las obras insignia de la actual administración federal es la Refinería Dos Bocas (inversión de casi 9,000 millones de dólares), cuyos recursos públicos destinados, más los estatales, se reflejan en el valor de construcción de Tabasco, que, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), ascendió a 15,818 millones de pesos en los primeros ocho meses de este año.





Dicha cifra significó para el estado ubicarse en tercer lugar nacional por monto de producción de este sector, detrás de Nuevo León (21,856 millones de pesos) y el Estado de México (19,707 millones). Es la primera vez, según la base de datos actualizada del Inegi, que ocupa el podio; por ejemplo, en el 2006 se posicionó en el escalón 13.

Además, el estado petrolero registró el mayor crecimiento del país respecto al acumulado enero-agosto del 2020, con una tasa de 248.4% real. De hecho, sólo 13 entidades mostraron aumentos en su producción de la rama constructora, pese a la baja base de comparación del año pasado por la pandemia, ocasionando que el total nacional cayera 3.5% en el lapso de análisis.

Destaca que detrás de Tabasco se colocaron Oaxaca (alza de 108.2%) y Chiapas (51.1%), entidades también beneficiadas por los proyectos insignia del gobierno de López Obrador, que son el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y el Tren Maya, respectivamente, a lo que se suma las obras en carreteras y el aporte de las administraciones estatales.

A lo anterior se añade que, si se compara con los primeros ocho meses del 2019, previo a la contingencia sanitaria, Tabasco también fue primer lugar con un crecimiento de 249.5% en términos reales, es decir, mostró el mayor dinamismo de recuperación tras la pandemia.

<https://www.economista.com.mx/estados/Refineria-Dos-Bocas-catapulta-a-Tabasco-en-construccion--20211027-0164.html>

Destinos turísticos, bajo el yugo del crimen organizado (El Economista, Iván Rodríguez, p. web).

En diversos puntos turísticos del país la delincuencia ha ido escalando en los últimos meses. Cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) demuestran que, en destinos, tanto del norte como en el sur del país, como Tulum, Mérida, Cancún, Acapulco, Puerto Vallarta, Playas de Rosarito y Ensenada, entre otros, el narcomenudeo y los homicidios dolosos, delitos relacionados estrechamente con el narcotráfico, se han incrementado, en algunos casos, hasta en más de 100 por ciento.

En Tulum, Quintana Roo, se registró un incremento de 80.5% en los homicidios dolosos, si se comparan las cifras de enero a septiembre del 2020, con el mismo lapso del 2021, pasó de 36 carpetas de investigación a 65 en este presente año. En el caso del narcomenudeo la cifra se incrementó 100% al pasar de 38 a 76 indagatorias.

Fue en Tulum en donde hace una semana se registró una balacera que dejó, como saldo, a dos turistas muertas; una mujer de Alemania y otra de la India, así como cuatro personas más heridas. Ante los hechos se anunció que se reforzaría la presencia de militares.

En Benito Juárez en el mismo estado, cuya cabecera municipal es Cancún, el delito de narcomenudeo pasó de 253 registros en el año pasado a 312 para este 2021, es decir, un incremento de 23.3 por ciento. Con respecto a los homicidios, la cifra tuvo una disminución de 7.5 al documentarse 253 en el 2020 a 234 hasta septiembre de este año. Otra de las localidades que registró alzas fue Mérida, Yucatán, el homicidio se ha incrementado en 23%, pasó de 13 carpetas de investigación el año pasado a 16; mientras que el narcomenudeo subió 15.4% de 110 registros en el 2020 a 127 para este año. En otro de los destinos turísticos del país, Acapulco, Guerrero, el crimen se incrementó.





En el 2020 se documentaron un total de 263 carpetas de investigación por homicidio doloso, mientras que hasta septiembre de este año ya se tenía un registro de 340, es decir, un alza de 29.2 por ciento.

Con lo que respecta al delito de narcomenudeo, los datos del SESNSP demostraron que el año pasado se tuvo un registro de 330 y para este 2021 el dato fue de 421, lo anterior indica un aumento de 27.5 por ciento.

(<https://www.eleconomista.com.mx/politica/Destinos-turisticos-bajo-el-yugo-del-crimen-organizado-20211027-0178.html>)

Grupos que ahora defienden a la UNAM, conservadores e hipócritas: Sheinbaum (El Universal, Redacción, p. web).

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, señaló como hipócritas a movimientos conservadores que antes estaban en contra de la UNAM y que ahora defienden a la universidad, ante las críticas que ha lanzado el presidente Andrés Manuel López Obrador.

La mandataria señaló que estos mismos grupos buscaron “privatizar” a la Universidad Nacional Autónoma de México “durante el neoliberalismo”.

“En su momento, hubo movimientos conservadores dentro de la propia universidad, que siempre han existido, porque la universidad es plural, pero esos que hoy salen a la defensa de la universidad pública son los que se han opuesto a que la universidad sea gratuita, son los que se han opuesto a que haya investigación dentro de la Universidad Nacional, y esos son los que ahora –la verdad, desde mi punto de vista– muy hipócritamente salen en su defensa”, dijo el miércoles en conferencia de prensa.

La jefa de gobierno señaló que los “partidos conservadores” antes buscaban elevar el precio de cuotas o el pase automático de alumnos de las preparatorias.

“Aun cuando hay autonomía, me parece que sí es importante que se discuta la distribución del presupuesto universitario, cómo ha crecido la burocracia universitaria, yo creo que son temas que los universitarios tienen que discutir y tienen que plantearse, y no está mal que se abra esa discusión dentro de la universidad y fuera de la universidad”, opinó.

(<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/grupos-que-ahora-defienden-la-unam-conservadores-e-hipocritas-sheinbaum>)

Adiós al muro fronterizo: Comener propone una franja de paneles solares en su lugar (El Sol de México, Agencia, p. web).

Durante el evento Half-Earth Day, el Consejo Mexicano de Energía (Comener) propuso a los participantes la edificación de una franja solar que recorra los más de 2 mil kilómetros de frontera que México comparte con los Estados Unidos.

La propuesta, que fue mostrada por el presidente del consejo, Juan Acra, consiste en la construcción de celdas solares de 100 x 100 metros que recorrerán toda la franja fronteriza con el estado de Texas, y que tienen como finalidad la generación de energía eléctrica limpia para las poblaciones mexicanas cercanas de la frontera.

“Esta franja solar equivaldría a una capacidad instalada de generación de energía eléctrica de 8 mil 404.2 MW, considerando que un panel con una superficie de 2.4 Hectáreas, tiene la capacidad de generar 1 MW, con una radiación promedio”, explicó la Comener.





Por el momento, la franja solar es sólo una propuesta, aunque el consejo anticipa interés por parte de instituciones de financiamiento para el desarrollo del mismo, lo que significa un paso más en la búsqueda de energías renovables en el país.

"Este proyecto resolvería no solamente el problema de abasto de energía eléctrica en la región, sino que coadyuvará en la solución de la problemática económica y social que hemos descrito: migración, drogas y tráfico de armas", señaló el consejo.

La reforma al sector energético impulsada por el gobierno omitió los proyectos de autoabasto social, aquellos que pueden aprovechar el viento o el sol para generar su propia energía, sin embargo, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) aseguró que los permitirá y promoverá. "La CFE no sólo permitirá que se sigan desarrollando nuevos proyectos de generación distribuida, sino que los vamos a promover", respondió la empresa productiva.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/mundo/comener-propone-una-franja-de-paneles-solares-en-lugar-de-la-frontera-7399639.html>

Reforma eléctrica en México dispararía emisiones y precios de la luz, advierte EU (El Universal, Redacción, p. web).

De aprobarse la reforma eléctrica que propone el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, se dispararían hasta en 65% las emisiones de dióxido de carbono en México y los costos de la electricidad hasta 54%, advierte un borrador del Departamento de Energía de Estados Unidos. Con base en un informe del Laboratorio Nacional de Energía Renovable (NREL) del Departamento de Energía, al que obtuvo acceso el portal financiero Bloomberg, la reforma que se propone en México para modificar la Constitución y dar a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) una mayor participación en el mercado energético significaría usar menos parques solares y eólicos en el país. Lo anterior, impactaría en el aumento de entre 26% y 65% en las emisiones de carbono en el país, así como en un aumento de entre 32% y 54% en los costos de generación de electricidad. Los cambios también podrían aumentar la probabilidad de cortes de energía entre un 8 y un 35%, según el NREL. En un borrador del informe del NREL al que tuvo acceso la agencia estadounidense que reveló los impactos que causaría la reforma eléctrica de AMLO, se lee que de aprobarse podría "potencialmente distorsionar el principio de despacho económico, aumentando los costos de producción y amenazando los compromisos de cambio climático a corto plazo del país".

Ante ello, grupos ambientalistas y compañías de energía renovables han criticado a la administración de López Obrador por impulsar una agenda de combustibles fósiles, cuando a nivel mundial son más las naciones que buscan reducir sus emisiones.

No obstante, el jefe del Ejecutivo apuesta por darle al Estado más poder sobre la industria eléctrica otorgando el 54% de la generación eléctrica a la CFE. Y busca echar para atrás las reformas del sexenio de Enrique Peña Nieto, las cuales se lee en el documento "atrajeron inversiones internacionales en desarrollos petroleros, solares y eólicos". La respuesta de la CFE ante las críticas de legisladores, empresarios, expertos y fuerzas políticas nacionales e internacionales, ha sido que la reforma no busca que los privados salgan del mercado de producción eléctrica de México, sino que la reforma busca nivelar el mercado.

<https://www.eluniversal.com.mx/cartera/reforma-electrica-en-mexico-dispararia-emisiones-y-precios-de-la-luz-advierte-eu>





Procuraduría Agraria

La industria minera y los núcleos agrarios: Procurador Agrario, Luis Hernández Palacios (Rompeviento TV, Ernesto Ledesma, Entrevista, p. web).

Miércoles 27 octubre 2021

La industria minera, los núcleos agrarios y los pueblos indígenas, Cómo impacta la minería y la Ley Minera en los núcleos agrarios de México. ¿Tienen que modificarse y derogarse algunos artículos, cuáles, por qué?

Conéctate con esta nueva entrega especial de Perspectivas. En esta ocasión, Ernesto Ledesma, director de Rompeviento TV entrevista al Procurador Agrario de México, el doctor **Luis Hernández Palacios**.

[\(https://www.rompeviento.tv/la-industria-minera-y-los-nucleos-agrarios-entrevistas-procurador-agrario-luis-hernandez-palacios/\)](https://www.rompeviento.tv/la-industria-minera-y-los-nucleos-agrarios-entrevistas-procurador-agrario-luis-hernandez-palacios/)

Informa Semarnat estrategia contra deforestación y tala ilegal (Gob.mx, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Comunicado de Prensa Núm. 118/21, p. web).

Miércoles 27 octubre 2021

La secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, María Luisa Albores González, informó sobre la situación que guarda el país en materia de deforestación y tala ilegal; asimismo, dio a conocer la estrategia que el sector ambiental federal lleva a cabo para enfrentar esta problemática, de manera coordinada con otras dependencias y órdenes de gobierno. En conferencia de prensa, señaló que en México existen 122 zonas críticas forestales por distintos ilícitos que se han identificados en 20 estados de la República, como tala clandestina, lavado de madera, extracción de madera sana, sobreexplotación de los recursos forestales, incumplimiento de programas de manejo, cambio de uso de suelo, incendios forestales provocados y delincuencia organizada.

Explicó que la Semarnat y sus organismos: la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), la Comisión Nacional Forestal (Conafor) y la Comisión Nacional del Agua (Conagua), con el apoyo de las secretarías de Seguridad Pública, de la Defensa Nacional, de la Marina, además de la Unidad de Inteligencia Financiera, la **Procuraduría Agraria** y la Fiscalía General de la República, llevan a cabo una estrategia basada en la prevención, inspección y verificación de aserraderos; además de un trabajo de inteligencia, judicialización, acompañamiento de las comunidades y revisión del marco jurídico con la finalidad de poder ejecutar acciones penales contra los responsables de los ilícitos.

Dijo que, entre los avances, la Profepa ha participado en 888 acciones en 12 operativos que incluyen filtros de revisión, recorridos de vigilancia, inspecciones a centros de almacenamiento y transformación de materias primas forestales, clausuras de predios y aserraderos, aseguramiento de madera, vehículos, herramientas y equipos.

La titular de la Semarnat comentó que la estrategia dio inicio en los estados de Chihuahua, Jalisco, Estado de México, Guerrero, Chiapas y Campeche. En este último se logró un acuerdo con representantes de comunidades menonitas, el cual calificó de histórico, ya que se comprometieron a participar con las autoridades para detener la deforestación de la selva maya y trabajar en un ordenamiento territorial, ecológico y comunitario.

Asimismo, informó que el sector ambiental federal mantiene un trabajo permanente en territorio a través de diversos programas que contribuyen a combatir la tala ilegal y la deforestación. En Áreas Naturales Protegidas, la Conanp apoya a través del Prorest y del Procodes en la protección y restauración de ecosistemas y especies en riesgo.





Por su parte, la Conafor tiene presencia en todo el país a través del pago por servicios ambientales.

(<https://www.gob.mx/semarnat/prensa/informa-semarnat-estrategia-contra-deforestacion-y-tala-ilegal>)

Información también disponible:

- **Semarnat detecta 122 zonas críticas forestales, debido a la tala clandestina** (Revista Proceso, Redacción, p. web).

Miércoles 27 octubre 2021

En 20 entidades del país existen 122 zonas críticas forestales como resultado de la tala clandestina, el lavado de madera, la extracción de madera sana, la sobreexplotación de los recursos forestales, el incumplimiento de programas de manejo, el cambio de uso de suelo, los incendios forestales provocados y la delincuencia organizada, informó la secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat).

Luego de los trabajos publicados sobre el tema por CONNECTAS y Proceso (ediciones 2346 y 2347), con el apoyo del International Center of Journalist (ICJ), María Luisa Albores González, titular de la dependencia, tuvo que salir a dar una conferencia de prensa el día de ayer para tratar de atenuar un poco la crítica situación que enfrenta por la inmensa masa forestal pérdida.

Sin aportar mayores detalles, la funcionaria federal explicó que para prevenir la pérdida forestal la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), la Comisión Nacional Forestal (Conafor) y la Comisión Nacional del Agua (Conagua), con el apoyo de las secretarías de Seguridad Pública, de la Defensa Nacional, de la Marina, además de la Unidad de Inteligencia Financiera, la **Procuraduría Agraria** y la Fiscalía General de la República, llevan a cabo una estrategia basada en la prevención, inspección y verificación de aserraderos, así como un trabajo de inteligencia, judicialización, acompañamiento de las comunidades y revisión del marco jurídico con la finalidad de poder ejecutar acciones penales contra los responsables de los ilícitos.

Además, añadió que la Profepa ha participado en 888 acciones en 12 operativos que incluyen filtros de revisión, recorridos de vigilancia, inspecciones a centros de almacenamiento y transformación de materias primas forestales, clausuras de predios y aserraderos, aseguramiento de madera, vehículos, herramientas y equipos.

La titular de la Semarnat comentó que la estrategia dio inicio en los estados de Chihuahua, Jalisco, Estado de México, Guerrero, Chiapas y Campeche.

<https://www.proceso.com.mx/nacional/2021/10/27/semarnat-detecta-122-zonas-criticas-forestales-debido-la-tala-clandestina-274729.html>

- **Semarnat identifica 122 zonas críticas por tala ilegal y deforestación** (El Heraldo de México, Gerardo Suarez, p. web).

Miércoles 27 octubre 2021

En México se identificaron 122 focos rojos o zonas críticas en materia de ilícitos relacionados con la deforestación y tala ilegal, advirtió María Luisa Albores, secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat).

Estos sitios están distribuidos en 20 entidades federativas y se ven afectados por diversos delitos forestales como la tala clandestina, el “lavado” de madera para su comercio ilegal, incendios provocados y delincuencia organizada.





También se practican la sobreexplotación de recursos forestales, el incumplimiento de programas de manejo de áreas naturales y el cambio de uso de suelo, detalló la Semarnat. Para atender la problemática, la titular de la secretaría, María Luisa Albores, aseguró que se lleva a cabo una estrategia coordinada con diversas instituciones.

Entre los avances de la estrategia, agregó, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) ha participado en 888 acciones y 12 operativos.

Dichas acciones incluyen filtros de revisión, recorridos de vigilancia, inspecciones a centros de almacenamiento y transformación de materias primas forestales, clausuras de predios y aserraderos, aseguramiento de madera, vehículos, herramientas y equipos. Albores González resaltó que la estrategia contra la deforestación y tala ilegal inició en los estados de Chihuahua, Jalisco, Estado de México, Guerrero, Chiapas y Campeche. En el caso de Campeche, afirmó que el gobierno logró un acuerdo “histórico” con representantes de comunidades menonitas, las cuales se comprometieron a participar con las autoridades para detener la deforestación de la selva maya y trabajar en un ordenamiento territorial, ecológico y comunitario.

La titular de Semarnat mencionó en una conferencia realizada ayer que la estrategia federal está basada en la prevención, inspección y verificación de aserraderos.

Además, hay trabajo de inteligencia, judicialización, acompañamiento de las comunidades y revisión del marco jurídico con la finalidad de poder ejecutar acciones penales contra los responsables de los ilícitos. Para estas acciones participan la Semarnat y sus diferentes organismos como Profepa, Conanp, Conafor y Conagua.

A su vez, cuentan con el apoyo de las secretarías de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Defensa Nacional y Marina, además de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF). También se sumaron la **Procuraduría Agraria** y la Fiscalía General de la República. María Luisa Albores resaltó que, para contribuir en el combate a la tala ilegal y deforestación, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas implementa los programas Prorest y Procodes para la protección y restauración de ecosistemas y especies en riesgo.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2021/10/27/semarnat-identifica122-zonas-criticas-por-tala-ilegal-deforestacion-348319.html>

- **Semarnat lanza acciones contra tala ilegal y deforestación en 20 entidades (Regeneración, Redacción, p. web).**

Miércoles 27 octubre 2021

Semarnat (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales) tiene identificadas 122 zonas críticas forestales por distintos ilícitos en 20 entidades y anunció acciones coordinadas para contenerlos.

Se trata de tala clandestina, lavado de madera, extracción de madera sana, sobreexplotación de los recursos forestales e incumplimiento de programas de manejo. Además de cambio de uso de suelo, incendios forestales provocados y delincuencia organizada. En respuesta la Semarnat, encabezada por María Luisa Albores González, dio a conocer la estrategia de respuesta coordinada con otras dependencias y órdenes de gobierno. Dicha estrategia se basa en la prevención, inspección y verificación de aserraderos; además de un trabajo de inteligencia y judicialización de casos.

Además del acompañamiento de las comunidades y revisión del marco jurídico con la finalidad de poder ejecutar acciones penales contra los responsables de los ilícitos.





Las acciones y avances

En ese sentido Semarnat puntualizó que la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) ha realizado 12 operativos en el país.

Asimismo, destacó que en dichos operativos se han realizado 888 acciones que incluyen filtros de revisión, recorridos de vigilancia e inspecciones a centros de almacenamiento. Incluso, acciones en centros de transformación de materias primas forestales, clausuras de predios y aserraderos, aseguramiento de madera, vehículos, herramientas y equipos. Inició en 6 entidades

La titular de la Semarnat comentó que la estrategia dio inicio en los estados de Chihuahua, Jalisco, Estado de México, Guerrero, Chiapas y Campeche.

En ese sentido subrayó el acuerdo con representantes de comunidades menonitas, en Campeche; el cual calificó de histórico. Y es que los menonitas se comprometieron a participar para detener la deforestación de la selva maya y trabajar en un ordenamiento territorial, ecológico y comunitario.

Coordinación interinstitucional

Detalló que para estas acciones se cuenta con el apoyo de las secretarías de Seguridad Pública, de la Defensa Nacional y de la Marina.

Junto con ellas de la Unidad de Inteligencia Financiera, la **Procuraduría Agraria** y la Fiscalía General de la República.

Finalmente, la secretaria Albores González mencionó que se trabaja en el diseño e implementación de ordenamientos territoriales a nivel nacional.

Mismos que son clave para contar con un adecuado diagnóstico y planeación de los recursos necesarios para que las comunidades protejan y conserven su lugar de vida.

<https://regeneracion.mx/semarnat-lanza-acciones-contrata-ilegal-y-deforestacion-en-20-entidades/>

- **Por tala ilegal, México con 122 zonas críticas forestales: Semarnat** (TV Azteca noticias, Redacción, p. web).

Miércoles 27 octubre 2021

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) dio a conocer la situación de México en materia de deforestación y tala ilegal, la Secretaría de Medio Ambiente reveló que existen 122 zonas críticas forestales por ilícitos identificados en 20 estados; se habla de tala clandestina, lavado de madera, extracción de madera sana, sobreexplotación de los recursos forestales, incumplimiento de programas de manejo, cambio de uso de suelo, incendios forestales provocados y delincuencia organizada.

Actualmente la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y sus organismos: la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), la Comisión Nacional Forestal (Conafor) y la Comisión Nacional del Agua (Conagua), con el apoyo de las secretarías de Seguridad Pública, de la Defensa Nacional, de la Marina, además de la Unidad de Inteligencia Financiera, la **Procuraduría Agraria** y la Fiscalía General de la República, llevan a cabo una estrategia basada en la prevención, inspección y verificación de aserraderos.

Además, se realiza un trabajo de inteligencia, judicialización, acompañamiento de las comunidades y revisión del marco jurídico con la finalidad de poder ejecutar acciones penales contra los responsables de los ilícitos, así lo aseguró María Luisa Albores González, secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales.





De acuerdo a Albores González, entre los avances, la Profepa ha participado en 888 acciones en 12 operativos que incluyen filtros de revisión, recorridos de vigilancia, inspecciones a centros de almacenamiento y transformación de materias primas forestales, clausuras de predios y aserraderos, aseguramiento de madera, vehículos, herramientas y equipos. La titular de la Semarnat comentó que la estrategia dio inicio en los estados de Chihuahua, Jalisco, Estado de México, Guerrero, Chiapas y Campeche. En este último se logró un acuerdo con representantes de comunidades menonitas, el cual calificó de histórico, ya que se comprometieron a participar con las autoridades para detener la deforestación de la selva maya y trabajar en un ordenamiento territorial, ecológico y comunitario.

Asimismo, la funcionaria informó que el sector ambiental federal mantiene un trabajo permanente en territorio a través de diversos programas que contribuyen a combatir la tala ilegal y la deforestación.

<https://www.tvazteca.com/aztecanoticias/por-tala-ilegal-mexico-con-122-zonas-criticas-forestales-semarnat-fr>

- **Semarnat registra 122 zonas críticas forestales y detecta ocho tipos de delitos** (Televisa News, Laura Nancy López de Rivera Hinojosa, p. web).

Alrededor de 212 mil 834 hectáreas del territorio nacional son deforestadas al año, en 122 zonas críticas, donde se presentan ilícitos forestales, en casi toda la República Mexicana, informó la secretaria de Medio Ambiente, María Luisa Albores.

En conferencia de prensa virtual, explicó que el 70% del territorio nacional es forestal, es decir, del total de 196 millones de hectáreas de superficie, 138 millones son bosques y ahí se cometen ilícitos como la tala clandestina, lavado de madera, extracción de madera sana, sobre explotación de los recursos forestales, incumplimiento de programas de manejo, cambio de uso de suelo, incendios forestales provocados y delincuencia organizada.

“La forma de operación de los grupos organizados son de diferentes formas y van desde el manejo indebido de la documentación forestal para acreditar la madera que sale de los predios, el apoyo a pobladores y taladores simpatizantes que inciden en actividades ilícitas, el aviso en carreteras cuando la autoridad federal realiza actividades de inspección y vigilancia, el halconeo. La transformación de madera en aserraderos clandestinos. Los talamontes su mayoría son gente joven y cuando se internan para talar monte nada más por cortar el fuste le pagan entre 600 a 800 pesos”, expuso María Luisa Albores, secretaria de Medio Ambiente.

Agregó que el cambio de uso de suelo y la invasión de áreas naturales protegidas es otra de las formas de deforestación más comunes.

“Las especies con las que se reforesta en el programa Sembrando Vida no son especies ajenas al lugar y al espacio. Sí hay deforestaciones, es un tema que no es nuevo, venimos con una presión de deforestación y normalmente los que se dedicaban a otras cosas, a la siembra de cultivos ilícitos se pasaron a la tala ilegal, ahora tenemos un problema, el cual ya estamos trabajando como gobierno de México, no solo como institución ambiental, sino otras instituciones y estamos haciendo otro trabajo muy serio”, añadió María Luisa Albores, titular de Semarnat.





María Luisa Albores precisó que se han realizado 888 acciones en 12 operativos para enfrentar a los delincuentes en coordinación con la Sedena, Marina, Secretaría de Seguridad, Profepa, Conafor, Conagua, Guardia Nacional y **Procuraduría Agraria**, así como autoridades locales.

<https://noticieros.televisa.com/ultimas-noticias/semarnat-registra-122-zonas-criticas-forestales-y-detecta-ocho-tipos-de-delitos/>

- **Informa SEMARNAT estrategia contra deforestación y tala ilegal (La Región MX, Redacción, p. web).**

Miércoles 27 octubre 2021

La secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, María Luisa Albores González, informó sobre la situación que guarda el país en materia de deforestación y tala ilegal; asimismo, dio a conocer la estrategia que el sector ambiental federal lleva a cabo para enfrentar esta problemática, de manera coordinada con otras dependencias y órdenes de gobierno. En conferencia de prensa, señaló que en México existen 122 zonas críticas forestales por distintos ilícitos que se han identificados en 20 estados de la República, como tala clandestina, lavado de madera, extracción de madera sana, sobreexplotación de los recursos forestales, incumplimiento de programas de manejo, cambio de uso de suelo, incendios forestales provocados y delincuencia organizada.

Explicó que la Semarnat y sus organismos: la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), la Comisión Nacional Forestal (Conafor) y la Comisión Nacional del Agua (Conagua), con el apoyo de las secretarías de Seguridad Pública, de la Defensa Nacional, de la Marina, además de la Unidad de Inteligencia Financiera, la **Procuraduría Agraria** y la Fiscalía General de la República, llevan a cabo una estrategia basada en la prevención, inspección y verificación de aserraderos; además de un trabajo de inteligencia, judicialización, acompañamiento de las comunidades y revisión del marco jurídico con la finalidad de poder ejecutar acciones penales contra los responsables de los ilícitos.

Dijo que, entre los avances, la Profepa ha participado en 888 acciones en 12 operativos que incluyen filtros de revisión, recorridos de vigilancia, inspecciones a centros de almacenamiento y transformación de materias primas forestales, clausuras de predios y aserraderos, aseguramiento de madera, vehículos, herramientas y equipos.

La titular de la Semarnat comentó que la estrategia dio inicio en los estados de Chihuahua, Jalisco, Estado de México, Guerrero, Chiapas y Campeche. En este último se logró un acuerdo con representantes de comunidades menonitas, el cual calificó de histórico, ya que se comprometieron a participar con las autoridades para detener la deforestación de la selva maya y trabajar en un ordenamiento territorial, ecológico y comunitario.

<https://laregiontam.com.mx/2021/10/27/informa-semarnat-estrategia-contra-deforestacion-y-tala-ilegal/>

Tierra e igualdad: Por el reconocimiento de los derechos agrarios de las mujeres (Aristegui Noticias, Redacción, p. web).

Miércoles 27 octubre 2021

Las palabras “tierra e igualdad” forman parte de un mural que mujeres de Cerro Chivo, localidad del municipio Santa María Huazolotitlán, Oaxaca, plasmaron como parte de la lucha por el derecho agrario.





“Lo que no se conoce es difícil exigirlo”, afirma Juliana Acevedo Ávila, ejidataria, defensora e integrante de la colectiva Organización para el Fomento de la Equidad de Género y Respeto de los Derechos Humanos Negros Afromexicanos.

En 2018, en México, vivían 28.9 millones de personas en localidades con menos de 2 mil 500 personas, donde al menos 50.8 por ciento eran mujeres, pero sólo tres de cada 10 personas ejidatarias o comuneras eran mujeres, detalla el boletín estadístico: Desigualdad en cifras. Las mujeres y el acceso a la tierra del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres).

“El derecho a la tierra es importante como una forma de no someter a las mujeres a estar bajo el dominio o, en dado caso, de que no funcione el matrimonio, no ser dependientes del esposo. Tener patrimonio propio les da la libertad para avanzar y desarrollarse”, explica Juliana Acevedo.

Ciudad de México, Baja California, Guerrero y Sonora son las cuatro entidades donde la proporción de propiedad en manos de mujeres se encuentra por arriba de 30 por ciento; mientras que en Yucatán, Campeche y Quintana Roo, las mujeres poseen menos de 20 por ciento de las tierras ejidales y comunales, según el boletín estadístico.

“El derecho agrario todavía es un pendiente. La posesión y el acceso a la tierra es importante porque es el espacio en donde se reproduce la cultura, la vida y es un espacio que las mujeres trabajan, cuidan y defienden, pero en el ejercicio del derecho están ausentes y entonces quienes toman las decisiones sobre este bien colectivo son los hombres”, añade Anabel López Sánchez, directora General para la Promoción de una Vida Libre de Violencia e Impulso a la Participación Política de las Mujeres del Inmujeres.

La ejidataria, defensora y activista Juliana Acevedo es originaria de la localidad José María Morelos en el municipio Santa María Huazolotitlán. Tiene el cargo de suplente del presidente del Comisariado; pero aun cuando hay presencia de mujeres, ellas siguen estando excluidas de los puestos de toma de decisiones.

“Tener un título de ejidataria o comunera provee la oportunidad de presidir a los órganos que rigen las decisiones de organización que se toman sobre la tierra. Sin embargo, de los 14.6 mil ejidos y comunidades con órganos de representantes sólo 7.4% fue presidido por una mujer en 2019”, dice el boletín estadístico.

El número de ejidatarias ha crecido sólo por el fallecimiento de sus esposos, más no por herencia de los padres. El caso de Juliana Acevedo fue una excepción, pues en vida su papá le cedió sus derechos.

“Esto no es una constante. Las mujeres seguimos enfrentando retos para acceder a ese derecho, prevalecen las resistencias. Aun cuando se nos escucha en las asambleas, no se nos toma en cuenta”, expresa Acevedo.

Luz María Andrade Calderón, consultora del Inmujeres en temas agrarios, indica que en el campo hay mujeres que participan en asambleas o que trabajan una parcela, pero no cuentan con la titularidad de la tierra. Recapitula que en 1921 la Ley Agraria reconocía a las mujeres con capacidad para tener tierras; para 1940, antes de que en México las mujeres tuvieran acceso al voto, se establecía que podían presidir los comisariados o consejos de vigilancia.

“La cuestión no es la ley sino la implementación y la estructura patriarcal que tenemos en donde se da mayor preferencia al hombre, y a las mujeres no se le mira como una persona que puede tomar decisiones”, considera.





¿Cómo lograr que las mujeres puedan poseer tierras?

Para Anabel López Sánchez hay cuatro limitantes importantes para la equidad en la posesión de la tierra, la primera es la misma Ley Agraria. La reforma en 1992 profundizó más la brecha, pues pasó de ser un bien familiar a individual y en ese tránsito el derecho a la tierra básicamente le quedó a los hombres, y a las mujeres sólo si pueden comprarla. La segunda limitante es que ya no hay tierra para repartir; la tercera, las prácticas culturales que vinculan el derecho directamente a los hombres por mantener el estereotipo de proveedor; y la cuarta el exceso de trámites administrativos.

“Si cruzamos estas cuatro vertientes encontraremos una serie de limitantes que impiden a las mujeres el derecho a la tierra”, señala la directora General para la Promoción de una Vida Libre de Violencia e Impulso a la Participación Política de las Mujeres del Inmujeres.

En 2020, el Inmujeres junto con la **Procuraduría Agraria** (PA) y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) tejieron la estrategia Mujeres por el acceso a la tierra, jornada de justicia itinerante como proyecto piloto con el que buscan disminuir la brecha de desigualdad de género, prioritariamente en núcleos de alta y muy alta marginación con población indígena.

[\(https://aristequinoticias.com/2710/mexico/tierra-e-igualdad-por-el-reconocimiento-de-los-derechos-agrarios-de-las-mujeres/\)](https://aristequinoticias.com/2710/mexico/tierra-e-igualdad-por-el-reconocimiento-de-los-derechos-agrarios-de-las-mujeres/)

Detienen al Tren Maya en Halachó por falta de pagos justos (La Jornada Maya, Cecilia Abreu, p. web).

Miércoles 27 octubre 2021

Yucatán. - Hoy, 27 de octubre, un día antes de la llegada del presidente Andrés Manuel López Obrador a Yucatán, alrededor de 40 ejidatarios de Halachó detuvieron los trabajos de Tren Maya como manifestación por su inconformidad hacia la falta de consulta sobre sus terrenos, así como falta de información sobre los vestigios que encuentran en la zona y, aseguran, les pertenecen por estar dentro de sus tierras.

"Aquí se terminó la revolución y, si es necesario, aquí va a comenzar de nuevo", dijo el defensor comunitario y ejidatario de Halachó, Ignacio Pat Tzuc.

Destacó que para poder entregar sus tierras debía existir una asamblea con un notario público que diera fe de los hechos y por lo menos 950 de los mil 825 ejidatarios firmaran dicha entrega, sin embargo, eso nunca pasó y asegura que las asambleas con las cuales justifican estar laborando en la construcción del espacio para el paso del Tren Maya son falsas, un acto de corrupción entre el comisario ejidal, Barrientos Asociados y el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur).

Por ello, les pidieron a los trabajadores implicados en la construcción del Tren Maya que detuvieran la obra hasta que se resuelva la situación porque no han entregado sus tierras y afirmaron que permanecerán en la zona hasta que sea necesario.

La **Procuraduría Agraria** está de acuerdo con esta corrupción afirma Fernando May, también ejidatario de Halachó; pues considera que, de lo contrario, reconocerían la máxima autoridad: la asamblea.

El afectado asegura que no han sido convocados para ninguna asamblea por medio de la cual acepten vender sus tierras y, sin embargo, han estado tomando decisiones sobre ellas, "hasta aparece allá que firmamos nosotros"; dada la situación, ellos mismos han solicitado a través de la Procuraduría dicha asamblea y hasta la fecha no acceden a la misma.





El día de hoy piden una nueva valuación para identificar cuánto cuestan sus tierras y cuánta es la superficie, pues, aunque ya solicitaron en la Procuraduría el convenio de ocupación previa aún no les ha sido entregada.

Además, apunta que necesitan actualizar el padrón de ejidatarios, pues hay algunos que aparecen duplicados y otros que ya fallecieron, pero necesitan asentar el trámite de la sucesión.

"No se nos respetó a nosotros, mil 825 ejidatarios, nuestra decisión sobre las tierras; ahora estamos peleando un nuevo avalúo sobre las tierras", el fin, detalló es que les paguen de forma justa, pues el comisario "aprovechando la pandemia" fue de casa en casa y le dio 500 pesos en un primer pago y mil 300 en el segundo, sin demostrarles con ningún papel que eso les correspondía por lo que había cobrado.

"Pero no eso le dio a todos, solo a los vigentes, de los fallecidos, a sus familiares les dio el 500 a unos, a otros mil, a otros mil 300 y así fue variando [...] Lo que estamos buscando es que sean oídas nuestras peticiones porque la Procuraduría está encubriendo a estos delincuentes".

<https://www.lajornadamaya.mx/yucatan/183241/detienen-al-tren-maya-en-halacho-por-falta-de-pagos-justos>

Ejidatarios bloquean obras del Tren Maya; le dirán a AMLO que están padeciendo (Diario de Yucatán, Emmanuel Rincón Becerra, p. web).

Miércoles 27 octubre 2021

Opacidad en la información por parte del comisariado ejidal, inconsistencias en el padrón ejidal, falta de pago por las tierras entregadas, daños colaterales a infraestructura y saqueo arqueológicos descarrilan el proyecto del Tren Maya en Halachó. Alrededor de 30 ejidatarios, hombres y mujeres, la mañana de ayer bloquearon el acceso a las obras del tren que se levanta a un kilómetro de la antigua estación de ferrocarriles, como medida de presión a las autoridades agrarias.

A éstas les solicitaron la destitución del comisario ejidal por presunta opacidad con que se ha desempeñado en los últimos dos años sobre todo lo que tiene que ver con el proyecto federal, pues no ha dado información clara del mismo ni ha celebrado asambleas.

Los ejidatarios cerraron el acceso

Con una cinta de "Prohibido el paso" y pancartas con diversas demandas, los ejidatarios cerraron el acceso a las obras poco antes de las nueve de la mañana, incluso entraron hasta el punto en el cual una cuadrilla de trabajadores hacía preparativos para realizar el colado de un nuevo segmento de un puente que ahí se levanta.

Respetuosamente solicitaron que cesaran de trabajar y se retiraran del sitio, toda vez que los ejidatarios son los legítimos dueños de las tierras y no han sido notificados de los términos de las negociaciones y el costo a pagar por los terrenos.

Un encargado explicó a los inconformes que ellos como trabajadores cumplen órdenes y aunque son respetuosos de la posición de los ejidatarios, ellos solo pueden parar si se los ordena el jefe de la obra, por lo que les pidió tiempo para contactar a esa persona y exponerle la situación, mientras tanto el personal continuó laborando.





Distintos avalúos

Algo que causa malestar entre los ejidatarios, los cuales afirmaron que respaldan el proyecto federal, es la gran disparidad de lo que se pagó por las tierras de Halachó, en comparación con lo pagado a los campesinos de Becal, Campeche o de Maxcanú, comunidades vecinas donde el precio por hectárea fue mucho mejor.

Por ejemplo, en Becal el proyecto requirió 19 hectáreas por las cuales el gobierno federal pagó alrededor de \$20.000,000, esto es \$1.052,000 por hectárea.

En el caso de Maxcanú, por 27 hectáreas entregadas se pagaron \$40.000,000, cada una se valuó en \$1.481,481; es decir, 10 veces más que lo que se entregó a los ejidatarios de Halachó.

El argumento que se dio para esta variación fue que las tierras de Halachó son más calcáreas que las de sus vecinos.

“No se nos informa cuánto se pagó por cada hectárea entregada, de ese dinero no hemos visto más que unos \$1,500 en el caso de los más afortunados, que se les ha hecho en dos pagos, uno por \$500 y otro por \$1,000” dijo May Sosa.

Poco antes de iniciar el cierre del acceso, una camioneta de la Policía Estatal se aproximó al sitio y sus elementos preguntaron el motivo de la concentración, a lo que el señor Ignacio Pat Tzuc, defensor de la tierra, explicó que protestaban por la situación que les afecta y que violenta sus derechos como legítimos dueños de la tierra donde se realizan las obras del Tren Maya.

“Queremos que la **Procuraduría Agraria** y el Registro Agrario nos escuchen, nosotros los ejidatarios de Halachó, los legítimos dueños de estas tierras, protestamos por la opacidad con que se ha manejado el proceso de venta de las tierras”.

“Queremos la rendición de cuentas y la destitución del comisario ejidal por las diversas irregularidades que ha cometido al avalar asambleas que nunca han existido y por haber pactado la venta de las tierras sin el consentimiento de los integrantes del ejido”.

“Queremos una nueva valuación de las tierras porque nos sentimos estafados por la diferencia de las valuaciones de una tierra a otra respecto a Maxcanú y Becal. Queremos que se aclare por qué las obras se han salido del trazo original por casi un kilómetro, en tierras que no correspondían al conjunto que se requería originalmente”, denunció el señor.

“Tampoco se nos ha dicho quién pagará por los daños colaterales que los trabajos han ocasionado a la infraestructura de las tierras, pues se han dañado postes de electrificación, pozos, caminos y red hidráulica que requieren las tierras colindantes”, explicó.

<https://www.yucatan.com.mx/merida/bloquean-obras-del-tren>

Información también disponible:

Tren Maya: "Aquí esperamos al Presidente", dicen ejidatarios de Halachó en protesta (Diario de Yucatán, Emmanuel Rincón Becerra, p. web).

Miércoles 27 octubre 2021

Yucatán. - Opacidad en la información por parte del comisariado ejidal, inconsistencias en el padrón ejidal, falta de pago por las tierras entregadas, daños colaterales a infraestructura y saqueo arqueológicos descarrilan el proyecto del Tren Maya en Halachó. Alrededor de 30 ejidatarios, hombres y mujeres, la mañana de ayer bloquearon el acceso a las obras del tren que se levanta a un kilómetro de la antigua estación de ferrocarriles, como medida de presión a las autoridades agrarias.





A éstas les solicitaron la destitución del comisario ejidal por presunta opacidad con que se ha desempeñado en los últimos dos años sobre todo lo que tiene que ver con el proyecto federal, pues no ha dado información clara del mismo ni ha celebrado asambleas.

Con una cinta de “Prohibido el paso” y pancartas con diversas demandas, los ejidatarios cerraron el acceso a las obras poco antes de las nueve de la mañana, incluso entraron hasta el punto en el cual una cuadrilla de trabajadores hacía preparativos para realizar el colado de un nuevo segmento de un puente que ahí se levanta.

Respetuosamente solicitaron que cesaran de trabajar y se retiraran del sitio, toda vez que los ejidatarios son los legítimos dueños de las tierras y no han sido notificados de los términos de las negociaciones y el costo a pagar por los terrenos.

Un encargado explicó a los inconformes que ellos como trabajadores cumplen órdenes y aunque son respetuosos de la posición de los ejidatarios, ellos solo pueden parar si se los ordena el jefe de la obra, por lo que les pidió tiempo para contactar a esa persona y exponerle la situación, mientras tanto el personal continuó laborando.

Fernando May Sosa, en nombre de los ejidatarios, explicó a Diario de Yucatán que existen muchas inconformidades en el ejido derivadas de la opacidad con que el comisario ejidal de Halachó, Fabián Yerves Huchim, ha manejado la venta de las tierras para el proyecto del Tren Maya, al grado que desconocen el precio real que se está pagando por hectárea y la forma en que se les pagará.

Exigen intervención de la **Procuraduría Agraria**

“Queremos que la Procuraduría Agraria y el Registro Agrario nos escuchen, nosotros los ejidatarios de Halachó, los legítimos dueños de estas tierras, protestamos por la opacidad con que se ha manejado el proceso de venta de las tierras”.

“Exigimos la rendición de cuentas y la destitución del comisario ejidal por las diversas irregularidades que ha cometido al avalar asambleas que nunca han existido y por haber pactado la venta de las tierras sin el consentimiento de los integrantes del ejido”.

También le podría interesar: "Por el Tren Maya crearán museos en Chichén Itzá y la Ruta Puuc"

“Queremos una nueva valuación de las tierras porque nos sentimos estafados por la diferencia de las valuaciones de una tierra a otra respecto a Maxcanú y Becal. Queremos que se aclare por qué las obras se han salido del trazo original por casi un kilómetro, en tierras que no correspondían al conjunto que se requería originalmente”, denunció.

“Tampoco se nos ha dicho quién pagará por los daños colaterales que los trabajos han ocasionado a la infraestructura de las tierras, pues se han dañado postes de electrificación, pozos, caminos y red hidráulica que requieren las tierras colindantes”, explicó.

<https://www.yucatan.com.mx/yucatan/ejidatarios-de-halacho-denuncian-opacidad-en-las-ventas-de-sus-tierras>)

Tierra e igualdad: por el reconocimiento de los derechos agrarios de las mujeres (Milenio, Citlali López, p. web).

Miércoles 27 octubre 2021

Las palabras 'tierra' e 'igualdad' forman parte de un mural que mujeres de Cerro Chivo, localidad del municipio Santa María Huazolotitlán, Oaxaca, plasmaron como parte de la lucha por el derecho agrario.





“Lo que no se conoce es difícil exigirlo”, afirma Juliana Acevedo Ávila, ejidataria, defensora e integrante de la colectiva Organización para el Fomento de la Equidad de Género y Respeto de los Derechos Humanos Negros Afromexicanos.

En 2018, en México, vivían 28.9 millones de personas en localidades con menos de 2 mil 500 personas, donde al menos 50.8 por ciento eran mujeres, pero sólo tres de cada 10 personas ejidatarias o comuneras eran mujeres, detalla el boletín estadístico Desigualdad en cifras. Las mujeres y el acceso a la tierra del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres).

“El derecho a la tierra es importante como una forma de no someter a las mujeres a estar bajo el dominio o, en dado caso de que no funcione el matrimonio, no ser dependientes del esposo. Tener patrimonio propio les da la libertad para avanzar y desarrollarse”, explica Juliana Acevedo.

Ciudad de México, Baja California, Guerrero y Sonora son las cuatro entidades donde la proporción de propiedad en manos de mujeres se encuentra por arriba de 30 por ciento; mientras que en Yucatán, Campeche y Quintana Roo, las mujeres poseen menos de 20 por ciento de las tierras ejidales y comunales, según el boletín estadístico.

“El derecho agrario todavía es un pendiente. La posesión y el acceso a la tierra es importante porque es el espacio en donde se reproduce la cultura, la vida y es un espacio que las mujeres trabajan, cuidan y defienden, pero en el ejercicio del derecho están ausentes y entonces quienes toman las decisiones sobre este bien colectivo son los hombres”, añade Anabel López Sánchez, directora General para la Promoción de una Vida Libre de Violencia e Impulso a la Participación Política de las Mujeres del Inmujeres.

La ejidataria, defensora y activista Juliana Acevedo es originaria de la localidad José María Morelos, en el municipio Santa María Huazolotitlán. Tiene el cargo de suplente del presidente del Comisariado, pero aun cuando hay presencia de mujeres, ellas siguen estando excluidas de los puestos de toma de decisiones.

“Tener un título de ejidataria o comunera provee la oportunidad de presidir a los órganos que rigen las decisiones de organización que se toman sobre la tierra. Sin embargo, de los 14.6 mil ejidos y comunidades con órganos de representantes sólo 7.4 por ciento fue presidido por una mujer en 2019”, dice el boletín estadístico.

¿Cómo lograr que las mujeres puedan poseer tierras?

Para Anabel López Sánchez hay cuatro limitantes importantes para la equidad en la posesión de la tierra; la primera es la misma Ley Agraria. La reforma en 1992 profundizó más la brecha, pues pasó de ser un bien familiar a individual “y en ese tránsito, el derecho a la tierra básicamente les quedó a los hombres, y a las mujeres sólo si pueden comprarla”.

La segunda limitante es que ya no hay tierra para repartir; la tercera, las prácticas culturales que vinculan el derecho directamente a los hombres por mantener el estereotipo de proveedor; y la cuarta el exceso de trámites administrativos.

“Si cruzamos estas cuatro vertientes, encontraremos una serie de limitantes que impiden a las mujeres el derecho a la tierra”, señala la directora general para la Promoción de una Vida Libre de Violencia e Impulso a la Participación Política de las Mujeres del Inmujeres.





En 2020, el Inmujeres, junto con la **Procuraduría Agraria** (PA) y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), tejieron la estrategia “Mujeres por el acceso a la tierra, jornada de justicia itinerante” como proyecto piloto, con el que buscan disminuir la brecha de desigualdad de género, prioritariamente en núcleos de alta y muy alta marginación con población indígena.

(<https://www.milenio.com/estados/el-reconocimiento-de-los-derechos-agrarios-de-las-mujeres>)

Declaran instalada la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial (Cámara de Diputados, Boletín No. 0337, p. web).

Martes 26 octubre 2021

Al declarar formalmente instalada la Comisión de la Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, su presidenta, diputada Carmen Rocío González Alonso (PAN), destacó que los trabajos que desempeñe la instancia legislativa deberán reflejarse en beneficio de municipios y entidades federativas.

Planteó impulsar un plan de trabajo que incluya propuestas ciudadanas y genere resultados en favor de las demarcaciones territoriales.

De Morena, el diputado Jorge Alberto Barrera Toledo comentó que ésta es una Comisión muy técnica que atenderá temas de impacto político y económico. “Tendrá que haber voluntad política para lograr resultados”, afirmó.

El diputado Noel Mata Atilano (PAN) aseveró que la planeación sin presupuesto ni control urbano en estados y municipios provoca asentamientos urbanos de riesgo y carencia de servicios.

Del PRI, el diputado Reynel Rodríguez Muñoz aseguró que es necesario un desarrollo urbano sostenible e incluyente, además de buscar fondos financieros para que las familias obtengan beneficios y los municipios cuenten con recursos.

El diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez (PT) dijo que existe el ánimo de trabajar en forma propositiva para alcanzar el desarrollo urbano sostenible orientado al crecimiento económico, equidad social y sostenibilidad ambiental.

Juan Pablo Montes de Oca Avendaño, diputado del PVEM, comentó que hay varios asentamientos irregulares ocasionados por la ineficiencia, así como otros que fueron regulados, pero donde todavía persisten irregularidades.

De MC, la diputada Teresa Rosaura Ochoa Mejía dijo que hay el compromiso de impulsar un diálogo claro que propicie el crecimiento de las ciudades. Las personas deben estar en el centro y sus causas al frente, aseveró.

La diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz (Morena) pidió un debate que permita avanzar en el bien de todos. “55 por ciento de la población mundial vive en ciudades, lo que se duplicará en el 2050, situación que coloca en el centro del debate al desarrollo urbano”

A su vez, la diputada Esther Martínez Romano (PT) consideró que se debe reforzar el marco jurídico que ampare a las personas vulnerables, injustamente excluidas del desarrollo urbano, garantizándoles una vivienda digna y económica.

El diputado Mario Xavier Peraza Ramírez (PVEM) se refirió al trato injusto que reciben ejidatarios en el Registro o **Procuraduría Agraria**. Hay un triángulo de corrupción e influencias donde el dinero prevalece, mientras al ejidatario le lleva hasta 10 años un trámite.





Del PAN, el diputado Rodrigo Sánchez Zepeda comentó que preocupa el tema del presupuesto, porque la Sedatu tiene 30 por ciento menos respecto del año pasado. “Lo que aquí se haga debe traducirse en productos legislativos que ayuden a resolver problemas”.

El diputado Mario Mata Carrasco (PAN) indicó que se necesita dar la importancia necesaria al desarrollo urbano, porque la mayoría de los municipios, por falta de recursos, sólo tienen para cubrir su gasto corriente y esperan que el Estado les ayude con los servicios básicos. “Todo municipio debe tener un plan de desarrollo urbano”.

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/declaran-instalada-la-comision-de-desarrollo-urbano-y-ordenamiento-territorial#gsc.tab=0>

Mujeres rurales en México y su derecho a la tenencia de la tierra (Debate Noticias, David Ortega, p. web).

Miércoles 27 octubre 2021

Ciudad de México. - Uno de los mayores obstáculos que enfrentan las mujeres en las localidades rurales en México es la falta de seguridad en materia de propiedad o tenencia de la tierra. Una situación complicada, pues es sabido que en estas comunidades la reproducción de la vida está fuertemente vinculada con el trabajo de la tierra. A la par, a estas mujeres se les impide acceder a apoyos públicos y a la toma de decisiones, pues también enfrentan pobreza, injusticia, desigualdad y exclusión.

Así lo expuso la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), en su documento: “Mujeres por el acceso a la tierra, aproximaciones a los retos que enfrentan en el ejercicio pleno de sus derechos agrarios”. Este trabajo busca visibilizar las problemáticas que enfrentan las mujeres para el acceso a la tierra en zonas rurales e indígenas y, sobre todo, realizar algunas recomendaciones para que las instituciones las adopten y adapten, con el fin de que puedan beneficiar a las mujeres.

Sin testamento

En el contexto, hay que recordar que México es uno de los países con mayor diversidad pluriétnica, pues cuenta con 70 pueblos indígenas y 68 lenguas indígenas.

Paradójicamente, es en estos territorios mayoritariamente rurales de propiedad social, ejidos y comunidades agrarias donde se encuentra la mayor riqueza natural, pero también las mayores condiciones de pobreza, injusticia, desigualdad y exclusión, particularmente para las mujeres, cuando son ellas las conocedoras de sus territorios, de los recursos, de su manejo, conservación y uso, protectoras del patrimonio familiar y, muchas veces, sostén de sus familias.

Gran parte de ellas, si bien trabajan y participan en la producción, no cuentan con el reconocimiento legítimo que lo acredite, incluso en los casos donde son esposas o concubinas de ejidatarios o comuneros que han fallecido y donde no existe un testamento agrario, y que, de acuerdo con lo establecido en la Ley Agraria, les correspondería heredar en orden de preferencia, pero los derechos no se les transfieren. En otros casos, sin acceso a la propiedad de la tierra, la comunidad relega a las mujeres en la toma de decisiones que impactan directamente en la vida de ellas y sus familias, incluso, en numerosas comunidades rurales e indígenas del país, cuando los hombres emigran, las mujeres son las que trabajan las tierras, pero no se les reconocen derechos sobre ellas, aun si los dueños no regresan.





En este escenario, tener un título de ejidataria o comunera provee la oportunidad de presidir a los órganos que rigen las decisiones de organización que se toman sobre la tierra. Sin embargo, de los 14.6 mil ejidos y comunidades con órganos de representantes, solo 7.4 por ciento fue presidido por una mujer en 2019. Esto tiene un patrón desigual entre las entidades del país donde las presidencias a cargo de las mujeres van del 2.2 por ciento a un máximo de 20 por ciento. Asimismo, las mujeres, al no ser propietarias de la tierra, no pueden ser beneficiarias de subsidios, créditos y equipamiento.

Reconocimiento de derechos

Las ponentes concluyeron y destacaron la importancia de realizar campañas explicando el porqué es importante que las mujeres tengan la titularidad de su patrimonio, sobre todo en los casos en los que fallecen los titulares hombres, en los que hay separaciones o divorcios, pues, al final, son las mujeres las que adquieren la responsabilidad de sus familias. Por lo que, en este caso, el tema va más allá de un título de propiedad, pues si bien es importante que la mujer tenga certeza jurídica, también lo es el que, al saberse con ese título o tenencia de la tierra, ello les dé una seguridad emocional, una paz interior, lo que se traduce incluso en una seguridad física, más en entornos de violencia familiar, el hecho de que una mujer tenga a su nombre la propiedad, el resultado puede ser muy positivo para ella. Finalmente, se afirmó que, en el actual Gobierno, la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano promueve el proyecto Mujeres por el Acceso a la Tierra, en el cual se promueven acciones de coordinación entre la **Procuraduría Agraria** y otras instituciones y organismos para impulsar el reconocimiento de los derechos agrarios de las mujeres.

Lo anterior, cuando se trata de esposas o concubinas de ejidatarios o comuneros finados que no designaron sucesores y donde, a través de jurisdicciones voluntarias, particularmente juicios sucesorios intestamentarios, mediante Jornadas de Justicia Itinerantes, y en las cuales se beneficia de forma gratuita y expedita a un gran número de mujeres, para que se les reconozca la titularidad de sus derechos agrarios.

<https://www.debate.com.mx/politica/Mujeres-rurales-en-Mexico-y-su-derecho-a-la-tenencia-de-la-tierra-20211027-0026.html>

Sector Agrario

Presenta Sedatu guía 'Trazando territorios' una ruta para la planeación y ordenamiento sostenible (Gov.mx, Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, Comunicado 5518/2021, p. web).

Martes 26 octubre 2021

Ciudad de México. - La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) presentó la guía 'Trazando territorios: ruta para la planeación y ordenamiento territorial sostenible', herramienta que impulsa una planeación integral con perspectiva económica, gobernanza, sustentabilidad, justicia social, de género y derechos humanos. El titular de la Sedatu, Román Meyer Falcón, destacó la importancia de la planeación como un instrumento para abatir las desigualdades socioterritoriales que hay en México, por lo que llamó a seguir diseñando herramientas y estrategias para planear ciudades sustentables, resilientes y equitativas.





“Es una tarea que debemos seguir empujando, que no debemos dejar atrás; debemos estar conscientes de la importancia de la planeación en el corto y en el mediano plazo”, comentó en el marco del último foro virtual de #OctubreUrbano 2021 ‘Fortalecimiento de capacidades para el desarrollo urbano ordenado y sostenible’.

Durante su mensaje de clausura, Román Meyer informó que más de 30 mil personas participaron en los foros virtuales de #OctubreUrbano 2021 y la Sedatu a la fecha ha capacitado a más de 13 mil funcionarios públicos a nivel local, por lo que estos encuentros -dijo- permiten avanzar en las estrategias de planeación y desarrollo de las ciudades.

Javier Garduño Arredondo, titular de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional de la Sedatu, comentó que menos del 20% de municipios en México tienen actualizado sus instrumentos de planeación, por lo que la Secretaría fomenta nuevas herramientas en colaboración con los gobiernos locales, especialistas y sociedad civil, a fin de lograr una planeación equitativa y ejes rectores que impulsen el desarrollo en todo el país.

“En la Sedatu estamos sentando las bases de la transformación del territorio para trazar ciudades para el bien de la gente y para lograrlo trabajamos en un nuevo paradigma político, operativo, metodológico, redes, alianzas, difusión y comunicación”, subrayó.

‘Trazando territorios’ es un documento que presenta el panorama en la materia en México, así como una serie de principios que derivan en una hoja de ruta para una planeación sostenible, la cual considera el territorio de forma integral y la participación de diferentes actores. La publicación contempla cuatro experiencias de prácticas que contribuyen a una planeación sostenible: en la Metrópoli, Laguna; León, Guanajuato; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; y TECHO México.

<https://www.gob.mx/sedatu/prensa/presenta-sedatu-guia-trazando-territorios-una-ruta-para-la-planeacion-y-ordenamiento-sostenible>

La Conanp anuncia el inicio de la XX edición de la Semana Nacional por la Conservación (Gov.mx, Comisión Nacional de Áreas Naturales, p. web).

Martes 26 octubre 2021

A través del conversatorio “El rol de la educación ambiental y la salud de los ecosistemas”, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), dio inicio a la Semana Nacional por la Conservación 2021.

El evento contó con la participación de Ignacio March Mifsut, Director de Evaluación y Seguimiento; Judith Herrera Osorio, de la Reserva de la Biósfera Sierra de Manantlán; Rosa María Ramírez Bretón, del Parque Nacional Cofre de Perote; Axel Guillermo Castañón Gheno, del Parque Nacional Sistema Arrecifal Veracruzano y como moderador Christopher González Baca, director del Parque Nacional Sistema Arrecifal Veracruzano, todos de la Conanp.

El director de Evaluación y Seguimiento dio la bienvenida al inicio de las actividades de la Semana Nacional de la Conservación 2021 y destacó que esta es una plataforma muy importante pues, a través de la educación ambiental, involucra a la sociedad en general en el cuidado de la naturaleza y sus ecosistemas.

Rosa María Ramírez destacó la salud de la que goza el Parque Nacional Cofre de Perote, lo cual se refleja en los servicios ambientales que provee, como el agua y el oxígeno puro. Indicó que en sus bosques se alberga una gran cantidad de biodiversidad como el coyote, el mapache, el cacomixtle, o las aves rapaces.





La educación ambiental, destacó, es el eje fundamental de la conservación, y los niños son el pilar, son socios estratégicos de la conservación, señaló. Judith Herrera Osorio subrayó la importancia de la producción de agua en la Reserva de la Biósfera Sierra de Manantlán, hizo hincapié en que esta Área Natural Protegida (ANP) proporciona alimentos y medicina tradicional a las comunidades, y destacó la presencia de la guacamaya verde, el coatí, el jabalí, así como víboras y colibríes. Mediante las cámaras trampa, se han apreciado ejemplares de puma y jaguar, lo cual es indicador de un ecosistema sano.

Reiteró que la educación ambiental es promotora de un ecosistema sano y a través de ella se realizan diversas actividades como las ferias del colibrí, del maíz y del hongo, contando con el trabajo de las comunidades y los estudiantes de primaria, secundaria y preparatoria.

Al destacar que el Parque Nacional Sistema Arrecifal Veracruzano es la joya del Golfo de México, Axel Guillermo Castañón indicó que el objetivo principal es la conservación de los arrecifes los cuales son uno de los ecosistemas más estudiados y mediante la educación ambiental se comparte el conocimiento para su conservación.

Para concluir, Ignacio March subrayó que el trabajo de las y los guardaparques incluye a la educación ambiental; agregó que todos los ecosistemas están relacionados entre sí y la salud humana depende de ellos. Hay especies como los felinos que indican que el ecosistema está sano, finalizó.

<https://www.gob.mx/conanp/prensa/la-conanp-anuncia-el-inicio-de-la-xx-edicion-de-la-semana-nacional-por-la-conservacion>)

Darán los Tribunales Agrarios y el Registro Agrario Nacional seguridad documental a sujetos de derechos agrarios (Tribunal, Superior Agrario, Redacción, p. web).

Martes 26 octubre 2021

Ciudad de México. - Los Tribunales Agrarios celebraron un convenio de colaboración con el Registro Agrario Nacional (RAN), con el propósito de establecer acciones y mecanismos para agilizar la impartición de la justicia agraria de manera pronta, expedita, transparente e imparcial, a efecto de brindar certeza jurídica y lograr el control de la tenencia de la tierra y la seguridad documental respecto de la propiedad social.

En el acto, el Director en Jefe del RAN, Plutarco García Jiménez, calificó como muy significativo y de mucha responsabilidad arribar a este compromiso a través de este convenio, en el que ambas instituciones pretenden impulsar una mayor justicia agraria en el campo mexicano, buscando que los procedimientos en los juicios agrarios sean más expeditos. Por su parte, la Magistrada Presidenta del Tribunal Superior Agrario, Maribel Concepción Méndez de Lara, señaló que el desarrollo del país requiere seguridad jurídica en los derechos de la propiedad. En ese sentido, señaló que el convenio plantea llevar a cabo un alto en el camino para identificar el universo de asuntos en trámite y establecer una ruta de trabajo organizada y sostenible en el tiempo, retomando las mejores prácticas de los Tribunales Unitarios Agrarios (TUA) y las representaciones del RAN.

“Queremos sorprender positivamente a ejidatarios, comuneros, a la sociedad en general, queremos mostrar que podemos servir mejor y con mayor rapidez, simplificar los trámites, optimizar los recursos y erradicar la corrupción”.





Este convenio de colaboración beneficiará a 5.5 millones de sujetos agrarios, de 29 mil 793 ejidos y 2 mil 409 comunidades que, en conjunto, ocupan aproximadamente 100 millones de hectáreas, lo que representa el 52 por ciento del territorio nacional, mediante la realización de acciones específicas que permitan fortalecer el binomio de la función jurisdiccional y el registro documental en beneficio de las y los justiciables.

El Convenio prioriza el empleo de las tecnologías de la información para agilizar la impartición y procuración de la justicia agraria, mediante el uso del correo electrónico como medio oficial de comunicación preferente para la solicitud y envío de información, así como el acceso automatizado a los sistemas del RAN por parte de las Magistradas y Magistrados de los Tribunales Unitarios Agrarios, únicamente para efectos de consulta, a fin de resolver con celeridad los asuntos en trámite.

El instrumento jurídico establece acciones y mecanismos que permitirán la inmediata y eficaz ejecución de sentencias emitidas por los Tribunales Agrarios, estableciendo los datos y documentos que deben contener las sentencias, a fin de acortar los tiempos para la inscripción y, en su caso, la expedición de documentos de derechos agrarios por parte del RAN. Precisa el procedimiento de colaboración para otorgar una atención más ágil a los requerimientos de información estableciendo enlaces entre ambas instituciones, con respeto a la autonomía de cada una de ellas.

<https://www.tribunalesagrarios.gob.mx/ta/?p=6904>

Tiene Hermosillo al menos 38 campestres irregulares: Estado (El Imparcial, Yesicka Ojeda, p. web).

Miércoles 27 octubre 2021

Sonora, Hermosillo. - El Gobierno del Estado ha estado trabajando en la georeferenciación de los campestres con apoyo de la delegación estatal del Registro Agrario Nacional y el Municipio de Hermosillo les notificó que hay por lo menos 38 predios campestres irregulares, informó Álvaro Bracamonte Sierra.

Lo que hemos hecho con el Registro Agrario en el Estado es georeferenciar lo que ya se conoce, lo que han denunciado en EL IMPARCIAL y lo que el Municipio nos dio, que hay por lo menos 38 desarrollos campestres irregulares y esos los estamos siguiendo", apuntó el secretario de Gobierno.

En los últimos años, la venta de predios campestres se ha disparado en Sonora, sin embargo, la mayoría de ellos no cuenta con los permisos de los ayuntamientos, no son propietarios, las colindancias no corresponden y/o son propiedad de la Nación o ejidales. De acuerdo con el Supremo Tribunal de Justicia en el Estado en la entidad hay por lo menos 119 juicios contra desarrolladores de terrenos campestres la mayoría de ellos por la elevación de escrituras y otras más fueron interpuestas por fraude en la Fiscalía General de Justicia en el Estado.

SE PUEDEN LOGRAR REGULARIZAR

Con una estrategia multidisciplinaria se podrá lograr la regularización de terrenos campestres en Sonora que hoy día representa un problema serio en la entidad, subrayó el abogado Humberto Romero Bravo.

El experto en materia agraria, señaló que para resolver el problema de fondo que enfrenta el estado con la venta irregular de terrenos campestres por ser ejidales o nacionales, deben intervenir el Registro Agrario Nacional, el Registro Público de la Propiedad, la Comisión Nacional Forestal (Conafor) y el Gobierno del Estado.





Se requiere un estudio, que hagan su trabajo las secretarías o dependencias agrarias tanto a nivel nacional como de la delegación estatal y de la Conafor para detectar si hay bosque o selva. La Sedatu podría esclarecer la situación de los predios, encaminado a conocer la problemática y darle solución”, opinó.

(<https://www.elimparcial.com/sonora/hermosillo/Tiene-Hermosillo-al-menos-38-campestres-irregulares-Estado-20211027-0039.html>)

Invasión de tierras ejidales está a punto de generar estallido social en Ozuluama (El Sol de Tampico, Alfredo Márquez, p. web).

Miércoles 27 octubre 2021

Veracruz, Ozuluama. - Invasión y despojo de tierras ejidales en la comunidad "Belisario Domínguez" del municipio de Ozuluama en la zona norte de Veracruz, está a punto de generar un estallido social, por lo que ejidatarios afectados piden con urgencia la intervención del gobernador del estado, Cuitláhuac García Jiménez, y del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, para evitar este acto que atenta contra el patrimonio de cientos de campesinos y sus familias.

Este hecho considerado por los ejidatarios afectados como una intervención ilegal de parte de unas 30 personas, tuvo lugar el pasado mes de septiembre, cuando llegaron a la comunidad "Belisario Domínguez", acompañados por unos 60 elementos de la Guardia Nacional que se transportaban en un camión y en dos patrullas.

Algunos de los afectados como Luis Enrique Barrios, Quirino Barrios y Juan Loredo entre otros, señalaron que los invasores y la Guardia Nacional llegaron como ladrones, primero dijeron que realizarían la medición de unas parcelas, los que les pareció normal a los ejidatarios afectados.

LA INVASIÓN Y EL DESPOJO

Por la noche del 23 de septiembre a las 21 horas, los invasores acompañados de los elementos de la Guardia Nacional, comenzaron a ingresar a las parcelas, destrozando cadenas y candados para colocar otros nuevos, y expulsar a los ejidatarios por la fuerza, amedrentados y amenazados por los uniformados.

El supuesto actuario del Tribunal Unitario Agrario de Tampico, que acompañaba a los invasores, argumentó que contaba con una sentencia que los dota de tierras sin mostrar el documento, pero no específica en dónde los dotaron de los terrenos, o "porqué estas parcelas que están ocupadas y con títulos expedidos por el RAN, además que la autoridad no les va a decir tengan estas tierras y saquen a los que ya están ahí", expresaron.

(<https://www.elsoldetampico.com.mx/local/regional/veracruz-invasion-de-tierras-ejidales-esta-a-punto-de-generar-estallido-social-7397056.html>)

Tren Maya: Ejidatarios de Halachó protestan por "opacidad" (Diario de Yucatán, Emanuel Rincón Becerra, p. web).

Miércoles 27 octubre 2021

Yucatán, Halachó. - Esta mañana, ejidatarios de Halachó se disponían a bloquear las obras del Tren Maya a unos cuatro kilómetros de la cabecera municipal, en protesta por la opacidad con que las autoridades ejidales se han conducido en lo que se refiere a la cotización de las hectáreas vendidas al proyecto y el pago que deben recibir por las mismas.





El motivo de la protesta

Según se explicó los ejidatarios de Halachó entregaron 27.5 hectáreas por las que el comisario recibió dos cheques por casi cuatro millones de pesos, sin embargo, los 1825 ejidatarios del lugar se sienten estafados, frustrados y enojados, pues en Maxcanú, por 27 hectáreas se pagaron alrededor de 40 millones de pesos y en Becal, Campeche, se pagaron 20 millones por 19 hectáreas. A decir de los inconformes, el actuar del comisario ejidal, Fabián Yerbes Huchin no ha sido claro e incluso parece sospechoso, pues no hubo asambleas para informar sobre la situación.

(<https://www.yucatan.com.mx/yucatan/ejidatarios-de-halacho-denuncian-opacidad-en-las-ventas-de-sus-tierras>)

Habitantes de Candelaria cumplen 40 días en huelga contra Fonatur por Tren Maya (Por Esto Noticias, Emmanuel Pérez, p. web).

Miércoles 27 octubre 2021

Campeche. - Continúa el conflicto entre pobladores de Paraíso Nuevo y el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) en Candelaria, Campeche, y al día de ayer sumaba 40 días de paro de obras, junto con la retención de maquinaria y dos unidades vehiculares; sin embargo, el Gobierno Federal no se ha pronunciado al respecto y tampoco ha prometido una resolución para este conflicto que permanece estancado, pues los afectados están inconformes debido a que los ejidatarios recibieron más dinero. Afectados acusan que la raíz del problema fue que la delegada de programas federales Katia Maeve Ferniza acudió al poblado antes de la manifestación, donde prometió cinco obras de beneficio, pero como sólo ofreció y no cumplió, ante el engaño los pobladores indignados llevaron a cabo el paro, y ahora ya no quieren obras, sino el pago de 50 mil pesos para cada uno de los habitantes para finalmente retirar la manifestación. Cabe destacar que, ante este problema, la diputada local por la vía plurinominal, Teresa Farías González, se comprometió en llevar sus inquietudes ante el Congreso de Campeche para hacer eco a nivel federal y que sus solicitudes lleguen hasta el Gobierno de la República, y no queden estancadas por cuestiones burocráticas o en su caso sean frenadas por Fonatur.

Es preciso destacar que no se ha podido destrabar el conflicto después al menos cinco reuniones con personal de Fonatur en Candelaria, por lo que en todo ese tiempo un sólo funcionario se había atrevido a visitarlos como es el caso de la diputada, mientras tanto las demás autoridades de este municipio se han mostrado ajenas a esta situación que les compete y es parte de la problemática que aqueja a pobladores de este lugar, y que también forman parte de la problemática de este municipio.

(<https://www.poresto.net/tren-maya/2021/10/27/habitantes-de-candelaria-cumplen-40-dias-en-huelga-contr-fonatur-por-tren-maya-294344.html>)

Se han otorgado 185,000 apoyos a la vivienda sin intermediarios; sólo 3% lo usó para otro fin (El Economista, Fernando Gutiérrez, p. web).

Martes 26 octubre 2021

En línea con la política de dispersar apoyos gubernamentales sin intermediarios, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) ha entregado 185,000 apoyos para autoconstrucción y mejoramiento de vivienda en los últimos dos años, indicó Daniel Fajardo, subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda de dicha dependencia.





Al participar en la presentación del estudio “El estado actual de la Vivienda en México 2020”, Fajardo indicó que, del total entregado por la Sedatu para reconstrucción o remodelación, sólo 3% de los beneficiarios utilizó dicho recurso para otro fin.

“Apenas 3% de las personas que recibieron ese apoyo, lo destinaron para algo distinto a lo que se habían comprometido... Nos parece de verdad que este tipo de programas, donde se confía en la gente, donde se entrega el apoyo y realmente se hace un buen levantamiento que identifique las necesidades y quién realmente tiene esa necesidad, sabemos que van a ser bien utilizados tal y como lo estamos evaluando”, detalló Fajardo.

Recordó que este gobierno, a diferencia de las distintas administraciones, ve a la vivienda como un derecho de la población, no como una mercancía, por lo tanto, se ha buscado incentivar el esquema de autoproducción y mejoramiento, con el fin de abatir el rezago habitacional en el que se encuentran 9 millones de personas.

Nosotros estamos viendo la vivienda de manera distinta. Estamos promoviendo la autoproducción de vivienda, que implica que la sociedad participe con sus distintos actores, lo que implica asesorías que pudieran acompañar este proceso”, detalló Fajardo.

De acuerdo con el funcionario de la Sedatu, esta dependencia entrega apoyos por la cantidad de 90,000 pesos a quienes sean beneficiarios para la ampliación de su vivienda y de 35,000 pesos para mejoramiento.

<https://www.economista.com.mx/sectorfinanciero/Se-han-otorgado-185000-apoyos-a-la-vivienda-sin-intermediarios-solo-3-lo-uso-para-otro-fin-20211026-0122.html>

Damnificados de viviendas por sismo en Acapulco recibirán ayuda de Federación (El Heraldo de México, Alfonso Juárez y Karla Benítez, p. web).

Martes 26 octubre 2021

Guerrero. - El gobierno federal “tomará las riendas” del caso de los damnificados por el terremoto de septiembre del fraccionamiento Pedregal Cantaluna, aseguró la coordinadora nacional de Protección Civil, Laura Velázquez Alzúa.

En entrevista con medios de comunicación tras recorrer la unidad habitacional donde hay más de 600 familias afectadas, Velázquez Alzúa advirtió a la empresa constructora “Paquimé”, a dejar de contratar otras empresas para realizar dictámenes en las viviendas.

“Mejor que ni se metan, esto ya toma las riendas el gobierno federal, estamos nosotros a cargo de todo”, sostuvo la coordinadora, que adelantó que se irá a “fondo” y contra quienes resulten implicados, incluidos los responsables de otorgar los permisos de construcción en el municipio. En este sentido, indicó que trabajarán en coordinación con la alcaldesa Abelina López Rodríguez y la gobernadora Evelyn Salgado Pineda para continuar con las verificaciones y los posibles procesos legales que se iniciarán contra la empresa privada.

“Aquí lo más importante es que la gente no regrese hasta que no tengamos la seguridad de que no hay peligro, lo que se ve a primera vista es que sí hay riesgos y que no regresen a sus domicilios hasta que esperen un dictamen oficial del Gobierno Federal”, expuso.





Dijo que para que las familias no duerman en la intemperie habilitarán un refugio temporal en el que permanecerán “hasta que nosotros concluyamos nuestro estudio”. Detalló que el dictamen se hará de manera individual basándose en el tipo de daño que sufrió cada vivienda y en él participará el titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), Román Meyer Falcón.

La visita de los funcionarios federales se da dos días después de que el presidente Andrés Manuel López Obrador fuera abordado con protestas en su visita a Acapulco por las familias afectadas. En la acción, los damnificados plantearon a López Obrador que aún hay familias que no fueron censadas por la Secretaría del Bienestar, además de que le expusieron que los diez mil pesos que dio de apoyo eran insuficientes, por lo que el mandatario federal se comprometió a darle seguimiento a su caso.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2021/10/26/damnificados-de-viviendas-por-sismo-en-acapulco-recibiran-ayuda-de-federacion-347979.html>

Megaproyectos “son de muerte”, responden pueblos Mayas a Fonatur (La Jornada, Redacción, p. web).

Martes 26 octubre 2021

Ciudad de México. - La asamblea de defensores del territorio Maya Múuch' Xíibal, integrada por organizaciones civiles opositoras al Tren Maya, respondió a las declaraciones que hizo el titular del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) Rogelio Jiménez Pons, durante su comparecencia ante la Comisión de Comunicaciones y Transportes del Senado el 25 de octubre anterior.

El funcionario informó que a la fecha 327 personas han interpuesto 25 amparos contra el proyecto y señaló que 49 personas físicas y morales se repiten en todos los amparos, y se tienen identificadas a seis organizaciones de la sociedad civil detrás de estos. Sin embargo, aseguró que espera que ello no afecte el inicio de operaciones del Tren Maya. En un comunicado, la asamblea afirmó este martes que los señalamientos de Jiménez Pons se refieren a las más de dos docenas de amparos “promovidos contra las múltiples violaciones a los derechos de los pueblos originarios causados por el proyecto mal llamado Tren Maya”.

Destacó que el pasado 3 de septiembre pasado expusieron que la Asamblea de Defensores del Territorio Maya Múuch' Xíinbal es una organización de comunidades que caminamos juntas con el objetivo de defender nuestro territorio contra los megaproyectos empresariales que buscan despojarnos de lo que aún nos pertenece como pueblo Maya.”

Proyectos que acusaron “son de muerte”, pues tienen diversas caras, “parques solares, parques eólicos, granjas de cerdos, turismo verde, cultivos transgénicos, y ahora el proyecto bandera de la actual administración federal mexicana: un tren que es mucho más que un tren”.

Acusó que “todos ellos han deforestado –y lo siguen haciendo– en miles de hectáreas de selva, han saqueado y privatizado y destruido los vestigios arqueológicos de nuestra cultura y han acumulado concesiones inmensas de agua del subsuelo”.

Los megaproyectos, insistió, “contaminan la tierra, el agua, el aire y los alimentos que todos consumimos”.





Expresó que este tipo de obras acosan y ponen en riesgo a las culturas originarias, pues “más de un centenar de defensores de la tierra, los ríos, el agua, las semillas y el territorio en México han sido asesinados o desaparecidos durante la actual administración autodenominada ‘la cuarta transformación’”.

(<https://www.jornada.com.mx/notas/2021/10/26/estados/asamblea-de-pueblos-mayas-critica-dichos-de-jimenez-pons-en-el-senado/>)

Tren Maya reducirá 27% la población con carencias económicas en el sureste: Pons (Centro Urbano, Redacción, p. web).

Martes 26 octubre 2021

El proyecto del Tren Maya forma parte de la estrategia del gobierno mexicano para empoderar al sureste. Es una obra que busca detonar el desarrollo y saldar la deuda histórica que se tiene en la región. La visión es que para 2030, el proyecto genere las condiciones para reducir en 27% la población de la zona con carencias económicas.

Así lo señaló Rogelio Jiménez Pons, director general del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur). Al comparecer ante la Comisión de Comunicaciones y Transportes del Senado de la República, el funcionario aseguró que el Tren Maya es una apuesta con la que se impulsará la integración de la región en las dinámicas económicas nacionales e internacionales. En su diálogo con legisladores de la Cámara Alta del Congreso de la Unión, Jiménez Pons subrayó que el Tren Maya trae diversas oportunidades. Una de las más importantes, dijo, tiene que ver con reducir las desigualdades e impulsar el desarrollo del sureste a la par de otras zonas de la nación. Entre otras cosas, dijo, se estima que para 2030, el proyecto habrá impulsado que 200,000 personas superen la línea de bienestar mínima.

“El ejecutivo federal ha iniciado una serie de obras estratégicas para levantar una de las regiones más olvidadas del país; una de las zonas que sin duda tiene un gran potencial. El sureste en las últimas décadas ha servido mucho a la nación en términos de energía, turismo, cultura. Sin embargo, esto se ha dado sin recibir a cambio las inversiones y retribuciones correspondientes”, dijo.

Tren Maya y el acompañamiento de comunidades

Rogelio Jimenez Pons habló sobre el trabajo que las autoridades han impulsado con las comunidades que impactan las obras del Tren Maya. Entre otras cosas, dijo, el gobierno ha tendido puentes de comunicación para atender las preocupaciones de los habitantes; además, dijo, el diálogo con las comunidades ha permitido mejorar el proyecto.

Asimismo, el Director General de Fonatur sostuvo que el avance del Tren Maya se ha dado en acompañamiento de las comunidades. Añadió que el Tren Maya se configura como una obra que impulsa el desarrollo gracias a “políticas públicas vinculadas con la sociedad civil, las comunidades, el sector privado y los tres órdenes de gobierno”.

(<https://centrourbano.com/actualidad/tren-maya-reducira-carencias-sureste/>)

La construcción del Tren Maya debe privilegiar el cuidado del medio ambiente y los vestigios históricos (Al Momento Noticias, Redacción, p. web).

Martes 26 octubre 2021

Ciudad de México. - El director General del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), Milardy Douglas Rogelio Jiménez Pons, expuso ante la Comisión de Comunicaciones y Transportes del Senado, el avance en la construcción del Tren Maya.





Durante la comparecencia, el Grupo Parlamentario del PRD (GPPRD) cuestionó sobre las medidas para proteger el medio ambiente y los vestigios arqueológicos encontrados, así como lo referente a los 25 amparos que se han presentado en contra del proyecto. Miguel Ángel Mancera Espinosa, coordinador del PRD en el Senado señaló que ha habido en medios muchísima información sobre si se está afectando al ecosistema, de si se tiene el impacto ambiental, de si no se tiene.

“¿Usted hoy nos puede afirmar que está garantizado para el sureste del país que el Tren Maya no pondrá en riesgo ni afectará el medio ambiente de la región, de ninguna forma?, ¿qué se está haciendo para dar garantía de conservación de estos monumentos, encontrados sobre el derecho de vía?”, cuestionó.

Rogelio Jiménez Pons respondió que “está garantizado que no afectará, es más, hay un progreso sustantivo en materia ambiental”. Por lo que refiere a la conservación de los vestigios arqueológicos, detalló que tan solo en el Tramo Tres se han tenido 6 mil 654 descubrimientos.

“No podemos tener un tren muy bonito, muy veloz, atractivo turísticamente si no tenemos arregladas las zonas arqueológicas. El Tren Maya tiene el compromiso de arreglar 15 zonas arqueológicas, zonas de servicio”, dijo.

A pregunta expresa sobre si existen procedimientos judiciales o administrativos pendientes de resolver, que pudieran representar un riesgo para cumplir con los riesgos de ejecución, conclusión o de puesta en marcha del Tren Maya, el titular del Fonatur precisó que suman 25 amparos contra el proyecto, interpuestos por 327 personas.

Miguel Ángel Mancera también solicitó información sobre la tarifa que tendrá el Tren Maya, la cual de acuerdo con Fonatur será de entre mil 200 y mil 500 pesos, en el tramo Cancún-Playa del Carmen, con subsidio para el pasaje local.

<https://almomento.mx/la-construccion-del-tren-maya-debe-privilegiar-el-cuidado-del-medio-ambiente-y-los-vestigios-historicos/>

Comuneros de Ostula exigen a la SCJN detener el despojo de tierras (La Jornada, Juan Carlos G. Partida, p. web).

Martes 26 octubre 2021

Jalisco, Guadalajara. - Líderes de Ostula, comunidad nahua dentro del municipio de Aquila en los límites costeros de Michoacán con Colima, decidieron solicitar de nuevo ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la atracción de su denuncia por el despojo de sus tierras ancestrales y por la criminalización contra varios de sus comuneros, en una lucha que ha costado al menos 35 vidas y la desaparición de otros 5 comuneros.

Reunidos este martes en San Diego Xayakalan, una treintena de líderes de la comunidad indígena, encabezados por su presidente José Leyva y el comisariado de Bienes Comunes, Ezequiel Celestino Grajeda, mostraron indignación ante la decisión de la SCJN de no aceptar su queja y, en particular, de no haber notificado su negativa de atraer el caso pues la decisión fue tomada desde septiembre pasado.

El abogado Carlos González García, quien ha representado a Ostula desde que iniciaron la lucha para el reconocimiento de sus derechos indígenas y comunales, participó en la reunión para informar a los comuneros que el 8 de septiembre la segunda sala de la SCJN tomó la decisión de rechazar la atracción del caso en “sesión privada”, pero que recién se enteraron de la misma porque no les fue notificada.





La queja tiene como antecedente que en 1964 el presidente de la República dictó una resolución sobre reconocimiento y titulación de bienes comunales a favor Ostula, pero no incluyó la superficie titulada que les fue reconocida desde finales del Siglo XVIII y principios del XIX, en la cual hoy existen infinidad de pequeñas propiedades cuyos propietarios han interpuesto numerosos juicios de amparo.

El reclamo es porque la resolución presidencial reconoció una superficie de 19 mil 32 hectáreas cuando la comunidad tiene, de acuerdo a sus títulos previos y de conformidad con las mojoneras ahí indicadas, la posesión real y de hecho de una superficie de al menos 25 mil hectáreas, 6 mil de las cuales no les han sido reconocidas.

Ezequiel Celestino Grajeda, en entrevista con La Jornada, dijo que en la reunión de este martes se decidió citar en breve a una asamblea comunitaria para decidir medidas de presión paralelas a las jurídicas, entre las cuales advirtió se tiene programado bloqueos a la carretera federal 200 que atraviesa desde Colima hasta Guerrero la costa michoacana.

A la par de las amenazas que reciben cotidianamente del crimen organizado que está presionando por regresar a controlar el territorio de Ostula, el cual goza de autonomía y tiene una “guardia comunal” formada por los propios nahuas en cargos de policías comunitarios que se renuevan cada año, ahora tienen que invertir más tiempo y energía para reclamar tierras que por derecho de tiempo y justicia siempre les han pertenecido, comentó.

“Gente de grupos criminales, de la ‘maña’, nos han estado mandando mensajes de que pronto van a volver, que van a venir a liberar a la comunidad, pero aquí todos estamos en defensa de nuestro territorio, contra ellos o contra las malas resoluciones de los tribunales, aquí ya sabemos que tenemos que defendernos entre todos por nuestras familias, por todos los que llegan aquí”, dijo Grajeda.

[\(https://www.jornada.com.mx/notas/2021/10/26/estados/comuneros-de-ostula-exigen-a-la-scjn-detener-el-despojo-de-tierras/\)](https://www.jornada.com.mx/notas/2021/10/26/estados/comuneros-de-ostula-exigen-a-la-scjn-detener-el-despojo-de-tierras/)

Exigen libertad de campesino de Oaxaca opositor al Interoceánico; acusan a juez de violar sus derechos (El Universal, Roselia Chaca, p. web).

Martes 26 octubre 2021

Oaxaca. - Comuneros de Santa Cruz Tagolaba, perteneciente a Santo Domingo Tehuantepec, y familiares del campesino Salvador Pinal Meléndez, quien se encuentra preso en el penal de Tehuantepec, denunciaron que el juez de control Jorge Giraldo Robles Hernández, le negó el día de ayer la revisión de la medida cautelar.

Dichas revisiones tenían como objetivo que el comunero dejará la prisión preventiva y continúe su proceso bajo arraigo domiciliario, por lo que acusaron al juez de cometer un acto violatorio a los derechos humanos del zapoteca de 61 años.

En conferencia de prensa informaron que el juez adujo que en el reclusorio se cuenta con todo lo necesario para sobrellevar la enfermedad del campesino, pero los familiares de Salvador Pinal consideran que eso es mentira ya que a duras penas asignan recursos económicos para la alimentación de los presos. Araceli Pinal Vicente, hija del comunero de Tehuantepec, indicó que su padre padece enfermedades crónicas degenerativas como hipertensión y diabetes. Además de señalar que el médico de Salvador Pinal manifestó que su salud está en riesgo, llegando al grado de comprometer su vida.





Asimismo, recordó que el propio director del reclusorio de Tehuantepec manifestó en un informe que el centro de internamiento no tiene las condiciones de infraestructura y atención médicas necesarias para garantizar la salud y la vida del comunero.

Salvador Pinal Meléndez es considerado por los comuneros de Santa Cruz Tagolaba como un preso político y opositor al Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT), por lo que solicitaron la ayuda de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, para que se le haga justicia, asegurando que es un perseguido del sistema por defender sus tierras que iban a ser invadidas. El 20 de septiembre, un grupo de personas armadas encabezadas por Anastasio Gutiérrez, mejor conocido como Tacho Canasta, ingresaron violentamente con armas de fuego y machetes a la parcela de Salvador Pinal, agrediendo a él y su familia, destruyendo su siembra y todo a su paso. Cuando la policía municipal arribó al lugar de los hechos detuvo al comunero, por la respuesta que dio ante la invasión.

Esa misma tarde Salvador Pinal Meléndez fue puesto a disposición de la Vicefiscalía Especializada en Delitos de Alto Impacto y trasladado al reclusorio de Tehuantepec. Inicialmente se le acusaba de disparo de arma de fuego y posesión de arma de fuego de uso reservado del Ejército Mexicano, pero finalmente el Juez de Control lo vinculó a proceso acusándolo de tentativa de homicidio.

<https://oaxaca.eluniversal.com.mx/sociedad/exigen-libertad-de-campesino-de-oaxaca-opositor-al-interoceanico-acusan-juez-de-violar-sus>

Sector Agropecuario

Fortalecen México e Israel cooperación e intercambio de conocimientos y buenas prácticas en el sector agroalimentario (Gov.mx, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Comunicado B485/Ciudad de México, p. web).

Martes 26 octubre 2021

Ciudad de México. - Con el objetivo de fortalecer la cooperación y los agronegocios entre México e Israel y avanzar en el desarrollo de políticas de modernización y tecnificación, a través del intercambio de conocimientos y buenas prácticas del sector, la Embajada y el Ministerio de Agricultura israelí, en conjunto con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, sostuvieron una misión técnico-comercial los días 25 y 26 de octubre.

En este encuentro participaron, con la representación del secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Víctor Villalobos Arámbula, el director general de Fomento a la Agricultura y encargado de la Oficina de la Coordinación General de Agricultura, Santiago Argüello Campos, y el ministro de Agricultura en el Estado de Israel, Oded Forer, quienes, a través de los medios virtuales, pusieron en marcha la Misión Técnico-Comercial. En su mensaje, Santiago Argüello destacó, entre otros aspectos, la fortaleza de las relaciones agroalimentarias entre México e Israel.

Acompañado, de manera virtual, por el embajador de México en Israel, Mauricio Escanero Figueroa, el funcionario de Agricultura realizó una presentación sobre el desarrollo agrícola de nuestro país, en la que resaltó las oportunidades para impulsar la cooperación agroalimentaria entre ambas naciones.





En este escenario, el funcionario mexicano se pronunció por trabajar juntos —el Estado de Israel y su sector agroalimentario con la Secretaría de Agricultura— en el fortalecimiento de la cooperación, el comercio y las inversiones entre ambos países.

De igual forma, agregó, avanzar en acciones y proyectos concretos de mutuo interés y en la instrumentación de un programa de cooperación y agenda de trabajo bilateral, que incluya la firma de memorándums de entendimiento, como el que está en desarrollo entre el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) y el Volcani Center, y que se prevé se concretará en breve.

El ministro de Agricultura israelí, Oded Forer, señaló que “desde el establecimiento de contactos diplomáticos formales entre México e Israel, en 1952, los dos Estados han podido construir una estructura sólida de entendimiento”.

(<https://www.gob.mx/agricultura/prensa/fortalecen-mexico-e-israel-cooperacion-e-intercambio-de-conocimientos-y-buenas-practicas-en-el-sector-agroalimentario>)

Seminario abre diálogo sobre producción y distribución de alimentos en el Istmo de Tehuantepec (Gob.mx, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Comunicado B486/Ciudad de México, p. web).

Martes 26 octubre 2021

Ciudad de México. - En el marco del Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec (Programa Istmo), inició el seminario: Iniciativas para el Desarrollo del Sector Agroalimentario y Agroindustrial.

De manera virtual, y del 26 al 29 de octubre, se intercambiarán iniciativas y propuestas para la formación de políticas públicas a favor de las actividades relacionadas con la producción y distribución de alimentos en el Istmo de Tehuantepec.

“Es importante promover el bienestar de los productores, de sus comunidades, de los trabajadores del campo y en general, de la sociedad rural”, dijo Rafael Marín Mollinedo, director general del Programa Istmo.

Durante la inauguración del seminario, Marín Mollinedo agradeció el trabajo coordinado de entidades de gobierno, empresas, productores, academia y sociedad civil, quienes buscan fortalecer el comercio de los productos regionales, a los cuales se pretende agregar valor a fin de incrementar, de manera sostenible, la competitividad y los ingresos de las y los istmeños. “Desde el Corredor Interoceánico reconocemos que el trabajo coordinado y la suma de talentos, nos permitirá focalizar las acciones prioritarias para la región, sus cadenas productivas, productores y personas que dependen de ellos”, expresó. En su intervención virtual, el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Víctor Villalobos Arámbula, señaló que el sector agroalimentario es estratégico para el desarrollo del Istmo de Tehuantepec, ya que dos de cada 10 personas obtienen su ingreso de la actividad primaria. Resaltó que la región tiene importante potencial productivo, riqueza natural y cultural heredada de los pueblos originarios y cuenta con abundante tierra, agua y recursos naturales que deben ser aprovechados de manera sustentable y sostenible.

Indicó que 50 por ciento del territorio se destina a la actividad agropecuaria, donde destaca la superficie dedicada a la producción de maíz y ganado bovino, con un volumen anual de 11.8 millones de toneladas de alimentos y valor de producción de alrededor de 30 mil 628 millones de pesos.

(<https://www.gob.mx/agricultura/prensa/seminario-abre-dialogo-sobre-produccion-y-distribucion-de-alimentos-en-el-istmo-de-tehuantepec>)





Llama Agricultura a fortalecer acciones de transformación del sistema agroalimentario (Gov.mx, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Comunicado B487/Ciudad de México, p. web).

Martes 26 octubre 2021

Ciudad de México. - El gobierno de México, con el apoyo de la sociedad, debe acelerar el paso de la transformación del sistema agroalimentario del país para hacerlo más justo, saludable y sustentable, afirmó el subsecretario de Autosuficiencia Alimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Víctor Suárez Carrera.

Al encabezar la conferencia 30 del ciclo Autosuficiencia Alimentaria, que se celebró en la Secretaría de Agricultura con el tema: “El derecho fundamental a una alimentación suficiente, saludable y culturalmente pertinente”, el funcionario destacó los pasos que ha dado el Grupo Intersecretarial de Salud, Alimentación, Medio Ambiente y Competitividad (GISAMAC), al impulsar el etiquetado frontal en alimentos y el Decreto presidencial del 30 de diciembre de 2020, que prohíbe gradualmente el uso del glifosato. Sin embargo, dijo, la sociedad debe empujar más fuerte y “debemos avanzar en la eliminación de plaguicidas altamente peligrosos por la vía de la ley”.

Es necesario que el gobierno sostenga su posición actual de cero conflictos de intereses, con la separación del poder político y el poder económico, para evitar que los intereses económicos de los conglomerados alimentarios interfieran en las decisiones que emprende el aparato público a favor de la salud de la población y ambiental. Esa intromisión ocurrió de forma dominante en los gobiernos neoliberales y no debe repetirse, apuntó. La representante en México de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Lina Pohl, celebró que México esté impulsando una ley que regule el derecho a la alimentación, pues la mejora de políticas y de legislación son claves para impulsar una alimentación saludable en las poblaciones del mundo. Dijo que también, a escala mundial, la FAO propone fomentar la demanda de los consumidores de alimentos nutritivos, la producción de alimentos de manera sostenible, el impulso a la innovación, generación de datos e información confiable, entre otras acciones. Consideró que, tras los efectos de la COVID-19, la acción transformadora de los sistemas alimentarios puede desempeñar un papel esencial para impulsar la recuperación global, de tal forma que el mundo se comprometa a cumplir la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, que implica el Hambre Cero.

“México tiene un gobierno que está apostando a la Cuarta Transformación, que es una realidad ya en muchos de los aspectos, y sabemos que será una realidad muy pronto (en la transformación del sistema alimentario). No podemos hacer una recuperación sin transformación, y este gobierno está dando las herramientas”.

<https://www.gob.mx/agricultura/prensa/llama-agricultura-a-fortalecer-acciones-de-transformacion-del-sistema-agroalimentario>

[Para consultar fechas atrás >>>](#)

Dirección Operativa de Comunicación Social





Por altos costos, AMLO anuncia renegociación de 15 concesiones carreteras



Miércoles 27 octubre 2021 / Pedro Villa y Caña y Alberto Morales

Al señalar que “vamos a enderezar entuertos”, el presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó que se renegociarán las concesiones para el mantenimiento de 15 carreteras por su alto costo.

En conferencia de prensa matutina, el mandatario federal detalló que para el mantenimiento de la red carretera nacional se destinan anualmente hasta 20 mil millones de pesos. Sin embargo, señaló que para el mantenimiento de solo 15 vías se pagan 15 mil millones de pesos.

“No queremos quitarles el contrato, sino lo que queremos es que nos ayuden a reducir los costos porque están muy altos”, aclaró.

En Palacio Nacional, el Ejecutivo federal criticó que antes de que concluyera el gobierno de Enrique Peña Nieto se entregaron estas concesiones.





“Ahora tengo que enfrentar otro asunto, lo adelanto, antes de que nos entregaran el gobierno en vísperas de los cambios entregaron concesiones de mantenimiento para carreteras. Imagínense, nosotros destinamos para darle mantenimiento a las carreteras públicas que estamos cuidando que no se llenen de baches 18 a 20 mil millones de pesos y nos cuesta el mantenimiento contratado con estas asociaciones públicas privadas a 15 carreteras, 15 nada más del país, 15 mil millones (de pesos)”, aseveró.

“Toda la red le damos mantenimiento con 20 mil y 15 carretera tenemos que pagar 15 mil millones anuales por esos contratos que se firmaron. De Querétaro a San Luis la carretera que está concesionada en su conservación, vamos a hablar”, indicó.





SCJN: no se puede negar matrimonio con personas con VIH-Sida u otra enfermedad contagiosa



Miércoles 27 octubre 2021 / Jorge Monroy

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó injustificado negar el matrimonio a una persona con otra que padece una enfermedad contagiosa como VIH-Sida, pues el riesgo recae en la persona contrayente.

La Primera Sala resolvió que la mejor forma de proteger la salud de quien desea unirse en matrimonio o concubinato no es la de prohibir de manera absoluta el acceso a dicha institución familiar frente a la existencia de una enfermedad crónica o incurable que sea contagiosa o hereditaria, sino la de suministrar información oportuna, completa, comprensible y fidedigna que resulte imprescindible para la toma de una decisión informada.

Este criterio emana de un juicio civil en el que una persona solicitó el reconocimiento de concubinato a la sucesión de quien en vida fuera su pareja durante 12 años, con objeto de acceder a los derechos hereditarios que estimó le correspondían.

El juez de origen negó la petición, decisión que fue revocada por el Tribunal de Apelación, quien reconoció el concubinato.





Inconforme con esa resolución, la parte demandada promovió un amparo directo en el que alegó que había impedimento para reconocer la existencia del concubinato, previsto en el artículo 4.7, fracción IX, del Código Civil para el Estado de México, consistente en padecer enfermedades crónicas e incurables que sean contagiosas, ya que el autor de la sucesión padecía Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (Sida).

Lo anterior, aunado a que no se exhibió durante el juicio el documento escrito en el que constara la aceptación de esta situación por parte del demandante, para no constituir impedimento conforme al propio precepto referido.

El Tribunal Colegiado del conocimiento negó la protección federal, por lo que, en desacuerdo, los peticionarios de amparo interpusieron un recurso de revisión.





EL ECONOMISTA



Buscan encuentro de agendas para reforma política



Miércoles 27 octubre 2021 / Maritza Pérez

Ante la inminente llegada de una reforma electoral por parte del Ejecutivo federal, diputados integrantes de la comisión de reforma política-electoral de San Lázaro no descartan la realización de parlamentos abiertos para analizar el proyecto presidencial.

Durante la sesión de la Junta Directiva de la Comisión de Reforma Política-Electoral, la diputada del Grupo Parlamentario del PRD y secretaria de dicha comisión, Elizabeth Pérez Valdez, dio a conocer que este miércoles ya quedó integrado el Programa Anual de Trabajo de este órgano legislativo, en el cual, se encuentra el considerar las agendas legislativas de cada grupo parlamentario y encontrar convergencias en materia político-electoral.

Pérez Valdez, consideró esto último como una buena señal, ya que abre la posibilidad de impulsar el diálogo con sectores de la sociedad, autoridades e integrantes de los pueblos originarios, barrios, comunidades indígenas y afromexicanas; al igual que la migrante, y de la diversidad sexual, las juventudes, las personas con discapacidad y las mujeres en material electoral.

Asimismo, la legisladora informó sobre el objetivo de que la Comisión de Puntos Constitucionales y de Gobernación y Población, acompañen los trabajos de la comisión de la que es integrante, pero sin que se condicionen sus labores a la opinión o dictaminación de las demás Comisiones, y se tenga un trabajo autónomo.





Por otro lado, el diputado Julio César Moreno (Morena), dio a conocer que en esta misma reunión se planteó generar un plan de trabajo que se vaya enriqueciendo en materia electoral y se realicen los acuerdos necesarios para que se llenen los vacíos legales que existen actualmente.

Mientras que Javier Casique (PRI) señaló la importancia de avanzar en una agenda moderna, acorde a la realidad mexicana, así como escuchar a expertos a través de parlamentos abiertos.





Fallo de la Corte hará más difícil perseguir a evasores



Miércoles 27 octubre 2021 / Belén Saldívar

El revés que dio la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a la prisión preventiva oficiosa, en delitos de materia fiscal, tendrá una afectación en la percepción de riesgo del contribuyente, lo que podría tener impacto en la recaudación de impuestos, consideró Carlos Romero Aranda, procurador Fiscal de la Federación.

En entrevista con El Economista, el funcionario destacó que respeta plenamente la decisión que tomó la Corte, el pasado 25 de octubre, en donde declaró inconstitucional este tipo de prisión por defraudación fiscal, contrabando, así como por la venta y compra de facturas falsas; sin embargo, dejó claro que no concuerda con la acción.

“Nosotros somos totalmente institucionales y respetamos plenamente la resolución de la SCJN, aunque debo decir que no estamos de acuerdo. Nosotros peleábamos otra postura y defendíamos la reforma fiscal”, dijo.

Explicó que con la reforma fiscal penal se elevó la percepción de riesgo de los causantes, lo cual llevó a que varios de ellos se regularizaran ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y pagaran sus impuestos.

Lo anterior ayudó a que el año pasado la recaudación de impuestos no se viera afectada, en medio de la crisis económica por el Covid-19 y, contrario a lo que pasó con la economía que cayó 8.5%, los ingresos tributarios lograron crecer 0.8 por ciento.





La decisión de la SCJN no cambia el objetivo de ir tras aquellos que defraudan al fisco. Romero Aranda explicó que aún podrán pedir prisión preventiva justificada –cuando se considera que otras medidas cautelares son insuficientes para el procedimiento– y, en caso de no darla, se pedirán otro tipo de acciones, como quitar pasaportes a quienes se van a investigar para evitar que salgan del país.

“Quitar la prisión preventiva quita la percepción de riesgo, es decir, da la impresión de que no pasa nada, de que no hay consecuencias. Esa es ahora la percepción que queda, lo que hace que la gente se la juegue y no pague (...) Nosotros vamos a seguir nuestra lucha y nada nos va a detener para tratar de eliminar, lo más posible, la defraudación fiscal en nuestro país”, aseveró.

Falso que afecte a los que menos tienen

Luego de darse a conocer el fallo de la Corte, el ministro presidente, Arturo Zaldívar, consideró que la prisión preventiva oficiosa afecta a personas de escasos recursos. “Se trata de una condena sin sentencia que, por lo general, castiga la pobreza”, argumentó.

Sin embargo, Romero Aranda negó que en materia fiscal este sea el caso. Recordó que, de acuerdo con la reforma fiscal penal, esta medida cautelar se aplicaba sólo para aquellos que facturaran 8.6 millones de pesos o más, lo cual significaría que declararon un gasto de 24 millones de pesos.

“Tienes que ver con quién nos estamos enfrentando. Estos no son delitos de gente de escasos recursos, son de delincuentes de cuello blanco. Esta prisión preventiva era para ellos”.

Explicó que, como la reforma empezó a aplicarse en el 2020, apenas este año, con las declaraciones anuales de los contribuyentes, se empezaron a armar los casos, por lo que no hay asuntos donde se hubiera solicitado esta medida cautelar.

Si los condenan, pisarán la cárcel

“Eso no significa que la gente no va a estar en la cárcel y no va a pagar, sino que simplemente no va a llevar el proceso en la cárcel, sino en libertad y, al final de cuentas, si se le condena en una sentencia, va a tener que pisar la cárcel, impunidad no va a haber”, alertó.





Antecedente

Desde la llegada de Andrés Manuel López Obrador a la presidencia se habló mucho del combate frontal contra la evasión fiscal, sobre todo en aquella que se hace a través de la compra y venta de las llamadas facturas apócrifas.

Por ello, en el 2019 se presentó, discutió y aprobó la llamada reforma fiscal penal, en la cual se consideró a la defraudación fiscal como delincuencia organizada y la emisión de facturas falsas se castigaba con prisión preventiva oficiosa. Las modificaciones entraron en vigor en el 2020.

Esta reforma causó gran revuelo ya que, para muchos fiscalistas y contadores, fue catalogada como “terrorismo fiscal” que se usaba contra los contribuyentes, y con lo cual se podría afectar a aquellos que son cumplidos.

Hace algunos días se presentó en el pleno de la SCJN un proyecto sobre las acciones de inconstitucionalidad que fueron promovidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), así como diversos integrantes del Senado, el cual se aprobó. Cuando se presentó el proyecto, Margarita Ríos-Farjat, ex jefa del SAT, fue una de las dos ministras que defendió la prisión preventiva oficiosa.



EL ECONOMISTA

Comisionados del Inai justifican proyecto presupuestal ante diputados



Miércoles 27 octubre 2021 / Maritza Pérez

Al argumentar que, entre otras cosas, tiene la tarea de fungir como un equilibrio de los poderes del estado mexicano, además e impulsar la rendición de cuentas, las y los comisionados del INAI justificaron ante la Comisión de Transparencia y Corrupción de la Cámara de Diputados, los más de 982.9 millones de pesos que requieren para sus trabajos en 2022. Este miércoles, los integrantes del pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) se reunieron con legisladores de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con el fin de conocer el proyecto presupuestal de ese Instituto, así como el avance de las dos reformas constitucionales: la del Sistema Nacional de Transparencia y el Sistema Nacional de Anticorrupción.

Durante su participación, la comisionada presidenta del Inai, Blanca Lilia Ibarra, dejó claro que esta instancia está comprometida con la política de austeridad establecida por el gobierno federal; todo ello sin dejar de cumplir con las funciones legales que tienen y son irrenunciables.

Sin embargo, la comisionada Josefina Román, reconoció que para el próximo año buscan un incremento de 8.6 % de sus recursos con respecto del ejercicio fiscal 2021, principalmente para fortalecer los servicios generales, la operación de programas, y la implementación de una nueva oficina relacionada con el T-MEC. La comisionada argumentó que, en 2018, el Inai tenía un presupuesto de mil 98.4 millones de pesos, y para 2019 el recurso que se le asignó fue de 900.1 millones, lo que representó una reducción nominal de 18.1 %. Mientras que del 2019 a 2020, continuó, el presupuesto bajó en 6.4%.





“Esto significa que solo en dos ejercicios fiscales, 2018 y 2019 el presupuesto del Inai sufrió un decremento de 20.6% nominal, pero 26.9% de manera real”, dijo. Román Vergara, también destacó que el alza en sus recursos se debe a que se requieren nuevas instalaciones en el marco de las nuevas obligaciones que México asumió en el Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá (TMEC). “El T-MEC contiene el título 19 donde hay un trabajo intersecretarial, y para ello se requiere que el Inai sea certificador de flujo de datos transfronterizos, para que estos transiten de manera segura”, detalló.

Por otro lado, la comisionada Norma Julieta Del Río Venegas comentó que para el Sistema Nacional de Transparencia se requieren cuatro millones de pesos, a fin de promocionarlo en todo el país, en tanto para la Plataforma Nacional de Transparencia se solicitan 51 millones de pesos. Agregó que esta área es básica, pues se desarrollan todos los sistemas, microsistemas de datos de información y combaten los hackeos, los cuales oscilan entre los 47.3 millones.

Sobre esto último, dijo que los hackeos son originados por parte de países extranjeros, los cuales envían miles de solicitudes a la plataforma e ingresan contraseñas, no obstante, no hubo vulneración a los datos personales. Resaltó que se contrató seguridad para la nube, además hay expertos en el área y se trabaja para mitigar estos ataques.

El comisionado Francisco Javier Acuña Llamas sostuvo que al Inai no le tiembla la mano para hacer cumplir la ley en lo referente a los sujetos obligados, el cual reporta una eficiencia del 94 por ciento y para el resto se han impuesto las medidas de apremio y sanciones. En este sentido, resaltó que del 2018 a la fecha se han aplicado cuatro millones de pesos.

En cuanto, al Sistema Nacional Anticorrupción no ha logrado los frutos visibles que quisieran todos, debido a la falta de modificaciones jurídicas en la materia.





EL ECONOMISTA

SCT quiere renegociar contratos APP de privados

Jueves 28 octubre 2021 / Redacción

El titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Jorge Arganis, aseguró en la Cámara de Diputados que durante la actual administración federal no hay una cerrazón ante la inversión privada para el desarrollo de infraestructura, pero que sí se revisarán los contratos de mantenimiento carretero con la modalidad público-privada que heredaron y resultan costosos.

Además de defender la construcción del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), el funcionario solicitó apoyo a los legisladores para obtener los recursos presupuestales suficientes para cumplir en el 2022 sus proyectos de infraestructura, como lo hizo previamente en el Senado de la República.

“No estamos cerrados a la inversión privada, incluso hay proyectos en marcha. Con el presupuesto fiscal se atiende el rubro de caminos y carreteras libres de peaje, porque la gente más necesitada no puede pagar peajes. Estamos revisando concesiones, las condiciones para que sean más adecuadas. Hay un programa de mantenimiento que heredamos del gobierno anterior y revisamos las condiciones porque fueron bastante favorables para las empresas”, explicó. Sin embargo, precisó que no se trata de cancelarlas sino de ajustarlas para canalizar recursos a otros proyectos carreteros del país de beneficio social.

Los contratos a los que se refirió Arganis son los diez contratos que se firmaron en la administración anterior, para conservación y carretera por 10 años a carreteras que suman una longitud de 1,755 km, entre ellos los tramos: Arriaga-Tapachula, Campeche-Mérida, Coahuila-Villahermosa y San Luis Potosí-Matehuala.

Sí al IAFA

Una de las múltiples inquietudes que le manifestaron los legisladores al secretario fue sobre la construcción del AIFA y sobre la colaboración con la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) al respecto.

"El aeropuerto nuevo es una solución técnica más viable y que además era indispensable. El Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) está sobre saturado. Como ingeniero se los digo, tiene justificación técnica porque la orientación de las pistas en el anterior proyecto no permitirá trabajar dos aeropuertos y ahora sí", agregó.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



**PROCURADURÍA
AGRARIA**



Una vez más, Arganis reconoció la capacidad técnica de los ingenieros militares que tiene a cargo el aeropuerto porque es un trabajo muy buen hecho y "estamos trabajando totalmente coordinados".

En su presentación, señaló que están a cargo del desarrollo del principal acceso al aeropuerto, el cual no tendrá peaje, y que participan en la ampliación del tren suburbano para conectarlo con la estación Buenavista.



Pemex pide le aguanten para pagar sus deudas



Jueves 28 octubre 2021 / Jacob Sánchez

Petróleos Mexicanos (Pemex) tuvo que pedir a sus proveedores y contratistas que le “aguantaran” los pagos de 2020 hasta este año, ya que tuvo una caída en sus ingresos por ventas que asciende a 588 mil millones de pesos, informó el director de la empresa productiva del Estado, Octavio Romero Oropeza.

“Hablamos con muchos de los proveedores, prácticamente con todos, y les planteamos: ‘cerramos, agarras tu fierro, te lo llevas, yo cierro la cortina, y nos vemos el próximo año o le seguimos, tú sigues, me aguantas, no te puedo pagar porque no tengo ingresos”, contó el directivo que le dijo a sus proveedores, esto durante una comparecencia de más de cinco horas frente a legisladores de la Cámara de Diputados.

Esta caída en los ingresos, detalló el director de la petrolera estatal mexicana frente a diputados de las Comisiones de Energía e Infraestructura de San Lázaro, representa casi dos veces el presupuesto del Estado de México para 2021, equivalente a 303.12 mil millones de pesos, dos mil millones de pesos más que en el año anterior cuando Pemex pidió a sus proveedores aplazar su deuda y continuar sus operaciones con normalidad.

Durante 2020, el confinamiento disminuyó la movilidad de vehículos en todo el país, lo que redujo la demanda de combustibles.





Esto repercutió en las ventas de Pemex y, en general, de toda la industria petrolera mundial, al grado que la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) también estableció una reducción en la producción de crudo de los 14 países miembros incluidos México para compensar el exceso de oferta contra la caída en el consumo de gasolinas y diésel.

De acuerdo con datos públicos, la empresa productiva del Estado adeuda a sus proveedores mil 355 millones 451 mil 852 pesos por contratos de 2020 y suma 40 mil 444 millones 79 mil 439 pesos por obligaciones de pago ya facturadas en 2021. Todas con fecha estimada de pago a octubre de 2021.

Esta cantidad suma 41.80 mil millones de pesos equivalentes a los presupuestos asignados en 2021 a secretarías como la de Energía (Sener), de Turismo (Sectur) o dos veces lo destinado a la Fiscalía General de la República (FGR).

Romero Oropeza detalló que los ingresos petroleros que entraron a las arcas federales contribuyeron con 68 por ciento del crecimiento total de los ingresos totales del sector público, toda vez que se pasó de ingresos por 348 mil millones de pesos, en 2020, a 610 mil millones de pesos en lo que va de este año; es decir, un aumento de 261 mil millones de pesos.

Durante la comparecencia, el funcionario abundó que la participación de la petrolera en la tesorería federal pasará de representar 11.3 por ciento de todos los ingresos del Gobierno federal a 16.6 por ciento entre 2020 y 2021, similar a la porción que representaban en 2017 con una aportación de 979 mil millones de pesos.

El titular de Pemex señaló que la empresa del Estado es la tercera petrolera a escala global con mayor rentabilidad, según su EBITDA; aunque afirmó que esta rentabilidad se pierde con el pago de impuestos que tiene que hacer cada año al gobierno de México.

En 2020 la compañía, que dirige Octavio Romero, pagó 490 mil 977 millones de pesos por impuestos: 327 mil 655 millones de pesos por IEPS e IVA y 163 mil 322 millones de pesos por el Derecho de Utilidad Compartida (DUC).

Para 2021, esta cantidad se incrementó 8.7 por ciento, para llegar a 533 mil 740 millones de pesos, por lo que el directivo también aseveró que Pemex es el mayor contribuyente del país.

“Pemex está entre las empresas más rentables del mundo, acuérdense que es antes de impuestos (el EBITDA). El gran problema que tiene Pemex es su pago de impuestos, una vez que paga sus impuestos, adiós rentabilidad, pero es una gran empresa”, comentó.

Añadió que Pemex paga 20.1 por ciento de impuestos al gobierno federal con respecto a sus ingresos, lo cual es seis veces mayor al contribuyente más cercano, América Móvil, que aporta al fisco 3.3 de sus los recursos que capta, o muy lejano a Cemex que sólo da el 1.8 por ciento.





Romero Oropeza señaló que está agradecido por el apoyo que ha dado el gobierno federal y detalló que las amortizaciones por deudas ahora están a cargo del Estado mexicano por lo que se pagan con el presupuesto de los mexicanos, ya que dijo “al final es deuda del país”.

“Porque ustedes pueden dividir la deuda de Hacienda con la deuda de Pemex, pero en el balance final nacional se suman las dos, solo que la deuda de Pemex es bastante más cara que la deuda del gobierno federal, por eso la decisión es absolutamente inteligente y racional”, expresó el funcionario.

Dijo que gran parte del endeudamiento de Pemex se debió a la carga tributaria que se le dio.

Éste es el tercer año consecutivo que se impulsan reducciones a la tasa DUC que paga cada año Pemex, que es el impuesto que se le cobra por cada barril de petróleo extraído. Entre 2018 y lo estipulado en la Ley de Ingresos para 2022, esta contribución pasó de 65 a 40 por ciento.

Romero Oropeza informó a los diputados que ya se trabaja en la entrega-recepción de la refinería Deer Park, que compró Pemex a Shell a mitad del año.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Emplazan a la SSA a actualizar e incluir a menores de 12 años en adelante en plan de vacunación contra Covid



Miércoles 27 octubre 2021 / Diana Lastiri

Un juzgado de amparo ordenó al gobierno federal para que en el término de tres días actualice la Política Nacional de Vacunación contra el Covid-19 para incluir a los menores de 17 a 12 años de edad.

La secretaria de acuerdos en funciones de Juez Séptimo de Distrito del Estado de México emitió esta orden a la Secretaría de Salud, la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud y la Dirección General de Epidemiología debido a que no han dado total cumplimiento a una suspensión provisional decretada en el amparo tramitado por un adulto en representación de su hermana menor de edad para que sea vacunada.





“Se requiere a las autoridades para que dentro del término de tres días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la notificación de este proveído, informen las gestiones realizadas por cuanto hace a la actualización y/o adición de la ‘Política nacional de vacunación contra el virus SARS-Cov-2, para la prevención de la Covid-19 en México’, en la que consideren a todos los menores de diecisiete a doce años de edad para que sean inoculados dentro de la temporalidad que establece el punto cinco (5) de la logística de la estrategia de vacunación (julio de dos mil veintiuno a marzo de dos mil veintidós)”, señala el acuerdo notificado este miércoles.

En el amparo la SSA informó a la secretaria de acuerdos que desde el 21 de octubre le aplicó la primera dosis de la vacuna Pfizer-Biontech a la menor quejosa, aunque no envió pruebas documentales para acreditarlo.





Académicos refutan a AMLO: sí hay críticas al neoliberalismo en la UNAM



Jueves 28 octubre 2021 / Redacción

“Tenemos otros datos”, advirtieron académicos e investigadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en respuesta a las declaraciones que hizo ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien dijo que desde la administración de Carlos Salinas (1988- 1994) “se cooptó a académicos” que “se convirtieron en ideólogos del neoliberalismo”, dejando de abordar los grandes y graves problemas nacionales.

En entrevista con EL UNIVERSAL, Jorge Cadena Roa, miembro del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM, subrayó que el Presidente no ha sido bien informado sobre lo que hace la Universidad. “La UNAM, todos los centros de investigación y otras universidades han publicado una gran cantidad de trabajos sobre el conjunto de problemas nacionales, se ha mantenido la atención en la pobreza, el agua, la discriminación y la democracia, entre otros, sin contar seminarios, congresos, conversatorios”, puntualizó.





El también secretario Ejecutivo del Consejo Mexicano de Ciencias Sociales (Comecsos), que integra a más de 100 escuelas, facultades, centros e institutos dedicados a la docencia e investigación en ciencias sociales, adelantó que la próxima semana publicarán un resumen con las ligas de todos los trabajos que se han realizado, con al menos mil actividades académicas en la materia: “Nosotros tenemos otros datos y los vamos a mostrar”, dijo.

En 2019, María Cristina Bayón, investigadora titular del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM (IIS), publicó el libro *Las grietas del neoliberalismo*, en cuyo contenido se aborda el neoliberalismo, desigualdades, políticas neoliberales, fragmentación social y desigualdad educativa.

“La profundización de las desigualdades y la alarmante concentración de la riqueza en México son un problema multidimensional, sostenido por políticos, instituciones, grupos de poder, discursos e ideologías, hoy hegemónicas por el paradigma neoliberal”, señala el prólogo.

En 2017, Patricia Ramírez Kuri, académica del IIS, publicó el libro *La erosión del espacio público en la ciudad neoliberal*, mientras que en 2020, Lucía Carmina Jasso López y Matarí Pierre Manigat, también investigadoras del IIS, coordinaron la publicación *Transformación del Estado y privatización de la seguridad pública*, en la que se analiza la privatización y la participación de empresas privadas en tareas de policía.

Cristina Puga Espinosa, profesora titular de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, es la autora del libro *Los empresarios organizados y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte*, en el que se analizan los orígenes y consecuencias de esa negociación. La académica precisó que las declaraciones del Ejecutivo “simplemente reflejan un desconocimiento de lo que realmente sucede en el ámbito de las ciencias sociales.

“En los últimos 25 años yo he dirigido más de 30 tesis que tratan desde diferentes ángulos los problemas derivados del sistema económico y político. La sociología en México ha estudiado largamente las formas en que el llamado neoliberalismo ha afectado al país, la disminución de empresas paraestatales, la burocracia y muchos otros temas”, apuntó.

EL UNIVERSAL realizó una búsqueda de la palabra neoliberalismo en el portal Humanindex, la base de datos bibliográficos en materia de humanidades y ciencias sociales de la UNAM y arrojó 18 libros, 47 artículos y 10 ponencias sobre el tema, mientras que con la palabra corrupción se hallaron 15 libros, 44 artículos y cuatro ponencias.

En el portal TesiUNAM aparecieron 184 tesis con la palabra neoliberalismo y 175 con la de corrupción, mientras que en LibrUNAM aparecieron mil 714 libros publicados en México, y en cuyo contenido aparecen las palabras neoliberalismo y corrupción.





El doctor Khemvirg Puente, coordinador del Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, advirtió que el presidente López Obrador tiene la libertad de opinar sobre cualquier tema, pero “cuando se hace una acusación de este tipo tiene la responsabilidad de sostener sus dichos y demostrarlos con hechos o con datos, cosa que no puede hacer porque lo que afirma no corresponde a la verdad”, sentenció.

Aseveró que desde la UNAM se producen los estudios más importantes sobre los temas centrales de la agenda pública; sin embargo, no es de extrañar que las publicaciones críticas “no le gusten a quienes están en el poder”.

“La UNAM siempre ha sido crítica, ha promovido la libertad, y nunca ha sido una Universidad sumisa ante el poder y eso incomoda a quien está en él, los poderes quisieran que la ciencia estuviera sujeta a las voluntades de los poderosos, eso lo intentó Trump, lo intentó Bolsonaro y lo han intentado otros gobernantes, así que no es un caso aislado”, concluyó.



EL ECONOMISTA

Refinería Dos Bocas catapulta a Tabasco en construcción



Miércoles 27 octubre 2021 / José A. Rosales Contreras

La apuesta del gobierno encabezado por Andrés Manuel López Obrador por el sur-sureste del país ya se materializa en el sector de la construcción de esta región, particularmente en el estado de Tabasco.

Mientras a nivel nacional esta industria no se recupera de los efectos negativos del Covid-19 ni de la falta de recursos federales en el resto de México, las entidades de Tabasco, Oaxaca y Chiapas superaron los niveles prepandémicos y se encuentran en la cima de crecimiento en su valor de producción.

Una de las obras insignia de la actual administración federal es la Refinería Dos Bocas (inversión de casi 9,000 millones de dólares), cuyos recursos públicos destinados, más los estatales, se reflejan en el valor de construcción de Tabasco, que, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), ascendió a 15,818 millones de pesos en los primeros ocho meses de este año.





Dicha cifra significó para el estado ubicarse en tercer lugar nacional por monto de producción de este sector, detrás de Nuevo León (21,856 millones de pesos) y el Estado de México (19,707 millones). Es la primera vez, según la base de datos actualizada del Inegi, que ocupa el podio; por ejemplo, en el 2006 se posicionó en el escalón 13.

Además, el estado petrolero registró el mayor crecimiento del país respecto al acumulado enero-agosto del 2020, con una tasa de 248.4% real. De hecho, sólo 13 entidades mostraron aumentos en su producción de la rama constructora, pese a la baja base de comparación del año pasado por la pandemia, ocasionando que el total nacional cayera 3.5% en el lapso de análisis.

Destaca que detrás de Tabasco se colocaron Oaxaca (alza de 108.2%) y Chiapas (51.1%), entidades también beneficiadas por los proyectos insignia del gobierno de López Obrador, que son el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y el Tren Maya, respectivamente, a lo que se suma las obras en carreteras y el aporte de las administraciones estatales.

A lo anterior se añade que, si se compara con los primeros ocho meses del 2019, previo a la contingencia sanitaria, Tabasco también fue primer lugar con un crecimiento de 249.5% en términos reales, es decir, mostró el mayor dinamismo de recuperación tras la pandemia.

Es importante señalar que sólo seis entidades consiguieron rebasar los niveles prepandémicos de la producción del sector constructor: Tabasco, Oaxaca (121.9%), Chiapas (26.9%), Nayarit (23.0%), Nuevo León (5.0%) y Sinaloa (4.0%); la variación del total de México fue negativa: -23.3 por ciento.



EL ECONOMISTA

Destinos turísticos, bajo el yugo del crimen organizado



Miércoles 27 octubre 2021 / Iván Rodríguez

En diversos puntos turísticos del país la delincuencia ha ido escalando en los últimos meses. Cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) demuestran que, en destinos, tanto del norte como en el sur del país, como Tulum, Mérida, Cancún, Acapulco, Puerto Vallarta, Playas de Rosarito y Ensenada, entre otros, el narcomenudeo y los homicidios dolosos, delitos relacionados estrechamente con el narcotráfico, se han incrementado, en algunos casos, hasta en más de 100 por ciento.





En Tulum, Quintana Roo, se registró un incremento de 80.5% en los homicidios dolosos, si se comparan las cifras de enero a septiembre del 2020, con el mismo lapso del 2021, pasó de 36 carpetas de investigación a 65 en este presente año. En el caso del narcomenudeo la cifra se incrementó 100% al pasar de 38 a 76 indagatorias.

Fue en Tulum en donde hace una semana se registró una balacera que dejó, como saldo, a dos turistas muertas; una mujer de Alemania y otra de la India, así como cuatro personas más heridas. Ante los hechos se anunció que se reforzaría la presencia de militares.

En Benito Juárez en el mismo estado, cuya cabecera municipal es Cancún, el delito de narcomenudeo pasó de 253 registros en el año pasado a 312 para este 2021, es decir, un incremento de 23.3 por ciento. Con respecto a los homicidios, la cifra tuvo una disminución de 7.5 al documentarse 253 en el 2020 a 234 hasta septiembre de este año.

Otra de las localidades que registró alzas fue Mérida, Yucatán, el homicidio se ha incrementado en 23%, pasó de 13 carpetas de investigación el año pasado a 16; mientras que el narcomenudeo subió 15.4% de 110 registros en el 2020 a 127 para este año.

En otro de los destinos turísticos del país, Acapulco, Guerrero, el crimen se incrementó. En el 2020 se documentaron un total de 263 carpetas de investigación por homicidio doloso, mientras que hasta septiembre de este año ya se tenía un registro de 340, es decir, un alza de 29.2 por ciento.

Con lo que respecta al delito de narcomenudeo, los datos del SESNSP demostraron que el año pasado se tuvo un registro de 330 y para este 2021 el dato fue de 421, lo anterior indica un aumento de 27.5 por ciento.

Hace unos días, el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro confirmó que en la entidad los asesinatos presentan una tendencia al alza. Lo anterior se confirma con las cifras de Puerto Vallarta, municipio del estado.

Esta localidad presentó un incremento de 60% en carpetas de investigación por homicidios dolosos, pasó de 15 en el 2020 a 24 para el presente año.

A su vez, en la Península de Baja California, también existieron destinos turísticos que tuvieron alzas en alguno de los delitos ya mencionados. En Ensenada, el narcomenudeo pasó de 541 registros en el 2020 a 639 para este año, lo que quiere decir un incremento de 18.1 por ciento.

En el mismo delito, pero en el municipio de Playas de Rosarito, el dato para el año pasado fue de 25, mientras que para este 2021 se elevó a 155, un incremento de 520 por ciento.

En el municipio de La Paz, en Baja California Sur se documentó un alza de 200% en las averiguaciones previas por homicidio doloso, la cifra pasó de 4 para el 2020 a 12 hasta septiembre del 2021.





Signos de violencia

Expertos consultados coincidieron en que a pesar de que la incidencia delictiva en algunos de los estados de los que forman parte las localidades mencionadas, no es tan alta como en otras regiones, algunas zonas turísticas ya venían presentando signos de violencia.

Vicente Sánchez, investigador del Departamento de Estudios de Administración Pública del Colegio de la Frontera Norte indicó que el crimen organizado tendría mucho que ver con el incremento de la violencia en estas zonas del país.

“En la península de Baja California hay una guerra soterrada entre organizaciones del crimen por el mercado, no solamente el de drogas, también existen otros giros que están ahí. Esa lucha nos deja homicidios que incluso no se investigan, se atribuyen, pero no hay una investigación clara a nivel de la fiscalía que arroje más luz”, dijo.

Por su parte, Raúl Benítez-Manaut, investigador de la UNAM consideró que estas alzas se deben a la apertura de antros, bares y restaurantes en estas zonas por el relajamiento de las medidas en contra de la pandemia. Al mismo tiempo que aseguró que la pelea de plazas por parte de los cárteles influye en las cifras.

“La pelea de plazas va acompañada de todo eso, en la costa del Pacífico el CJNG quiere controlar, esto a estas alturas ya no hay ninguna duda (...) En Baja California lo típico son los carteles de Tijuana, que quieren tener control sobre los antros, bares y restaurantes (...) En el área de Cancún lo típico es que los remanentes de los Zetas se van sobre los dueños de los establecimientos”, mencionó.

Las áreas de inteligencia de las autoridades de los tres niveles de gobierno, aseguró Erubiel Tirado, experto de la Universidad Iberoamericana, debieron “haber previsto” estos incrementos en la violencia de estas zonas.

“Yo no tengo indicios que nos hayan apuntado de que se estuvieron preparando para este escenario, si lo hubieran hecho no estuviéramos viendo este repunte de actividades delictivas”.





EL ECONOMISTA

Grupos que ahora defienden a la UNAM, conservadores e hipócritas: Sheinbaum



Miércoles 27 octubre 2021 / Redacción

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, señaló como hipócritas a movimientos conservadores que antes estaban en contra de la UNAM y que ahora defienden a la universidad, ante las críticas que ha lanzado el presidente Andrés Manuel López Obrador.

La mandataria señaló que estos mismos grupos buscaron “privatizar” a la Universidad Nacional Autónoma de México “durante el neoliberalismo”.

“En su momento, hubo movimientos conservadores dentro de la propia universidad, que siempre han existido, porque la universidad es plural, pero esos que hoy salen a la defensa de la universidad pública son los que se han opuesto a que la universidad sea gratuita, son los que se han opuesto a que haya investigación dentro de la Universidad Nacional, y esos son los que ahora –la verdad, desde mi punto de vista– muy hipócritamente salen en su defensa”, dijo el miércoles en conferencia de prensa.

La jefa de gobierno señaló que los “partidos conservadores” antes buscaban elevar el precio de cuotas o el pase automático de alumnos de las preparatorias. “Aun cuando hay autonomía, me parece que sí es importante que se discuta la distribución del presupuesto universitario, cómo ha crecido la burocracia universitaria, yo creo que son temas que los universitarios tienen que discutir y tienen que plantearse, y no está mal que se abra esa discusión dentro de la universidad y fuera de la universidad”, opinó.





Críticas de AMLO a la UNAM

El presidente López Obrador ha criticado en la última semana a la Universidad Nacional asegurando que fue sometida al régimen “neoliberal”, que “se derechizó”, y que sus facultades “se llenaron de conservadores” y se convirtió en “individualista”.

También cuestionó las irregularidades en el manejo del presupuesto de la UNAM y el salario del rector “superior a los 200 mil pesos mensuales”. López Obrador dijo que “es importante que se ventilen estos asuntos”.





El Sol de México

Adiós al muro fronterizo: Comener propone una franja de paneles solares en su lugar



Miércoles 27 octubre 2021 / Redacción

Durante el evento Half-Earth Day, el Consejo Mexicano de Energía (Comener) propuso a los participantes la edificación de una franja solar que recorra los más de 2 mil kilómetros de frontera que México comparte con los Estados Unidos.

La propuesta, que fue mostrada por el presidente del consejo, Juan Acra, consiste en la construcción de celdas solares de 100 x 100 metros que recorrerán toda la franja fronteriza con el estado de Texas, y que tienen como finalidad la generación de energía eléctrica limpia para las poblaciones mexicanas cercanas de la frontera.

“Esta franja solar equivaldría a una capacidad instalada de generación de energía eléctrica de 8 mil 404.2 MW, considerando que un panel con una superficie de 2.4 Hectáreas, tiene la capacidad de generar 1 MW, con una radiación promedio”, explicó la Comener.

Por el momento, la franja solar es sólo una propuesta, aunque el consejo anticipa interés por parte de instituciones de financiamiento para el desarrollo del mismo, lo que significa un paso más en la búsqueda de energías renovables en el país.





"Este proyecto resolvería no solamente el problema de abasto de energía eléctrica en la región, sino que coadyuvará en la solución de la problemática económica y social que hemos descrito: migración, drogas y tráfico de armas", señaló el consejo.

Por su parte, la CFE buscará promover más estas iniciativas de energía limpia. La reforma al sector energético impulsada por el gobierno omitió los proyectos de autoabasto social, aquellos que pueden aprovechar el viento o el sol para generar su propia energía, sin embargo, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) aseguró que los permitirá y promoverá.

"La CFE no sólo permitirá que se sigan desarrollando nuevos proyectos de generación distribuida, sino que los vamos a promover", respondió la empresa productiva.

La generación distribuida permite a pequeñas localidades y comercios generar su propia energía eléctrica a través de paneles solares o grandes postes eólicos, permitiéndoles reducir sus contaminantes y ahorrar en el gasto por la luz.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Reforma eléctrica en México dispararía emisiones y precios de la luz, advierte EU



Miércoles 27 octubre 2021 / Redacción

De aprobarse la reforma eléctrica que propone el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, se dispararían hasta en 65% las emisiones de dióxido de carbono en México y los costos de la electricidad hasta 54%, advierte un borrador del Departamento de Energía de Estados Unidos.

Con base en un informe del Laboratorio Nacional de Energía Renovable (NREL) del Departamento de Energía, al que obtuvo acceso el portal financiero Bloomberg, la reforma que se propone en México para modificar la Constitución y dar a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) una mayor participación en el mercado energético significaría usar menos parques solares y eólicos en el país. Lo anterior, impactaría en el aumento de entre 26% y 65% en las emisiones de carbono en el país, así como en un aumento de entre 32% y 54% en los costos de generación de electricidad. Los cambios también podrían aumentar la probabilidad de cortes de energía entre un 8 y un 35%, según el NREL.





En un borrador del informe del NREL al que tuvo acceso la agencia estadounidense que reveló los impactos que causaría la reforma eléctrica de AMLO, se lee que de aprobarse podría "potencialmente distorsionar el principio de despacho económico, aumentando los costos de producción y amenazando los compromisos de cambio climático a corto plazo del país".

Ante ello, grupos ambientalistas y compañías de energía renovables han criticado a la administración de López Obrador por impulsar una agenda de combustibles fósiles, cuando a nivel mundial son más las naciones que buscan reducir sus emisiones.

No obstante, el jefe del Ejecutivo apuesta por darle al Estado más poder sobre la industria eléctrica otorgando el 54% de la generación eléctrica a la CFE. Y busca echar para atrás las reformas del sexenio de Enrique Peña Nieto, las cuales se lee en el documento "atrajeron inversiones internacionales en desarrollos petroleros, solares y eólicos".

La respuesta de la CFE ante las críticas de legisladores, empresarios, expertos y fuerzas políticas nacionales e internacionales, ha sido que la reforma no busca que los privados salgan del mercado de producción eléctrica de México, sino que la reforma busca nivelar el mercado.

Cabe recordar que Morena y sus aliados necesitan el apoyo de los legisladores de la oposición para alcanzar la mayoría de dos tercios que estable la ley y aprobar la propuesta de reforma eléctrica de AMLO, por lo que aún cabildean.

Las asociaciones de energía solar y eólica de México, AMDEE y ASOLMEX, dicen que la reforma socavaría las promesas que hizo México en virtud del Acuerdo de París sobre el cambio climático.





gob.mx

Informa Semarnat estrategia contra deforestación y tala ilegal



Miércoles 27 octubre 2021 / Secretaría de Medio Ambiente y Recursos naturales, Comunicado de Prensa Núm. 118/21

La secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, María Luisa Albores González, informó sobre la situación que guarda el país en materia de deforestación y tala ilegal; asimismo, dio a conocer la estrategia que el sector ambiental federal lleva a cabo para enfrentar esta problemática, de manera coordinada con otras dependencias y órdenes de gobierno.

En conferencia de prensa, señaló que en México existen 122 zonas críticas forestales por distintos ilícitos que se han identificados en 20 estados de la República, como tala clandestina, lavado de madera, extracción de madera sana, sobreexplotación de los recursos forestales, incumplimiento de programas de manejo, cambio de uso de suelo, incendios forestales provocados y delincuencia organizada. Explicó que la Semarnat y sus organismos: la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), la Comisión Nacional Forestal (Conafor) y la Comisión Nacional del Agua (Conagua), con el apoyo de las secretarías de Seguridad Pública, de la Defensa Nacional, de la Marina, además de la Unidad de Inteligencia Financiera, la Procuraduría Agraria y la Fiscalía General de la República, llevan a cabo una estrategia basada en la prevención, inspección y verificación de aserraderos; además de un trabajo de inteligencia, judicialización, acompañamiento de las comunidades y revisión del marco jurídico con la finalidad de poder ejecutar acciones penales contra los responsables de los ilícitos.





Dijo que, entre los avances, la Profepa ha participado en 888 acciones en 12 operativos que incluyen filtros de revisión, recorridos de vigilancia, inspecciones a centros de almacenamiento y transformación de materias primas forestales, clausuras de predios y aserraderos, aseguramiento de madera, vehículos, herramientas y equipos.

La titular de la Semarnat comentó que la estrategia dio inicio en los estados de Chihuahua, Jalisco, Estado de México, Guerrero, Chiapas y Campeche. En este último se logró un acuerdo con representantes de comunidades menonitas, el cual calificó de histórico, ya que se comprometieron a participar con las autoridades para detener la deforestación de la selva maya y trabajar en un ordenamiento territorial, ecológico y comunitario.

Asimismo, informó que el sector ambiental federal mantiene un trabajo permanente en territorio a través de diversos programas que contribuyen a combatir la tala ilegal y la deforestación. En Áreas Naturales Protegidas, la Conanp apoya a través del Prorest y del Procodes en la protección y restauración de ecosistemas y especies en riesgo. Por su parte, la Conafor tiene presencia en todo el país a través del pago por servicios ambientales.

Finalmente, la secretaria Albores González mencionó que se trabaja en el diseño e implementación de ordenamientos territoriales a nivel nacional, que son clave para contar con un adecuado diagnóstico y planeación de los recursos necesarios para que las comunidades protejan y conserven su lugar de vida.



proceso

Semarnat detecta 122 zonas críticas forestales, debido a la tala clandestina



Miércoles 27 octubre 2021 / Redacción

En 20 entidades del país existen 122 zonas críticas forestales como resultado de la tala clandestina, el lavado de madera, la extracción de madera sana, la sobreexplotación de los recursos forestales, el incumplimiento de programas de manejo, el cambio de uso de suelo, los incendios forestales provocados y la delincuencia organizada, informó la secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat).

Luego de los trabajos publicados sobre el tema por CONNECTAS y Proceso (ediciones 2346 y 2347), con el apoyo del International Center of Journalist (ICJ), María Luisa Albores González, titular de la dependencia, tuvo que salir a dar una conferencia de prensa el día de ayer para tratar de atenuar un poco la crítica situación que enfrenta por la inmensa masa forestal pérdida.

Sin aportar mayores detalles, la funcionaria federal explicó que para prevenir la pérdida forestal la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), la Comisión Nacional Forestal (Conafor) y la Comisión Nacional del Agua (Conagua), con el apoyo de las secretarías de Seguridad Pública, de la Defensa Nacional, de la Marina, además de la Unidad de Inteligencia Financiera, la Procuraduría Agraria y la Fiscalía General de la República, llevan a cabo una estrategia basada en la prevención, inspección y verificación de aserraderos, así como un trabajo de inteligencia, judicialización, acompañamiento de las comunidades y revisión del marco jurídico con la finalidad de poder ejecutar acciones penales contra los responsables de los ilícitos.





Además, añadió que la Profepa ha participado en 888 acciones en 12 operativos que incluyen filtros de revisión, recorridos de vigilancia, inspecciones a centros de almacenamiento y transformación de materias primas forestales, clausuras de predios y aserraderos, aseguramiento de madera, vehículos, herramientas y equipos. La titular de la Semarnat comentó que la estrategia dio inicio en los estados de Chihuahua, Jalisco, Estado de México, Guerrero, Chiapas y Campeche.

En este último, dijo, se logró un acuerdo con representantes de comunidades menonitas, el cual calificó de histórico, pues se comprometieron a participar con las autoridades para detener la deforestación de la selva maya y trabajar en un ordenamiento territorial, ecológico y comunitario.

Asimismo, informó que el sector ambiental federal mantiene un trabajo permanente en territorio a través de diversos programas que contribuyen a combatir la tala ilegal y la deforestación. En Áreas Naturales Protegidas, la Conanp apoya a través del Prorest y del Procodes en la protección y restauración de ecosistemas y especies en riesgo. Por su parte, la Conafor tiene presencia en todo el país a través del pago por servicios ambientales.

Finalmente, la secretaria Albores González mencionó que se trabaja en el diseño e implementación de ordenamientos territoriales a nivel nacional, que son clave para contar con un adecuado diagnóstico y planeación de los recursos necesarios para que las comunidades protejan y conserven su lugar de vida.



EL HERALDO DE MÉXICO

Semarnat identifica 122 zonas críticas por tala ilegal y deforestación



Miércoles 27 octubre 2021 / Gerardo Juárez

En México se identificaron 122 focos rojos o zonas críticas en materia de ilícitos relacionados con la deforestación y tala ilegal, advirtió María Luisa Albores, secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat).

Estos sitios están distribuidos en 20 entidades federativas y se ven afectados por diversos delitos forestales como la tala clandestina, el “lavado” de madera para su comercio ilegal, incendios provocados y delincuencia organizada.

También se practican la sobreexplotación de recursos forestales, el incumplimiento de programas de manejo de áreas naturales y el cambio de uso de suelo, detalló la Semarnat.

Para atender la problemática, la titular de la secretaría, María Luisa Albores, aseguró que se lleva a cabo una estrategia coordinada con diversas instituciones.

Entre los avances de la estrategia, agregó, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) ha participado en 888 acciones y 12 operativos.

Dichas acciones incluyen filtros de revisión, recorridos de vigilancia, inspecciones a centros de almacenamiento y transformación de materias primas forestales, clausuras de predios y aserraderos, aseguramiento de madera, vehículos, herramientas y equipos.





Albores González resaltó que la estrategia contra la deforestación y tala ilegal inició en los estados de Chihuahua, Jalisco, Estado de México, Guerrero, Chiapas y Campeche.

En el caso de Campeche, afirmó que el gobierno logró un acuerdo “histórico” con representantes de comunidades menonitas, las cuales se comprometieron a participar con las autoridades para detener la deforestación de la selva maya y trabajar en un ordenamiento territorial, ecológico y comunitario.

La titular de Semarnat mencionó en una conferencia realizada ayer que la estrategia federal está basada en la prevención, inspección y verificación de aserraderos.

Además, hay trabajo de inteligencia, judicialización, acompañamiento de las comunidades y revisión del marco jurídico con la finalidad de poder ejecutar acciones penales contra los responsables de los ilícitos. Para estas acciones participan la Semarnat y sus diferentes organismos como Profepa, Conanp, Conafor y Conagua.

A su vez, cuentan con el apoyo de las secretarías de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Defensa Nacional y Marina, además de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF). También se sumaron la Procuraduría Agraria y la Fiscalía General de la República.

María Luisa Albores resaltó que, para contribuir en el combate a la tala ilegal y deforestación, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas implementa los programas Prorest y Procodes para la protección y restauración de ecosistemas y especies en riesgo.

En tanto, la Comisión Nacional Forestal (Conafor) tiene presencia en todo el país a través del pago por servicios ambientales. La titular de Semarnat adelantó que trabajan en el diseño e implementación de ordenamientos territoriales a nivel nacional, los cuales sirven para contar con un diagnóstico y planeación de los recursos necesarios “para que las comunidades protejan y conserven su lugar de vida”.



Regeneración^R

Semarnat lanza acciones contra tala ilegal y deforestación en 20 entidades



Miércoles 27 octubre 2021 / Redacción

Semarnat (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales) tiene identificadas 122 zonas críticas forestales por distintos ilícitos en 20 entidades y anunció acciones coordinadas para contenerlos.

Se trata de tala clandestina, lavado de madera, extracción de madera sana, sobreexplotación de los recursos forestales e incumplimiento de programas de manejo. Además de cambio de uso de suelo, incendios forestales provocados y delincuencia organizada. En respuesta la Semarnat, encabezada por María Luisa Albores González, dio a conocer la estrategia de respuesta coordinada con otras dependencias y órdenes de gobierno. Dicha estrategia se basa en la prevención, inspección y verificación de aserraderos; además de un trabajo de inteligencia y judicialización de casos. Además del acompañamiento de las comunidades y revisión del marco jurídico con la finalidad de poder ejecutar acciones penales contra los responsables de los ilícitos.





Las acciones y avances

En ese sentido Semarnat puntualizó que la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) ha realizado 12 operativos en el país. Asimismo, destacó que en dichos operativos se han realizado 888 acciones que incluyen filtros de revisión, recorridos de vigilancia e inspecciones a centros de almacenamiento. Incluso, acciones en centros de transformación de materias primas forestales, clausuras de predios y aserraderos, aseguramiento de madera, vehículos, herramientas y equipos.

Inició en 6 entidades

La titular de la Semarnat comentó que la estrategia dio inicio en los estados de Chihuahua, Jalisco, Estado de México, Guerrero, Chiapas y Campeche. En ese sentido subrayó el acuerdo con representantes de comunidades menonitas, en Campeche; el cual calificó de histórico. Y es que los menonitas se comprometieron a participar para detener la deforestación de la selva maya y trabajar en un ordenamiento territorial, ecológico y comunitario.

Los organismos de Semarnat

La institución recordó los organismos con los que cuenta para realizar sus actividades que son la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa). Además de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), la Comisión Nacional Forestal (Conafor) y la Comisión Nacional del Agua (Conagua). De este modo el sector ambiental federal mantiene un trabajo permanente en territorio a través de diversos programas que contribuyen a combatir la tala ilegal y la deforestación. Dijo la Semarnat que, en Áreas Naturales Protegidas, la Conanp apoya a través del Prorest y del Procodes en la protección y restauración de ecosistemas y especies en riesgo. Por su parte, la Conafor tiene presencia en todo el país a través del pago por servicios ambientales.





Coordinación interinstitucional

Detalló que para estas acciones se cuenta con el apoyo de las secretarías de Seguridad Pública, de la Defensa Nacional y de la Marina.

Junto con ellas de la Unidad de Inteligencia Financiera, la Procuraduría Agraria y la Fiscalía General de la República. Finalmente, la secretaria Albores González mencionó que se trabaja en el diseño e implementación de ordenamientos territoriales a nivel nacional. Mismos que son clave para contar con un adecuado diagnóstico y planeación de los recursos necesarios para que las comunidades protejan y conserven su lugar de vida.





Por tala ilegal, México con 122 zonas críticas forestales: Semarnat



Miércoles 27 octubre 2021 / Redacción

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) dio a conocer la situación de México en materia de deforestación y tala ilegal, la Secretaría de Medio Ambiente reveló que existen 122 zonas críticas forestales por ilícitos identificados en 20 estados; se habla de tala clandestina, lavado de madera, extracción de madera sana, sobreexplotación de los recursos forestales, incumplimiento de programas de manejo, cambio de uso de suelo, incendios forestales provocados y delincuencia organizada.

Actualmente la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y sus organismos: la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), la Comisión Nacional Forestal (Conafor) y la Comisión Nacional del Agua (Conagua), con el apoyo de las secretarías de Seguridad Pública, de la Defensa Nacional, de la Marina, además de la Unidad de Inteligencia Financiera, la Procuraduría Agraria y la Fiscalía General de la República, llevan a cabo una estrategia basada en la prevención, inspección y verificación de aserraderos.





Además, se realiza un trabajo de inteligencia, judicialización, acompañamiento de las comunidades y revisión del marco jurídico con la finalidad de poder ejecutar acciones penales contra los responsables de los ilícitos, así lo aseguró María Luisa Albores González, secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

De acuerdo a Albores González, entre los avances, la Profepa ha participado en 888 acciones en 12 operativos que incluyen filtros de revisión, recorridos de vigilancia, inspecciones a centros de almacenamiento y transformación de materias primas forestales, clausuras de predios y aserraderos, aseguramiento de madera, vehículos, herramientas y equipos.

La titular de la Semarnat comentó que la estrategia dio inicio en los estados de Chihuahua, Jalisco, Estado de México, Guerrero, Chiapas y Campeche. En este último se logró un acuerdo con representantes de comunidades menonitas, el cual calificó de histórico, ya que se comprometieron a participar con las autoridades para detener la deforestación de la selva maya y trabajar en un ordenamiento territorial, ecológico y comunitario.

Asimismo, la funcionaria informó que el sector ambiental federal mantiene un trabajo permanente en territorio a través de diversos programas que contribuyen a combatir la tala ilegal y la deforestación.

En Áreas Naturales Protegidas, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), apoya a través del Prorest (Prorest) y del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (Procodes) en la protección y restauración de ecosistemas y especies en riesgo. Por su parte, la Comisión Nacional Forestal (Conafor) tiene presencia en todo el país a través del pago por servicios ambientales.

Albores González reveló además que se trabaja en el diseño e implementación de ordenamientos territoriales a nivel nacional, que son clave para contar con un adecuado diagnóstico y planeación de los recursos necesarios para que las comunidades protejan y conserven su lugar de vida.





Semarnat registra 122 zonas críticas forestales y detecta ocho tipos de delitos



Miércoles 27 octubre 2021 / Laura Nancy López de Rivera Hinojosa

Alrededor de 212 mil 834 hectáreas del territorio nacional son deforestadas al año, en 122 zonas críticas, donde se presentan ilícitos forestales, en casi toda la República Mexicana, informó la secretaria de Medio Ambiente, María Luisa Albores.

En conferencia de prensa virtual, explicó que el 70% del territorio nacional es forestal, es decir, del total de 196 millones de hectáreas de superficie, 138 millones son bosques y ahí se cometen ilícitos como la tala clandestina, lavado de madera, extracción de madera sana, sobre explotación de los recursos forestales, incumplimiento de programas de manejo, cambio de uso de suelo, incendios forestales provocados y delincuencia organizada.

“La forma de operación de los grupos organizados son de diferentes formas y van desde el manejo indebido de la documentación forestal para acreditar la madera que sale de los predios, el apoyo a pobladores y taladores simpatizantes que inciden en actividades ilícitas, el aviso en carreteras cuando la autoridad federal realiza actividades de inspección y vigilancia, el halconeo.





La transformación de madera en aserraderos clandestinos. Los talamontes su mayoría son gente joven y cuando se internan para talar monte nada más por cortar el fuste le pagan entre 600 a 800 pesos”, expuso María Luisa Albores, secretaria de Medio Ambiente.

Agregó que el cambio de uso de suelo y la invasión de áreas naturales protegidas es otra de las formas de deforestación más comunes.

“Las especies con las que se reforesta en el programa Sembrando Vida no son especies ajenas al lugar y al espacio. Sí hay deforestaciones, es un tema que no es nuevo, venimos con una presión de deforestación y normalmente los que se dedicaban a otras cosas, a la siembra de cultivos ilícitos se pasaron a la tala ilegal, ahora tenemos un problema, el cual ya estamos trabajando como gobierno de México, no solo como institución ambiental, sino otras instituciones y estamos haciendo otro trabajo muy serio”, añadió María Luisa Albores, titular de Semarnat.

María Luisa Albores precisó que se han realizado 888 acciones en 12 operativos para enfrentar a los delincuentes en coordinación con la Sedena, Marina, Secretaría de Seguridad, Profepa, Conafor, Conagua, Guardia Nacional y Procuraduría Agraria, así como autoridades locales.





La Región.Mx
Tamaulipas

Informa SEMARNAT estrategia contra deforestación y tala ilegal



Miércoles 27 octubre 2021 / Redacción

La secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, María Luisa Albores González, informó sobre la situación que guarda el país en materia de deforestación y tala ilegal; asimismo, dio a conocer la estrategia que el sector ambiental federal lleva a cabo para enfrentar esta problemática, de manera coordinada con otras dependencias y órdenes de gobierno.

En conferencia de prensa, señaló que en México existen 122 zonas críticas forestales por distintos ilícitos que se han identificados en 20 estados de la República, como tala clandestina, lavado de madera, extracción de madera sana, sobreexplotación de los recursos forestales, incumplimiento de programas de manejo, cambio de uso de suelo, incendios forestales provocados y delincuencia organizada.

Explicó que la Semarnat y sus organismos: la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), la Comisión Nacional Forestal (Conafor) y la Comisión Nacional del Agua (Conagua), con el apoyo de las secretarías de Seguridad Pública, de la Defensa Nacional, de la Marina, además de la Unidad de Inteligencia Financiera, la Procuraduría Agraria y la Fiscalía General de la República, llevan a cabo una estrategia basada en la prevención, inspección y verificación de aserraderos; además de un trabajo de inteligencia, judicialización, acompañamiento de las comunidades y revisión del marco jurídico con la finalidad de poder ejecutar acciones penales contra los responsables de los ilícitos.





Dijo que, entre los avances, la Profepa ha participado en 888 acciones en 12 operativos que incluyen filtros de revisión, recorridos de vigilancia, inspecciones a centros de almacenamiento y transformación de materias primas forestales, clausuras de predios y aserraderos, aseguramiento de madera, vehículos, herramientas y equipos.

La titular de la Semarnat comentó que la estrategia dio inicio en los estados de Chihuahua, Jalisco, Estado de México, Guerrero, Chiapas y Campeche. En este último se logró un acuerdo con representantes de comunidades menonitas, el cual calificó de histórico, ya que se comprometieron a participar con las autoridades para detener la deforestación de la selva maya y trabajar en un ordenamiento territorial, ecológico y comunitario.

Asimismo, informó que el sector ambiental federal mantiene un trabajo permanente en territorio a través de diversos programas que contribuyen a combatir la tala ilegal y la deforestación. En Áreas Naturales Protegidas, la Conanp apoya a través del Prorest y del Procodes en la protección y restauración de ecosistemas y especies en riesgo. Por su parte, la Conafor tiene presencia en todo el país a través del pago por servicios ambientales.

Finalmente, la secretaria Albores González mencionó que se trabaja en el diseño e implementación de ordenamientos territoriales a nivel nacional, que son clave para contar con un adecuado diagnóstico y planeación de los recursos necesarios para que las comunidades protejan y conserven su lugar de vida.





Aristegui NOTICIAS

Tierra e igualdad: Por el reconocimiento de los derechos agrarios de las mujeres



Miércoles 27 octubre 2021 / Redacción

Las palabras “tierra e igualdad” forman parte de un mural que mujeres de Cerro Chivo, localidad del municipio Santa María Huazolotitlán, Oaxaca, plasmaron como parte de la lucha por el derecho agrario.

“Lo que no se conoce es difícil exigirlo”, afirma Juliana Acevedo Ávila, ejidataria, defensora e integrante de la colectiva Organización para el Fomento de la Equidad de Género y Respeto de los Derechos Humanos Negros Afromexicanos.

En 2018, en México, vivían 28.9 millones de personas en localidades con menos de 2 mil 500 personas, donde al menos 50.8 por ciento eran mujeres, pero sólo tres de cada 10 personas ejidatarias o comuneras eran mujeres, detalla el boletín estadístico: Desigualdad en cifras. Las mujeres y el acceso a la tierra del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres).

“El derecho a la tierra es importante como una forma de no someter a las mujeres a estar bajo el dominio o, en dado caso, de que no funcione el matrimonio, no ser dependientes del esposo. Tener patrimonio propio les da la libertad para avanzar y desarrollarse”, explica Juliana Acevedo.





Ciudad de México, Baja California, Guerrero y Sonora son las cuatro entidades donde la proporción de propiedad en manos de mujeres se encuentra por arriba de 30 por ciento; mientras que en Yucatán, Campeche y Quintana Roo, las mujeres poseen menos de 20 por ciento de las tierras ejidales y comunales, según el boletín estadístico.

“El derecho agrario todavía es un pendiente. La posesión y el acceso a la tierra es importante porque es el espacio en donde se reproduce la cultura, la vida y es un espacio que las mujeres trabajan, cuidan y defienden, pero en el ejercicio del derecho están ausentes y entonces quienes toman las decisiones sobre este bien colectivo son los hombres”, añade Anabel López Sánchez, directora General para la Promoción de una Vida Libre de Violencia e Impulso a la Participación Política de las Mujeres del Inmujeres.

La ejidataria, defensora y activista Juliana Acevedo es originaria de la localidad José María Morelos en el municipio Santa María Huazolotitlán. Tiene el cargo de suplente del presidente del Comisariado; pero aun cuando hay presencia de mujeres, ellas siguen estando excluidas de los puestos de toma de decisiones.

“Tener un título de ejidataria o comunera provee la oportunidad de presidir a los órganos que rigen las decisiones de organización que se toman sobre la tierra. Sin embargo, de los 14.6 mil ejidos y comunidades con órganos de representantes sólo 7.4% fue presidido por una mujer en 2019”, dice el boletín estadístico.

El número de ejidatarias ha crecido sólo por el fallecimiento de sus esposos, más no por herencia de los padres. El caso de Juliana Acevedo fue una excepción, pues en vida su papá le cedió sus derechos.

“Esto no es una constante. Las mujeres seguimos enfrentando retos para acceder a ese derecho, prevalecen las resistencias. Aun cuando se nos escucha en las asambleas, no se nos toma en cuenta”, expresa Acevedo.

Luz María Andrade Calderón, consultora del Inmujeres en temas agrarios, indica que en el campo hay mujeres que participan en asambleas o que trabajan una parcela, pero no cuentan con la titularidad de la tierra. Recapitula que en 1921 la Ley Agraria reconocía a las mujeres con capacidad para tener tierras; para 1940, antes de que en México las mujeres tuvieran acceso al voto, se establecía que podían presidir los comisariados o consejos de vigilancia.

“La cuestión no es la ley sino la implementación y la estructura patriarcal que tenemos en donde se da mayor preferencia al hombre, y a las mujeres no se le mira como una persona que puede tomar decisiones”, considera.

¿Cómo lograr que las mujeres puedan poseer tierras?

Para Anabel López Sánchez hay cuatro limitantes importantes para la equidad en la posesión de la tierra, la primera es la misma Ley Agraria.





La reforma en 1992 profundizó más la brecha, pues pasó de ser un bien familiar a individual y en ese tránsito el derecho a la tierra básicamente le quedó a los hombres, y a las mujeres sólo si pueden comprarla. La segunda limitante es que ya no hay tierra para repartir; la tercera, las prácticas culturales que vinculan el derecho directamente a los hombres por mantener el estereotipo de proveedor; y la cuarta el exceso de trámites administrativos.

“Si cruzamos estas cuatro vertientes encontraremos una serie de limitantes que impiden a las mujeres el derecho a la tierra”, señala la directora General para la Promoción de una Vida Libre de Violencia e Impulso a la Participación Política de las Mujeres del Inmujeres.

En 2020, el Inmujeres junto con la Procuraduría Agraria (PA) y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) tejieron la estrategia Mujeres por el acceso a la tierra, jornada de justicia itinerante como proyecto piloto con el que buscan disminuir la brecha de desigualdad de género, prioritariamente en núcleos de alta y muy alta marginación con población indígena.

“Gran parte de ellas, si bien trabajan y participan en la producción, no cuentan con el reconocimiento legítimo que lo acredite, incluso en los casos donde son esposas o concubinas de ejidatarios o comuneros que han fallecido y donde no existe un testamento agrario, y que de acuerdo con lo establecido en la Ley Agraria les correspondería heredar en orden de preferencia, los derechos no se les transfieren”, menciona un boletín sobre el estudio Mujeres por el acceso a la tierra. Aproximaciones a los retos que enfrentan en el ejercicio pleno de sus derechos agrarios.

Mujeres promueven el derecho de las mujeres a la tierra en Cerro Chivo, Oaxaca. Foto: Cortesía de la Organización para el Fomento de la Equidad de Género y Respeto de los Derechos Humanos Negros Afromexicanos.

La estrategia Mujeres por el acceso a la tierra consiste en el acompañamiento jurídico y económico, en juicios sucesorios testamentarios a favor de las mujeres, explica Yolanda Beatriz Vera Castillo, directora General de Apoyo al Ordenamiento de la Propiedad Rural en la PA y enlace de Género ante Sedatu. La ley señala que hay un orden de preferencia en donde en primer lugar corresponde el derecho a la esposa o concubina.

“Si ese trámite lo tuviera que hacer cada mujer en lo individual implicaría meses o hasta años, desgaste personal y de recursos económicos porque se trata de poblaciones alejadas de los Tribunales Agrarios ubicados en las ciudades capitales”, expresa.

Por eso, el programa inicia desde la sensibilización en los núcleos agrarios para la detección y listado de casos. Después sigue la integración de expedientes que los visitantes agrarios turnan a los abogados de la PA para hacer las demandas. Uno de los requisitos básicos que pide el Tribunal Agrario es la constancia de derechos que expide el Registro Agrario Nacional (RAN).





Integrado el expediente, el tribunal elabora los documentos para los juicios en las localidades. Finalmente, las sentencias quedan inscritas ante el RAN para la posterior emisión de certificados a nombre de las nuevas titulares.

Vera Castillo refiere que en 2020 fueron presentados 792 juicios que equivalen al número de nuevas comuneras y ejidatarias en el país. Estima que al finalizar el sexenio en total sean 5 mil.

“La realidad es que apenas sería un poco de la diferencia abismal que existe, se requieren de más acciones y de más recursos (...) Hay mucho que hacer en ese tema, es un tema muy abandonado, en mi opinión no le ha interesado a mucha gente pese a que más de 52% del territorio nacional son ejidos y comunidades en donde se concentra toda la vegetación, biodiversidad, minas, y son las mujeres las que en su mayoría se preocupan por conservarlo”, afirma la funcionaria.

Otro eje de la estrategia es sobre la organización agraria, el cual se enfoca en los reglamentos internos de los ejidos y en los estatutos comunales para la presencia de mujeres y hombres en los órganos de representación y vigilancia para la toma de decisiones.

“Cuando una mujer es representante de un comisariado ejidal o de bienes comunales, las cosas se hacen diferente, la visión es distinta y hay otros resultados”, subraya Vera Castillo.



La Jornada MAYA

Detienen al Tren Maya en Halachó por falta de pagos justos



Miércoles 27 octubre 2021 / Cecilia Abreu

Yucatán, Mérida. - Hoy, 27 de octubre, un día antes de la llegada del presidente Andrés Manuel López Obrador a Yucatán, alrededor de 40 ejidatarios de Halachó detuvieron los trabajos de Tren Maya como manifestación por su inconformidad hacia la falta de consulta sobre sus terrenos, así como falta de información sobre los vestigios que encuentran en la zona y, aseguran, les pertenecen por estar dentro de sus tierras.

"Aquí se terminó la revolución y, si es necesario, aquí va a comenzar de nuevo", dijo el defensor comunitario y ejidatario de Halachó, Ignacio Pat Tzuc.

Destacó que para poder entregar sus tierras debía existir una asamblea con un notario público que diera fe de los hechos y por lo menos 950 de los mil 825 ejidatarios firmaran dicha entrega, sin embargo, eso nunca pasó y asegura que las asambleas con las cuales justifican estar laborando en la construcción del espacio para el paso del Tren Maya son falsas, un acto de corrupción entre el comisario ejidal, Barrientos Asociados y el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur).





Por ello, les pidieron a los trabajadores implicados en la construcción del Tren Maya que detuvieran la obra hasta que se resuelva la situación porque no han entregado sus tierras y afirmaron que permanecerán en la zona hasta que sea necesario.

La Procuraduría Agraria está de acuerdo con esta corrupción afirma Fernando May, también ejidatario de Halachó; pues considera que, de lo contrario, reconocerían la máxima autoridad: la asamblea.

El afectado asegura que no han sido convocados para ninguna asamblea por medio de la cual acepten vender sus tierras y, sin embargo, han estado tomando decisiones sobre ellas, "hasta aparece allá que firmamos nosotros"; dada la situación, ellos mismos han solicitado a través de la Procuraduría dicha asamblea y hasta la fecha no acceden a la misma.

El día de hoy piden una nueva valuación para identificar cuánto cuestan sus tierras y cuánta es la superficie, pues, aunque ya solicitaron en la Procuraduría el convenio de ocupación previa aún no les ha sido entregada.

Además, apunta que necesitan actualizar el padrón de ejidatarios, pues hay algunos que aparecen duplicados y otros que ya fallecieron, pero necesitan asentar el trámite de la sucesión.

"No se nos respetó a nosotros, mil 825 ejidatarios, nuestra decisión sobre las tierras; ahora estamos peleando un nuevo avalúo sobre las tierras", el fin, detalló es que les paguen de forma justa, pues el comisario "aprovechando la pandemia" fue de casa en casa y le dio 500 pesos en un primer pago y mil 300 en el segundo, sin demostrarles con ningún papel que eso les correspondía por lo que había cobrado.

"Pero no eso les dio a todos, solo a los vigentes, de los fallecidos, a sus familiares les dio el 500 a unos, a otros mil, a otros mil 300 y así fue variando [...] Lo que estamos buscando es que sean oídas nuestras peticiones porque la Procuraduría está encubriendo a estos delincuentes".

Petición prioritaria: destituir al comisario ejidal

Explicó que las firmas las realizaron únicamente para una lista de asistencia y fueron utilizadas en su contra; "queremos destituir al comisario para que tengamos una nueva representación que sea honesta, que en realidad vele por los intereses de los ejidatarios", Fernando May.

Aunque sus peticiones son varias, destacó que la principal es destituir al comisario F.Y.H., pues alegan está actuando contra sus derechos. "Juntamente con los compañeros vamos a buscar quién puede ocupar el cargo, pero queremos que sea una persona honesta que realmente vele por los derechos de todos nosotros".





El problema lleva un año y, explica, continúan acudiendo a la Procuraduría Agraria, pues su principal objetivo es proteger sus tierras así como recibir la parte que les corresponde de forma justa, pero el comisario sigue sin acceder a tener la asamblea que le solicitan por medio de la Procuraduría.

"Hicimos toda la documentación, más de 500 firmas y se negaron que porque no seguimos un proceso, pero todo lo que hicimos está fundamentado en las tres Leyes: Ley Agraria, Ley de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Convenio 169 de la OTI".

Reiteró la importancia de remover al comisario para poder realizar nuevamente la valuación y comenzar el proceso de forma justa.

"No estamos en contra del Tren Maya, va a beneficiar, pero no estamos a favor de los manejos y recursos que recibió el comisario ejidal, ni cómo está abordando los problemas la Procuraduría Agraria, lo que queremos es solución y la convocatoria de la remoción [...] Vamos a permanecer aquí hasta que nos den una solución".

Restitución de daños a su tierra y decisión sin consulta de abandonar los rieles anteriores de la zona

"La Ley dice que el propio Presidente hace reformas a la Ley Agraria, pero él no tiene facultad para otorgar tierras, ni un gobierno del Estado, ni un presidente municipal, ni un comisario ejidal; el que otorga y es la máxima autoridad es el núcleo ejidal: cada uno de nosotros porque cada firma de nosotros tiene un poder judicial", sustentó el defensor comunitario Pat Tzuc.

Y complementó que la Ley de Área Natural Protegida también les defiende.

"Las vías del tren antiguas las dejan y agarran otro pedazo de tierra virgen", lamentó Marcos Dzuc Can.

Levanta la voz para denunciar que están tomando otro camino del que les habían dicho previamente y su opinión no fue considerada para eso, ni les informaron lo que ocurrió, "por eso nosotros estamos inconformes, venimos acá para que nos den solución inmediatamente".

El ejidatario pide que les escuchen las autoridades para que les puedan dar soluciones de la forma más rápida posible.

La primera línea del tren no se las ha pagado desde 1898, agrega Ignacio Pat Tzuc, no conforme con eso, ahora la abandonaron y están construyendo una nueva sobre tierras que contenían flora.

Devolución de los vestigios mayas que les pertenecen como pueblos originarios

"La saqueada de todos nuestros vestigios mayas, ¿quién lo autorizó si no el comisario? Si eso no lo puede autorizar, no es la autoridad máxima, la máxima autoridad es la asamblea: somos nosotros. Y no le hemos dado permiso".





Por esta situación, resaltó que exigen el cumplimiento de la Ley de Usos y Costumbres porque es justicia para los pueblos originarios, "se llama Ley de Ponderancia, primero en derecho, primero en tiempo"; los españoles, dijo, no enterraron nada, solo saquearon y mataron y por eso está penado saquear sus vestigios. "La Nación somos nosotros, somos pueblos originarios, indígenas mayas y dueños de la tierra porque a nosotros nos la entregaron".

Con ello, fundamenta que también la Ley de Libre Determinación está en su favor para el tema de los vestigios y, además, al ser autóctonos alega que siempre deberían ponerles un intérprete en su lengua maya, situación que tampoco ha ocurrido.

En diferentes zonas de la construcción donde pasará el Tren Maya, señala, han encontrado tumbas, jades, vasijas, platones, jarras, y los ejidatarios presentes enfatizan que quisieran utilizar dichos vestigios para hacer un museo en Halachó. Aunque aseguran que todo pertenece a Halachó, tienen conocimiento de que se lo llevaron a Maxcanú, siendo alrededor de 400 tumbas y 2 mil 600 vestigios.





Ejidatarios bloquean obras del Tren Maya; le dirán a AMLO que están padeciendo



Jueves 28 octubre 2021 / Emmanuel Rincón Becerra

Yucatán, Mérida. - Opacidad en la información por parte del comisariado ejidal, inconsistencias en el padrón ejidal, falta de pago por las tierras entregadas, daños colaterales a infraestructura y saqueo arqueológicos descarrilan el proyecto del Tren Maya en Halachó.

Alrededor de 30 ejidatarios, hombres y mujeres, la mañana de ayer bloquearon el acceso a las obras del tren que se levanta a un kilómetro de la antigua estación de ferrocarriles, como medida de presión a las autoridades agrarias.

A éstas les solicitaron la destitución del comisario ejidal por presunta opacidad con que se ha desempeñado en los últimos dos años sobre todo lo que tiene que ver con el proyecto federal, pues no ha dado información clara del mismo ni ha celebrado asambleas.





Los ejidatarios cerraron el acceso

Con una cinta de “Prohibido el paso” y pancartas con diversas demandas, los ejidatarios cerraron el acceso a las obras poco antes de las nueve de la mañana, incluso entraron hasta el punto en el cual una cuadrilla de trabajadores hacía preparativos para realizar el colado de un nuevo segmento de un puente que ahí se levanta. Respetuosamente solicitaron que cesaran de trabajar y se retiraran del sitio, toda vez que los ejidatarios son los legítimos dueños de las tierras y no han sido notificados de los términos de las negociaciones y el costo a pagar por los terrenos. Un encargado explicó a los inconformes que ellos como trabajadores cumplen órdenes y aunque son respetuosos de la posición de los ejidatarios, ellos solo pueden parar si se los ordena el jefe de la obra, por lo que les pidió tiempo para contactar a esa persona y exponerle la situación, mientras tanto el personal continuó laborando.

Inconformes con el trabajo del comisario ejidal

Fernando May Sosa, en nombre de los ejidatarios, explicó al Diario que existen muchas inconformidades en el ejido derivadas de la opacidad con que el comisario ejidal de Halachó, Fabián Yerves Huchim, ha manejado la venta de las tierras para el proyecto del Tren Maya, al grado que desconocen el precio real que se está pagando por hectárea y la forma en que se les pagará.

Asimismo, recordó que en casi dos años el comisario no ha convocado a asamblea argumentando que la pandemia no lo ha permitido.

Pero, a decir de los inconformes, tampoco se ha esmerado mucho en buscar otros canales de comunicación con los ejidatarios.

Los propios inconformes reconocieron que el padrón de ejidatarios de Halachó está desactualizado y tiene varias irregularidades. Con 1,825 integrantes, cerca de dos terceras partes ya fallecieron y hay por lo menos 70 nombres repetidos en el mismo, lo que arroja que en realidad los ejidatarios no son más de 700.

Para que una asamblea sea legal y los acuerdos tomados como válidos, debe contarse con un quórum de 50% más uno del actual padrón; es decir, por lo menos 913 de los enlistados, cifra que obviamente nunca se logra.

La última asamblea donde se intentó abordar la venta de tierras y los costos por hectárea fue el 14 de diciembre de 2019, ésta no pudo constituirse por falta de quórum, de modo que no se consideró válida.

Después de eso, se dijo que Yerves Huchim no ha vuelto a convocar a asamblea para tratar el tema.

Lo que sí se sabe, y se demostró con los documentos en mano a algunos inconformes, son dos cheques cuyo monto asciende a \$4.000,000 destinados a cubrir el costo de las tierras que el ejido entregó a la obra.

No se revela el costo por hectárea, pero con base en que fueron 27.5 hectáreas, se deduce que por cada una se pagaron alrededor de \$145,500.





Distintos avalúos

Algo que causa malestar entre los ejidatarios, los cuales afirmaron que respaldan el proyecto federal, es la gran disparidad de lo que se pagó por las tierras de Halachó, en comparación con lo pagado a los campesinos de Becal, Campeche o de Maxcanú, comunidades vecinas donde el precio por hectárea fue mucho mejor.

Por ejemplo, en Becal el proyecto requirió 19 hectáreas por las cuales el gobierno federal pagó alrededor de \$20.000,000, esto es \$1.052,000 por hectárea.

En el caso de Maxcanú, por 27 hectáreas entregadas se pagaron \$40.000,000, cada una se valuó en \$1.481,481; es decir, 10 veces más que lo que se entregó a los ejidatarios de Halachó.

El argumento que se dio para esta variación fue que las tierras de Halachó son más calcáreas que las de sus vecinos.

“No se nos informa cuánto se pagó por cada hectárea entregada, de ese dinero no hemos visto más que unos \$1,500 en el caso de los más afortunados, que se les ha hecho en dos pagos, uno por \$500 y otro por \$1,000” dijo May Sosa.

Poco antes de iniciar el cierre del acceso, una camioneta de la Policía Estatal se aproximó al sitio y sus elementos preguntaron el motivo de la concentración, a lo que el señor Ignacio Pat Tzuc, defensor de la tierra, explicó que protestaban por la situación que les afecta y que violenta sus derechos como legítimos dueños de la tierra donde se realizan las obras del Tren Maya.

“Queremos que la Procuraduría Agraria y el Registro Agrario nos escuchen, nosotros los ejidatarios de Halachó, los legítimos dueños de estas tierras, protestamos por la opacidad con que se ha manejado el proceso de venta de las tierras”. “Queremos la rendición de cuentas y la destitución del comisario ejidal por las diversas irregularidades que ha cometido al avalar asambleas que nunca han existido y por haber pactado la venta de las tierras sin el consentimiento de los integrantes del ejido”.

“Queremos una nueva valuación de las tierras porque nos sentimos estafados por la diferencia de las valuaciones de una tierra a otra respecto a Maxcanú y Becal. Queremos que se aclare por qué las obras se han salido del trazo original por casi un kilómetro, en tierras que no correspondían al conjunto que se requería originalmente”, denunció el señor.

“Tampoco se nos ha dicho quién pagará por los daños colaterales que los trabajos han ocasionado a la infraestructura de las tierras, pues se han dañado postes de electrificación, pozos, caminos y red hidráulica que requieren las tierras colindantes”, explicó.





Saqueo arqueológico

A todo lo anterior hay que añadir, según se indicó, el saqueo perpetrado a los montículos prehispánicos de los alrededores, espacios que los habitantes tienen perfectamente ubicados y que nunca habían sido intervenidos.

De estos lugares, señaló Pat Tzuc, se han sustraído piezas arqueológicas, vasijas, esculturas, platos, vasos, utensilios y piezas de obsidiana, cuyo paradero se desconoce.

En un reporte de las cuatro de la tarde, el dirigente May Sosa comentó al Diario que se logró el cese de los trabajos en el puente que se está construyendo.

Los obreros accedieron a retirarse pacíficamente, pidieron la oportunidad de resguardar las herramientas y retirar la maquinaria y los vehículos. Afirmaron que volverán a laborar cuando se resuelva el conflicto.

No obstante, las obras aún continuaban sobre la brecha paralela al tendido férreo y que atraviesa una zona de vestigios mayas prehispánicos.

Se supo que llegó al sitio un representante de la Procuraduría Agraria, quien afirmó que no está facultado para convocar a una asamblea de revocación del comisario. Les aconsejó pedirle a la Procuraduría Agraria personal para organizarla. Los inconformes insistieron en que es la propia procuraduría, ante los hechos expuestos, la que debe convocar esa asamblea, obligar al comisario ejidal a estar presente, rendir cuentas y retirarlo del cargo.

Elementos de la Guardia Nacional, SSP y Policía Municipal de Halachó custodiaron los alrededores.

Al ver esto, May Sosa dijo que él y sus compañeros no se sienten intimidados por la presencia policiaca, pues la protesta se ha llevado con respeto y en forma pacífica, no está cerrada la vialidad porque ese no es el objetivo, la idea es impedir que la obra continúe mientras no se resuelvan sus demandas.

Se indicó que montarán guardias para amanecer hoy jueves en víspera de un recorrido que haría en la zona el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien llega a Yucatán para supervisar los avances del Tren Maya.— Emanuel Rincón Becerra

“Sería fabuloso que el Presidente se diera una vuelta por aquí y se enterara de las cosas que estamos padeciendo; en serio lo invitamos respetuosamente a que venga y sepa que el Tren Maya se está descarrilando por cómo se están dando las cosas aquí y cómo se están violando los derechos de los legítimos dueños de las tierras, en verdad lo esperamos por aquí”, comentó May Sosa.





Avalúo

Algo que molesta a los ejidatarios, los cuales dicen que respaldan el proyecto federal, es la gran disparidad de lo que el gobierno pagó por las tierras de Halachó respecto a zonas vecinas. En Becal el proyecto requirió 19 hectáreas por las cuales se pagaron \$20.000,000 (\$1.052,000 por hectárea). En Maxcanú, por 27 hectáreas se pagaron \$40.000,000, cada una se valuó en \$1.481,481; es decir, 10 veces más que lo que a los ejidatarios de Halachó.

Calidad de zona

El argumento que se dio para esta variación fue que las tierras de Halachó son más calcáreas.





Tren Maya: "Aquí esperamos al Presidente", dicen ejidatarios de Halachó en protesta



Miércoles 27 octubre 2021 / Emmanuel Rincón Becerra

Yucatán, Halachó. - Opacidad en la información por parte del comisariado ejidal, inconsistencias en el padrón ejidal, falta de pago por las tierras entregadas, daños colaterales a infraestructura y saqueo arqueológicos descarrilan el proyecto del Tren Maya en Halachó.

Alrededor de 30 ejidatarios, hombres y mujeres, la mañana de ayer bloquearon el acceso a las obras del tren que se levanta a un kilómetro de la antigua estación de ferrocarriles, como medida de presión a las autoridades agrarias.

A éstas les solicitaron la destitución del comisario ejidal por presunta opacidad con que se ha desempeñado en los últimos dos años sobre todo lo que tiene que ver con el proyecto federal, pues no ha dado información clara del mismo ni ha celebrado asambleas.

Con una cinta de "Prohibido el paso" y pancartas con diversas demandas, los ejidatarios cerraron el acceso a las obras poco antes de las nueve de la mañana, incluso entraron hasta el punto en el cual una cuadrilla de trabajadores hacía preparativos para realizar el colado de un nuevo segmento de un puente que ahí se levanta.





Respetuosamente solicitaron que cesaran de trabajar y se retiraran del sitio, toda vez que los ejidatarios son los legítimos dueños de las tierras y no han sido notificados de los términos de las negociaciones y el costo a pagar por los terrenos.

Un encargado explicó a los inconformes que ellos como trabajadores cumplen órdenes y aunque son respetuosos de la posición de los ejidatarios, ellos solo pueden parar si se los ordena el jefe de la obra, por lo que les pidió tiempo para contactar a esa persona y exponerle la situación, mientras tanto el personal continuó laborando.

Fernando May Sosa, en nombre de los ejidatarios, explicó a Diario de Yucatán que existen muchas inconformidades en el ejido derivadas de la opacidad con que el comisario ejidal de Halachó, Fabián Yerves Huchim, ha manejado la venta de las tierras para el proyecto del Tren Maya, al grado que desconocen el precio real que se está pagando por hectárea y la forma en que se les pagará.

Acusan anomalías en el ejido de Halachó

Asimismo, recordó que en casi dos años el comisario no ha convocado a asamblea argumentando que la pandemia no lo ha permitido.

Pero, a decir de los inconformes, tampoco se ha esmerado mucho en buscar otros canales de comunicación con los ejidatarios.

Los propios inconformes reconocieron que el padrón de ejidatarios de Halachó está desactualizado y tiene varias irregularidades. Con 1,825 integrantes, cerca de dos terceras partes ya fallecieron y hay por lo menos 70 nombres repetidos en el mismo, lo que arroja que en realidad los ejidatarios no son más de 700.

Para que una asamblea sea legal y los acuerdos tomados como válidos, debe contarse con un quórum de 50% más uno del actual padrón; es decir, por lo menos 913 de los enlistados, cifra que obviamente nunca se logra.

La última asamblea donde se intentó abordar la venta de tierras y los costos por hectárea fue el 14 de diciembre de 2019, ésta no pudo constituirse por falta de quórum, de modo que no se consideró válida.

Después de eso, se dijo que Yerves Huchim no ha vuelto a convocar a asamblea para tratar el tema.

Lo que sí se sabe, y se demostró con los documentos en mano a algunos inconformes, son dos cheques cuyo monto asciende a \$4.000,000 destinados a cubrir el costo de las tierras que el ejido entregó a la obra.

No se revela el costo por hectárea, pero con base en que fueron 27.5 hectáreas, se deduce que por cada una se pagaron alrededor de \$145,500.





Distintos avalúos

Algo que causa malestar entre los ejidatarios, los cuales afirmaron que respaldan el proyecto federal, es la gran disparidad de lo que se pagó por las tierras de Halachó, en comparación con lo pagado a los campesinos de Becal, Campeche o de Maxcanú, comunidades vecinas donde el precio por hectárea fue mucho mejor.

Por ejemplo, en Becal el proyecto requirió 19 hectáreas por las cuales el gobierno federal pagó alrededor de \$20.000,000, esto es \$1.052,000 por hectárea.

En el caso de Maxcanú, por 27 hectáreas entregadas se pagaron \$40.000,000, cada una se valuó en \$1.481,481; es decir, 10 veces más que lo que se entregó a los ejidatarios de Halachó.

El argumento que se dio para esta variación fue que las tierras de Halachó son más calcáreas que las de sus vecinos.

“No se nos informa cuánto se pagó por cada hectárea entregada, de ese dinero no hemos visto más que unos \$1,500 en el caso de los más afortunados, que se les ha hecho en dos pagos, uno por \$500 y otro por \$1,000” dijo May Sosa.

Poco antes de iniciar el cierre del acceso, una camioneta de la Policía Estatal se aproximó al sitio y sus elementos preguntaron el motivo de la concentración, a lo que el señor Ignacio Pat Tzuc, defensor de la tierra, explicó que protestaban por la situación que les afecta y que violenta sus derechos como legítimos dueños de la tierra donde se realizan las obras del Tren Maya.

Exigen intervención de la Procuraduría Agraria

“Queremos que la Procuraduría Agraria y el Registro Agrario nos escuchen, nosotros los ejidatarios de Halachó, los legítimos dueños de estas tierras, protestamos por la opacidad con que se ha manejado el proceso de venta de las tierras”.

“Exigimos la rendición de cuentas y la destitución del comisario ejidal por las diversas irregularidades que ha cometido al avalar asambleas que nunca han existido y por haber pactado la venta de las tierras sin el consentimiento de los integrantes del ejido”.

“Queremos una nueva valuación de las tierras porque nos sentimos estafados por la diferencia de las valuaciones de una tierra a otra respecto a Maxcanú y Becal. Queremos que se aclare por qué las obras se han salido del trazo original por casi un kilómetro, en tierras que no correspondían al conjunto que se requería originalmente”, denunció.

“Tampoco se nos ha dicho quién pagará por los daños colaterales que los trabajos han ocasionado a la infraestructura de las tierras, pues se han dañado postes de electrificación, pozos, caminos y red hidráulica que requieren las tierras colindantes”, explicó.





Desconocen el paradero de piezas arqueológicas

A todo lo anterior hay que añadir, según se indicó, el saqueo perpetrado a los montículos prehispánicos de los alrededores, espacios que los habitantes tienen perfectamente ubicados y que nunca habían sido intervenidos.

De estos lugares, señaló Pat Tzuc, se han sustraído piezas arqueológicas, vasijas, esculturas, platos, vasos, utensilios y piezas de obsidiana, cuyo paradero se desconoce.

En un reporte vespertino, el dirigente May Sosa comentó al Diario que se logró el cese de los trabajos en el puente que se está construyendo.

Los obreros accedieron a retirarse pacíficamente, pidieron la oportunidad de resguardar las herramientas y retirar la maquinaria y los vehículos. Afirmaron que volverán a laborar cuando se resuelva el conflicto.

No obstante, las obras aún continuaban sobre la brecha paralela al tendido férreo y que atraviesa una zona de vestigios mayas prehispánicos.

Se supo que llegó al sitio un representante de la Procuraduría Agraria, quien afirmó que no está facultado para convocar a una asamblea de revocación del comisario. Les aconsejó pedirle a la Procuraduría Agraria personal para organizarla.

Los inconformes insistieron en que es la propia procuraduría, ante los hechos expuestos, la que debe convocar esa asamblea, obligar al comisario ejidal a estar presente, rendir cuentas y retirarlo del cargo.

Elementos de la Guardia Nacional, SSP y Policía Municipal de Halachó custodiaron los alrededores.

Al ver esto, May Sosa dijo que él y sus compañeros no se sienten intimidados por la presencia policiaca, pues la protesta se ha llevado con respeto y en forma pacífica, no está cerrada la vialidad porque ese no es el objetivo, la idea es impedir que la obra continúe mientras no se resuelvan sus demandas.

Esperan al Presidente

Se indicó que montarán guardias para amanecer este jueves 28 en víspera de un recorrido que haría en la zona el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien llega a Yucatán para supervisar los avances del Tren Maya.

“Sería fabuloso que el Presidente se diera una vuelta por aquí y se enterara de las cosas que estamos padeciendo; en serio lo invitamos respetuosamente a que venga y sepa que el Tren Maya se está descarrilando por cómo se están dando las cosas aquí y cómo se están violando los derechos de los legítimos dueños de las tierras, en verdad lo esperamos por aquí”, comentó May Sosa.





Tierra e igualdad: por el reconocimiento de los derechos agrarios de las mujeres



Miércoles 27 octubre 2021 / Citlali López

Oaxaca. - Las palabras 'tierra' e 'igualdad' forman parte de un mural que mujeres de Cerro Chivo, localidad del municipio Santa María Huazolotitlán, Oaxaca, plasmaron como parte de la lucha por el derecho agrario.

“Lo que no se conoce es difícil exigirlo”, afirma Juliana Acevedo Ávila, ejidataria, defensora e integrante de la colectiva Organización para el Fomento de la Equidad de Género y Respeto de los Derechos Humanos Negros Afromexicanos. En 2018, en México, vivían 28.9 millones de personas en localidades con menos de 2 mil 500 personas, donde al menos 50.8 por ciento eran mujeres, pero sólo tres de cada 10 personas ejidatarias o comuneras eran mujeres, detalla el boletín estadístico Desigualdad en cifras. Las mujeres y el acceso a la tierra del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres).

“El derecho a la tierra es importante como una forma de no someter a las mujeres a estar bajo el dominio o, en dado caso de que no funcione el matrimonio, no ser dependientes del esposo. Tener patrimonio propio les da la libertad para avanzar y desarrollarse”, explica Juliana Acevedo.

Ciudad de México, Baja California, Guerrero y Sonora son las cuatro entidades donde la proporción de propiedad en manos de mujeres se encuentra por arriba de 30 por ciento; mientras que en Yucatán, Campeche y Quintana Roo, las mujeres poseen menos de 20 por ciento de las tierras ejidales y comunales, según el boletín estadístico.





“El derecho agrario todavía es un pendiente. La posesión y el acceso a la tierra es importante porque es el espacio en donde se reproduce la cultura, la vida y es un espacio que las mujeres trabajan, cuidan y defienden, pero en el ejercicio del derecho están ausentes y entonces quienes toman las decisiones sobre este bien colectivo son los hombres”, añade Anabel López Sánchez, directora General para la Promoción de una Vida Libre de Violencia e Impulso a la Participación Política de las Mujeres del Inmujeres.

La ejidataria, defensora y activista Juliana Acevedo es originaria de la localidad José María Morelos, en el municipio Santa María Huazolotitlán. Tiene el cargo de suplente del presidente del Comisariado, pero aun cuando hay presencia de mujeres, ellas siguen estando excluidas de los puestos de toma de decisiones.

“Tener un título de ejidataria o comunera provee la oportunidad de presidir a los órganos que rigen las decisiones de organización que se toman sobre la tierra. Sin embargo, de los 14.6 mil ejidos y comunidades con órganos de representantes sólo 7.4 por ciento fue presidido por una mujer en 2019”, dice el boletín estadístico.

El número de ejidatarias ha crecido sólo por el fallecimiento de sus esposos, más no por herencia de los padres. El caso de Juliana Acevedo fue una excepción, pues en vida su papá le cedió sus derechos.

“Esto no es una constante. Las mujeres seguimos enfrentando retos para acceder a ese derecho, prevalecen las resistencias. Aun cuando se nos escucha en las asambleas, no se nos toma en cuenta”, expresa Acevedo.

Luz María Andrade Calderón, consultora del Inmujeres en temas agrarios, indica que en el campo hay mujeres que participan en asambleas o que trabajan una parcela, pero no cuentan con la titularidad de la tierra. Recapitula que en 1921, la Ley Agraria reconocía a las mujeres con capacidad para tener tierras; para 1940, antes de que en México las mujeres tuvieran acceso al voto, se establecía que podían presidir los comisariados o consejos de vigilancia.

“La cuestión no es la ley sino la implementación y la estructura patriarcal que tenemos en donde se da mayor preferencia al hombre y a las mujeres no se le mira como una persona que puede tomar decisiones”, considera.

¿Cómo lograr que las mujeres puedan poseer tierras?

Para Anabel López Sánchez hay cuatro limitantes importantes para la equidad en la posesión de la tierra; la primera es la misma Ley Agraria. La reforma en 1992 profundizó más la brecha, pues pasó de ser un bien familiar a individual “y en ese tránsito, el derecho a la tierra básicamente le quedó a los hombres, y a las mujeres sólo si pueden comprarla”.

La segunda limitante es que ya no hay tierra para repartir; la tercera, las prácticas culturales que vinculan el derecho directamente a los hombres por mantener el estereotipo de proveedor; y la cuarta el exceso de trámites administrativos.





“Si cruzamos estas cuatro vertientes, encontraremos una serie de limitantes que impiden a las mujeres el derecho a la tierra”, señala la directora general para la Promoción de una Vida Libre de Violencia e Impulso a la Participación Política de las Mujeres del Inmujeres.

En 2020, el Inmujeres, junto con la Procuraduría Agraria (PA) y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), tejieron la estrategia “Mujeres por el acceso a la tierra, jornada de justicia itinerante” como proyecto piloto, con el que buscan disminuir la brecha de desigualdad de género, prioritariamente en núcleos de alta y muy alta marginación con población indígena.

“Gran parte de ellas, si bien trabajan y participan en la producción, no cuentan con el reconocimiento legítimo que lo acredite, incluso en los casos donde son esposas o concubinas de ejidatarios o comuneros que han fallecido y donde no existe un testamento agrario, y que, de acuerdo con lo establecido en la Ley Agraria, les correspondería heredar en orden de preferencia, los derechos no se les transfieren”, menciona un boletín sobre el estudio Mujeres por el acceso a la tierra. Aproximaciones a los retos que enfrentan en el ejercicio pleno de sus derechos agrarios.

La estrategia Mujeres por el acceso a la tierra consiste en el acompañamiento jurídico y económico, en juicios sucesorios testamentarios a favor de las mujeres, explica Yolanda Beatriz Vera Castillo, directora General de Apoyo al Ordenamiento de la Propiedad Rural en la PA y enlace de Género ante Sedatu. La ley señala que hay un orden de preferencia en donde en primer lugar corresponde el derecho a la esposa o concubina. “Si ese trámite lo tuviera que hacer cada mujer en lo individual implicaría meses o hasta años, desgaste personal y de recursos económicos porque se trata de poblaciones alejadas de los Tribunales Agrarios ubicados en las ciudades capitales”, expresa.

Por eso, el programa inicia desde la sensibilización en los núcleos agrarios para la detección y listado de casos. Después sigue la integración de expedientes que los visitadores agrarios turnan a los abogados de la PA para hacer las demandas. Uno de los requisitos básicos que pide el Tribunal Agrario es la constancia de derechos que expide el Registro Agrario Nacional (RAN). Integrado el expediente, el tribunal elabora los documentos para los juicios en las localidades. Finalmente, las sentencias quedan inscritas ante el RAN para la posterior emisión de certificados a nombre de las nuevas titulares.

Vera Castillo refiere que en 2020 fueron presentados 792 juicios que equivalen al número de nuevas comuneras y ejidatarias en el país. Estima que al finalizar el sexenio en total sean 5 mil.





“La realidad es que apenas sería un poco de la diferencia abismal que existe, se requieren de más acciones y de más recursos (...) Hay mucho que hacer en ese tema, es un tema muy abandonado, en mi opinión no le ha interesado a mucha gente pese a que más de 52% del territorio nacional son ejidos y comunidades en donde se concentra toda la vegetación, biodiversidad, minas, y son las mujeres las que en su mayoría se preocupan por conservarlo”, afirma la funcionaria.

Otro eje de la estrategia es sobre la organización agraria, el cual se enfoca en los reglamentos internos de los ejidos y en los estatutos comunales para la presencia de mujeres y hombres en los órganos de representación y vigilancia para la toma de decisiones.

“Cuando una mujer es representante de un comisariado ejidal o de bienes comunales, las cosas se hacen diferente, la visión es distinta y hay otros resultados”, subraya Vera Castillo.





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXV LEGISLATURA

Declaran instalada la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial



Martes 26 octubre 2021 / Boletín No.0337

Al declarar formalmente instalada la Comisión de la Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, su presidenta, diputada Carmen Rocío González Alonso (PAN), destacó que los trabajos que desempeñe la instancia legislativa deberán reflejarse en beneficio de municipios y entidades federativas.

Planteó impulsar un plan de trabajo que incluya propuestas ciudadanas y genere resultados en favor de las demarcaciones territoriales.

De Morena, el diputado Jorge Alberto Barrera Toledo comentó que ésta es una Comisión muy técnica que atenderá temas de impacto político y económico. “Tendrá que haber voluntad política para lograr resultados”, afirmó.





El diputado Noel Mata Atilano (PAN) aseveró que la planeación sin presupuesto ni control urbano en estados y municipios provoca asentamientos urbanos de riesgo y carencia de servicios.

Del PRI, el diputado Reynel Rodríguez Muñoz aseguró que es necesario un desarrollo urbano sostenible e incluyente, además de buscar fondos financieros para que las familias obtengan beneficios y los municipios cuenten con recursos. El diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez (PT) dijo que existe el ánimo de trabajar en forma propositiva para alcanzar el desarrollo urbano sostenible orientado al crecimiento económico, equidad social y sostenibilidad ambiental.

Juan Pablo Montes de Oca Avendaño, diputado del PVEM, comentó que hay varios asentamientos irregulares ocasionados por la ineficiencia, así como otros que fueron regulados, pero donde todavía persisten irregularidades.

De MC, la diputada Teresa Rosaura Ochoa Mejía dijo que hay el compromiso de impulsar un diálogo claro que propicie el crecimiento de las ciudades. Las personas deben estar en el centro y sus causas al frente, aseveró.

La diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz (Morena) pidió un debate que permita avanzar en el bien de todos. “55 por ciento de la población mundial vive en ciudades, lo que se duplicará en el 2050, situación que coloca en el centro del debate al desarrollo urbano”

A su vez, la diputada Esther Martínez Romano (PT) consideró que se debe reforzar el marco jurídico que ampare a las personas vulnerables, injustamente excluidas del desarrollo urbano, garantizándoles una vivienda digna y económica.

El diputado Mario Xavier Peraza Ramírez (PVEM) se refirió al trato injusto que reciben ejidatarios en el Registro o Procuraduría Agraria. Hay un triángulo de corrupción e influencias donde el dinero prevalece, mientras al ejidatario le lleva hasta 10 años un trámite.

Del PAN, el diputado Rodrigo Sánchez Zepeda comentó que preocupa el tema del presupuesto, porque la Sedatu tiene 30 por ciento menos respecto del año pasado. “Lo que aquí se haga debe traducirse en productos legislativos que ayuden a resolver problemas”.

El diputado Mario Mata Carrasco (PAN) indicó que se necesita dar la importancia necesaria al desarrollo urbano, porque la mayoría de los municipios, por falta de recursos, sólo tienen para cubrir su gasto corriente y esperan que el Estado les ayude con los servicios básicos. “Todo municipio debe tener un plan de desarrollo urbano”.

El diputado Rodrigo Fuentes Ávila (PRI) pidió tener la disposición de escucharse y entenderse, a fin de encontrar acuerdos. “Hay que analizar el PEF 2022 para que los integrantes de esta Comisión asuman que se debe tener un presupuesto federalista donde los municipios sean el eje de políticas públicas”.





Por el PVEM, el diputado Juan Luis Carrillo Soberanis llamó a fijarse en los estados que se desarrollan a pasos agigantados en materia turística y que generan empleos. Es necesario ser vigilantes de las autoridades en los planes de desarrollo urbano para que respeten al medio ambiente.

La presidenta de la Comisión informó que el próximo jueves 28 de octubre será la comparecencia del titular de la Sedatu, en horario por definir, y que los grupos parlamentarios tendrán hasta cinco minutos para fijar sus posicionamientos.

También comunicó a los integrantes que pueden dar sus observaciones y comentarios para conformar la opinión de la Comisión respecto del presupuesto del próximo año, las cuales deben entregarse antes del 2 de noviembre.





Mujeres rurales en México y su derecho a la tenencia de la tierra



Miércoles 27 octubre 2021 / Davod Ortega

Uno de los mayores obstáculos que enfrentan las mujeres en las localidades rurales en México es la falta de seguridad en materia de propiedad o tenencia de la tierra. Una situación complicada, pues es sabido que en estas comunidades la reproducción de la vida está fuertemente vinculada con el trabajo de la tierra. A la par, a estas mujeres se les impide acceder a apoyos públicos y a la toma de decisiones, pues también enfrentan pobreza, injusticia, desigualdad y exclusión. Así lo expuso la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), en su documento: “Mujeres por el acceso a la tierra, aproximaciones a los retos que enfrentan en el ejercicio pleno de sus derechos agrarios”. Este trabajo busca visibilizar las problemáticas que enfrentan las mujeres para el acceso a la tierra en zonas rurales e indígenas y, sobre todo, realizar algunas recomendaciones para que las instituciones las adopten y adapten, con el fin de que puedan beneficiar a las mujeres.

Sin testamento

En el contexto, hay que recordar que México es uno de los países con mayor diversidad pluriétnica, pues cuenta con 70 pueblos indígenas y 68 lenguas indígenas.





Paradójicamente, es en estos territorios mayoritariamente rurales de propiedad social, ejidos y comunidades agrarias donde se encuentra la mayor riqueza natural, pero también las mayores condiciones de pobreza, injusticia, desigualdad y exclusión, particularmente para las mujeres, cuando son ellas las conecedoras de sus territorios, de los recursos, de su manejo, conservación y uso, protectoras del patrimonio familiar y, muchas veces, sostén de sus familias. Gran parte de ellas, si bien trabajan y participan en la producción, no cuentan con el reconocimiento legítimo que lo acredite, incluso en los casos donde son esposas o concubinas de ejidatarios o comuneros que han fallecido y donde no existe un testamento agrario, y que, de acuerdo con lo establecido en la Ley Agraria, les correspondería heredar en orden de preferencia, pero los derechos no se les transfieren.

En otros casos, sin acceso a la propiedad de la tierra, la comunidad relega a las mujeres en la toma de decisiones que impactan directamente en la vida de ellas y sus familias, incluso, en numerosas comunidades rurales e indígenas del país, cuando los hombres emigran, las mujeres son las que trabajan las tierras, pero no se les reconocen derechos sobre ellas, aun si los dueños no regresan.

En este escenario, tener un título de ejidataria o comunera provee la oportunidad de presidir a los órganos que rigen las decisiones de organización que se toman sobre la tierra. Sin embargo, de los 14.6 mil ejidos y comunidades con órganos de representantes, solo 7.4 por ciento fue presidido por una mujer en 2019. Esto tiene un patrón desigual entre las entidades del país donde las presidencias a cargo de las mujeres van del 2.2 por ciento a un máximo de 20 por ciento. Asimismo, las mujeres, al no ser propietarias de la tierra, no pueden ser beneficiarias de subsidios, créditos y equipamiento.

Herencia de papá

Durante la presentación virtual de este documento de la Sedatu, la doctora María Gabriela Rangel Faz, coordinadora interinstitucional del Registro Agrario Nacional (RAN), recomendó que este estudio del Gobierno de México se extendiera a más regiones diversas de la República mexicana, ya que este primer documento se basó solo en dos núcleos agrarios, uno en la Ciudad de México y el otro en el Municipio Real de Catorce, en San Luis Potosí, para así poder afinar mejor las políticas en ese sentido. Rangel Faz expuso que uno de los retos que enfrentan las mujeres para acceder a los órganos de representación es ser titulares de la tierra. Sin embargo, solo 25.9 por ciento de las personas que poseen un certificado parcelario que las acredita como ejidatarias o comuneras son mujeres.





Por lo que se debe aspirar a que, por lo menos la mitad, sean mujeres y la otra mitad varones. Explicó que las mujeres logran tener una tierra a través de la enajenación, pero fundamentalmente es a través de la herencia.

“A muchas mujeres les heredó su papá, por lo que creo que hay que hacer campañas, desde las instituciones, para que la herencia o la transmisión del derecho se haga hacia una mujer por su valía, así como difundir las aportaciones de las mujeres”.

Mencionó que, una vez que las mujeres ya son las titulares de la tierra, deben de conocer de proyectos productivos que les permitan mejorar su vida y sus ingresos y, además, que reciban capacitación sobre sus derechos y sobre las asambleas y núcleos agrarios. En cuanto a los órganos de representación, la ley indica que al menos el 40 por ciento deben ser mujeres, actualmente es del 21 por ciento, por lo que el rezago es del 51 por ciento, indicó.

Por el lado de las políticas públicas, la coordinadora interinstitucional del Registro Agrario Nacional señaló que deberían tener áreas específicas de trabajo con mujeres rurales y expuso que al menos en este Registro Agrario Nacional no existe un área de apoyo a las mujeres rurales con perspectiva de género, por lo que habría mayores alcances con un área particular, reiteró.

Sobre carga de trabajo

Por su parte, la directora para la Igualdad de las Mujeres y Hombres en la Vida Económica del Inmujeres, Ana Carolina Maldonado Pacheco, mencionó que es de llamarse la atención cómo en este estudio se señala el bajísimo porcentaje, todavía, de mujeres ejidatarias, que en la mayoría son mujeres adultas mayores, quienes llegan a obtener el título de propiedad en un momento en sus vidas en que quizá ya no es el más productivo, lo que es un claro ejemplo de uno de los retos que urge alcanzar en este sentido, para que más mujeres puedan hacer uso de su voz y de la toma de decisiones.

Por otro lado, destacó también el cómo las mujeres rurales distribuyen su tiempo, pues llegan a tener dobles o hasta triples jornadas de cuidados. “Cuando analizamos un día, las 24 horas de las mujeres y de los hombres en los contextos rurales, podemos ver una sobrecarga de trabajo para las mujeres, desde el autocuidado, el cuidado de las niñas y niños, de los adultos mayores, de la participación en la comunidad”.

Por lo que es fundamental entender esto, las múltiples dimensiones de la vida de las mujeres rurales, pues no se dedican solamente a cuidar los huertos de traspatio, muchas de ellas participan en varias actividades económicas y de cuidado, destacó.





“Un reto pendiente, en el que también nos da mucha luz este estudio donde tenemos que poner el foco para cerrar las brechas y yo creo que aquí el Sistema Nacional de Cuidados se vuelve otra vez una conversación fundamental y, pues, como también vamos viendo que para el diseño de este sistema definitivamente tiene que haber un enfoque territorial”.

Además de entender cuál es la oferta y demanda de servicios de cuidados en cada una de las comunidades, así como que las mujeres tengan una redistribución al interior de las familias, entender que mujeres y hombres se benefician de asumir un rol de cuidado, y que también tengan una remuneración justa para quienes hacen esta labor de cuidados, indicó.

Reconocimiento de derechos

Las ponentes concluyeron y destacaron la importancia de realizar campañas explicando el porqué es importante que las mujeres tengan la titularidad de su patrimonio, sobre todo en los casos en los que fallecen los titulares hombres, en los que hay separaciones o divorcios, pues, al final, son las mujeres las que adquieren la responsabilidad de sus familias.

Por lo que, en este caso, el tema va más allá de un título de propiedad, pues si bien es importante que la mujer tenga certeza jurídica, también lo es el que, al saberse con ese título o tenencia de la tierra, ello les dé una seguridad emocional, una paz interior, lo que se traduce incluso en una seguridad física, más en entornos de violencia familiar, el hecho de que una mujer tenga a su nombre la propiedad, el resultado puede ser muy positivo para ella.

Finalmente, se afirmó que en el actual Gobierno, la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano promueve el proyecto Mujeres por el Acceso a la Tierra, en el cual se promueven acciones de coordinación entre la Procuraduría Agraria y otras instituciones y organismos para impulsar el reconocimiento de los derechos agrarios de las mujeres.

Lo anterior, cuando se trata de esposas o concubinas de ejidatarios o comuneros finados que no designaron sucesores y donde, a través de jurisdicciones voluntarias, particularmente juicios sucesorios intestamentarios, mediante Jornadas de Justicia Itinerantes, y en las cuales se beneficia de forma gratuita y expedita a un gran número de mujeres, para que se les reconozca la titularidad de sus derechos agrarios.





Los Datos

Ejidatarias

En 2018, vivían 28.9 millones de personas en localidades con menos de 2,500 personas, donde al menos, el 50.8 por ciento son mujeres (Inegi, 2018), pero solo 3 de cada 10 personas ejidatarias o comuneras son mujeres (RAN, 2019).

Sin derechos

En numerosas comunidades rurales e indígenas, cuando los hombres emigran a Estados Unidos, las mujeres son las que trabajan las tierras, sin embargo, no se les reconoce que tengan derechos sobre ellas, aún si los dueños no regresan. Las mujeres, al no ser propietarias de la tierra, no pueden ser beneficiarias de subsidios, créditos ni equipamiento.

Protección

La Declaración y Plataforma de Acción de Beijing establece el “adoptar reformas legislativas y administrativas para proteger el derecho de la mujer al acceso pleno y equitativo a los recursos económicos, incluido el derecho a la herencia, la posesión de tierras y otras propiedades, el crédito, los recursos naturales y las tecnologías apropiadas”.

